

Informe de rendición de cuentas
CONSACA
Consejo Académico
Universidad Nacional, Costa Rica



Agenda Bienal de Trabajo

2018-2019



Informe Rendición de Cuentas
Consejo Académico de la
Universidad Nacional
(CONSACA)
2018-2019

Créditos

Coordinación General

Dra. Ana María Hernández Segura. Presidenta de Consaca

Elaboración

Miembros de Comisiones especiales y permanentes de Consaca
2019

Compilación de textos.

Johanna Marcela Quesada Calderón

Diseño gráfico: Karen Herrera Benavides.

INTRODUCCIÓN

El Estatuto Orgánico, en su artículo 38, define Consejo Académico como “el órgano colegiado superior responsable de aprobar la normativa en materia académica, así como de coordinar, articular y orientar el quehacer académico general en la Universidad Nacional” y, el artículo 39, modifica la integración de este órgano colegiado, la cual queda de la siguiente manera:

- a) El rector adjunto, quien preside.
- b) Los decanos.
- c) El vicerrector de Vida Estudiantil.
- d) La autoridad superior del Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna).
- e) La autoridad superior de las secciones regionales y de las sedes interuniversitarias, las cuales participarán con voz, pero sin voto.
- f) La representación estudiantil correspondiente al veinticinco por ciento de la integración de este órgano colegiado, electa según lo establece el Estatuto de la Feuna.

Las funciones de este órgano se establecen en el artículo 40:

- a) Promover, integrar y coordinar el quehacer académico de la universidad, con el fin de garantizar su excelencia y la pertinencia de su oferta académica para la sociedad.
- b) Actuar como órgano de consulta del Consejo Universitario y de la Rectoría, en la fijación de los distintos aspectos de la política universitaria.
- c) Aprobar la reglamentación y en general la normativa que rige el quehacer académico en la Universidad Nacional en los siguientes ámbitos:

- i. Formulación, evaluación, suspensión, transformación y cierre de planes de estudio de grado y posgrado.
 - ii. Proceso de enseñanza y aprendizaje y gestión curricular.
 - iii. Evaluación del desempeño del personal académico y formación profesional.
 - iv. Proceso de admisión, permanencia, graduación y seguimiento de graduados.
 - v. Formulación, evaluación y finalización de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA), incluidos los de vinculación externa remunerada, de cooperación y fondos concursables.
 - vi. Reconocimiento y equiparación de títulos y grados.
 - vii. Elaboración de los reglamentos en el ámbito académico de facultades, centros, sedes regionales e interuniversitarias, unidades académicas y secciones regionales.
 - viii. Bienestar y servicios estudiantiles.
 - ix. Criterios para la asignación de servicios de apoyo a la academia.
-
- d) Dictaminar y proponer al Consejo Universitario la creación, modificación, supresión o cambio de denominación de facultades, centros, sedes regionales e interuniversitarias, unidades académicas y secciones regionales.
 - e) Dirimir los conflictos de competencia académica surgidos entre órganos inferiores, que no hayan podido ser resueltos en otras instancias.
 - f) Aprobar su reglamento interno.
 - g) Rendir cuentas ante la Asamblea de Representantes.
 - h) Otras funciones que emanen de este estatuto y de otra normativa vigente.

Por lo anterior, este informe detalla los temas de la Agenda Bienal del Consejo Académico para el año 2019, como parte de la Agenda Bienal

2018-2019, señalados en el Reglamento de Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión, artículo 11. Además, del seguimiento a temas de la agenda bienal 2018 y otros emergentes y coyunturales del año 2019, propios de la dinámica y realidad institucional, en los cuales el Consejo Académico (Consaca) decide asumir y liderar.

Se incluyen en este informe las acciones de las tres comisiones permanentes del órgano: Comisión de Docentes, Comisión de Asuntos Estudiantiles, Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción y la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, así como de la participación de miembros de Consaca en comisiones institucionales.

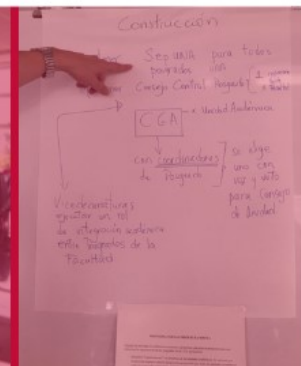
CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
I DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2019, ESTABLECIDAS EN LA AGENDA BIENAL DE TRABAJO 2018-2019.....	9
1.1 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO	9
1.2 LA AGENDA BIENAL DE TRABAJO 2018-2019 DEL CONSEJO ACADÉMICO	11
1.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA BIENAL DE TRABAJO 2018 - 2019 DEL CONSEJO ACADÉMICO	18
1.3.1 Descripción de las actividades ejecutadas durante el 2019	18
1.3.2 Seguimiento a temas de Agenda Bienal 2018: Modelo Académico, Posgrados y Evaluación del desempeño docente.....	38
1.3.2.1 Modelo Académico.....	38
1.3.2.2. Posgrados.	43
1.3.2.3. Evaluación del desempeño docente.	48
1.3.3 Comisiones Especiales 2019:.....	52
1.3.3.1 Criterios académicos para el plan de Inversión	52
1.3.3.2 Evaluación de la oferta académica con mirada prospectiva 2030.....	79
1.3.3.3 Plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico (Pfesa 2020-2021)	83
1.3.4 Resumen del nivel de cumplimiento, en cifras, de la Agenda Bienal 2018-2019 del Consejo Académico	85
II GESTIÓN DE CONSACA.....	90
2.1 GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN ASIGNADOS A CONSEJO ACADÉMICO ..	90
2.2 GIRAS REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DE CONSACA	91
2.3 SESIONES REALIZADAS DURANTE EL 2019 POR CONSACA	91
III ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA Y LOS INFORMES DE AUDITORÍA	102
3.1 DISPOSICIONES E INFORMES DE CONTRALORÍA TRAMITADOS EN CONSEJO ACADÉMICO	102
IV ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.....	103
4.1 ASUNTOS CONFIDENCIALES EN PROCESO	103

V PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA LEY 9097, LEY DE REGULACIÓN DEL DERECHO DE PETICIÓN, ARTÍCULO 11, INCISO E), PUBLICADA EN EL ALCANCE DIGITAL N.º 49 DE LA GACETA N.º 52, DEL 14 DE MARZO DE 2013.....	107
5.1 PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTAS O DECLARADAS INADMISIBLES.....	107
5.1.1 <i>Temas analizados por la Comisión de Asuntos Estudiantiles</i>	107
5.1.2 <i>Asistencia de los miembros de la Comisión de Asuntos Estudiantiles</i>	110
5.2 COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES	111
5.2.1 <i>Temas analizados por la Comisión de Asuntos Docentes</i>	111
5.2.2 <i>Audiencias recibidas en la Comisión de Asuntos Docentes</i>	168
5.2.3 <i>Asistencia de los miembros de la Comisión de Asuntos Docentes</i>	171
5.3 COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN	172
5.3.1 <i>Temas analizados por la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción</i>	172
5.3.2 <i>Asistencia de los miembros de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción</i>	176
5.3.3 <i>Audiencias recibidas por la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción</i>	177
5.4 COMISIÓN DE ASUNTOS DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA	178
5.4.1 <i>Asistencia a las Sesiones de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica</i>	178
5.4.2 <i>Temas analizados por la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica</i>	179
5.4.3 <i>Agenda de Comisión de Apoyo y Asesoría Académica</i>	182
5.4.4 <i>Otros temas analizados en la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica</i>	183
5.5 COMISIÓN ESPECIALES DEL CONSEJO ACADÉMICO	185
5.6 PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO EN COMISIONES INSTITUCIONALES.....	187
VI RECOMENDACIONES GENERALES.....	189



Descripción del cumplimiento de las actividades realizadas durante el 2019, establecidas en la agenda bienal de trabajo 2018-2019



Informe de rendición de cuentas CONSACA

Agenda Bienal de Trabajo

2018-2019

I DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2019, ESTABLECIDAS EN LA AGENDA BIENAL DE TRABAJO 2018-2019

Consaca es el órgano superior colegiado responsable de aprobar la normativa en materia académica y, además, de promover, coordinar, articular integrar y orientar el quehacer académico de la Universidad Nacional (UNA), de acuerdo con el reglamento de este órgano.

1.1 Conformación del Consejo Académico

Miembros permanentes

Cuadro 1

Miembros que conforman el Consejo Académico, periodo 2019

Instancia que representa	Miembro de Consaca
Rectoría Adjunta	Dra. Ana María Hernández Segura
Centro de Investigación y Docencia en Educación	M.Sc. Sandra Ovaes Barquero, secretaria (finaliza el 6 de noviembre)
Centro de Estudios Generales	Dr. Roberto Rojas Benavides
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística	Arq. Manuel Morales Pérez (finaliza por jubilación el 30 de agosto) Dr. Alberto Salom Echeverría, decano a.i. del Cidea (hasta el 7 de octubre) Dra. Katarzyna Bartoszek Pleszko, coordinación y apoyo del Cidea (del 8 de octubre hasta elección de decano del Centro, UNA-R-RESO-359-2019)
Facultad de Ciencias de la Salud	Ph.D. Rafael Ángel Vindas Bolaños
Facultad de Ciencias Sociales	Ph.D. Gerardo Jiménez Porras
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	M.Sc. Tomás Marino Herrera (renuncia a la gestión a partir del 23 de junio) Dr. Jorge Herrera Murillo (inicia 24 de junio)
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	M.Sc. Felipe Reyes Solares (finaliza la gestión el 10 de junio) Ph.D. Esteban Picado Sandí (inicia la gestión el 11 de junio)
Facultad de Filosofía y Letras	Dr. Francisco Mena Oreamuno (renuncia a la gestión el 30 de junio) M.A. Bibiana Núñez Alvarado (inicia la gestión el 01 de agosto)
Sede Regional Brunca	M.A. Galili Jiménez Olivares
Sede Regional Chorotega	Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Dra. Susana Ruiz Guevara
Sepuna	Ph.D. Mayela Coto Chotto
Feuna	Bach. Urpi Azucena Castañeda Wilca
Feuna	Ruby Betancourt Losada
Feuna	Carlos Andrés Venegas Elizondo
Feuna	Bach. Daniel Bravo Morales
Feuna	Moisés A. Ríos Laines
Feuna	José. P. Alfaro López
Feuna	Licda. Andrea P. Morales Méndez
Feuna	Ana Catalina León Bolaños

Fuente: Registros propios de Consaca.

Invitados permanentes del Consejo Académico

Cuadro 2

Personas invitadas de manera permanente a las sesiones del Consejo Académico

Instancia que representa	Invitados permanentes
Comisión de Apoyo y Asesoría Académica	Dr. Felipe Araya Ramírez, coordinador (2019)
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, director
Sede Interuniversitaria de Alajuela	M.Sc. Elizabeth González Sandoval, coordinadora (finaliza gestión el 15 de junio) M.A. Marta Hernández Benavides (inicia 16 de junio)
Rectoría	Dr. Alberto Salom Echeverría, rector
Asesoría Jurídica	Licda. Ana Beatriz Hernández González, asesora jurídica
Apoyo Administrativo Consejo Académico	Zita Soto Poveda, técnico asistencial en servicios secretariales Mag. Johanna Quesada Calderón, técnico asistencia en servicios secretariales Lic. Alex Vindas Zamora, técnico auxiliar en servicios secretariales Secretarías de comisiones: Asuntos Estudiantiles (CAE) Licda. Janina Sibaja Campos, técnico asistencial en servicios secretariales Asuntos Docentes (CAD) Tec. Emily Arguedas Alfaro, técnico asistencial en servicios secretariales Asuntos de Investigación Extensión y Producción (Caiep) Mag. Johanna Quesada Calderón, técnico asistencial en servicios secretariales Asuntos de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA) Bah. Alba Sánchez Delgado, técnico asistencial en servicios secretariales

Fuente: Registros propios de Consaca.

1.2 La Agenda Bienal de Trabajo 2018-2019 del Consejo Académico

La agenda bienal de trabajo se define, según el oficio UNA-APEUNA-OFIC-239-2017, del 5 de junio de 2017, como el “instrumento de planificación de trabajo que, a partir de la planificación estratégica institucionalmente definida, permite establecer de manera organizada los temas institucionales de interés que un órgano colegiado o instancia de dirección superior que requiere desarrollar en un periodo determinado”.

Y los contenidos de este instrumento de planificación se resumen de la siguiente manera:

Cuadro 3

Formato para la formulación de la agenda bienal de Consaca

Objetivos Generales	Vinculación con la planificación estratégica	Temas	Actividades	Productos esperados	Periodo

Fuente: Consejo Académico, según UNA-CONSACA-ACUE-009-2018, del 12 de enero de 2018

En la sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2017, mediante el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-009-2018, se aprobó la agenda bienal 2018-2019, la cual se muestra a continuación:

Objetivos Generales	Vinculación a meta estratégica del PMPI 2017-2021	Tema	Actividades	Producto Esperado	Período
Eje 4. Gestión flexible, simple y desconcentrada. Objetivo: Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la acción sustantiva.	4.2.1 Actualizar la normativa.	Análisis integral de los posgrados	Realizar un análisis integral del modelo de posgrados en la UNA. Realizar un taller para análisis (21 de marzo de 2018). 1. Modelo de Posgrados. 2. Políticas sobre posgrados.	Definición de modelo de posgrados de la UNA. Definición de políticas para normar los posgrados en la UNA.	Marzo 2018.
			3. El Reglamento de Estudios de Posgrados.	Propuesta de Reglamento de Sistema de Estudios de Posgrados	Diciembre 2018.
Eje 4. Gestión flexible, simple y desconcentrada. Objetivo: Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la acción sustantiva.	4.2.1 Actualizar la normativa.	Modelo de organización de las unidades académicas	Evaluación de las unidades académicas, teniendo como referencia el modelo de unidad académica definido en el Reglamento. Realizar dos talleres de trabajo (16 de mayo y 27 de junio de 2018). 1. Definir el modelo de organización académica y de concepción de las unidades académicas. 2. Elaborar un borrador de reglamento.	Propuesta de reglamento de unidades académicas que incorpore el modelo de organización académica.	Junio 2018.

Eje 1. Universidad pertinente, transformadora y sustentable. Objetivo: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	1.2.1 Actualizar el modelo Pedagógico	Perfil y evaluación académica.	Revisión del modelo pedagógico inclusivo y pertinente. Diseñar un perfil académico a partir del modelo pedagógico, Carrera Académica y los perfiles de las unidades académicas. Realizar tres talleres de trabajo (8 de agosto, 26 de setiembre y 7 de noviembre de 2018).	Definición del perfil académico integrado para la UNA. Implementar el perfil académico integrado de la UNA.	Noviembre 2018.
Eje 2. Universidad Dialógica e interconectada. Objetivo: Promover relaciones dialógicas y recíprocas para el fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la Universidad, por su innovación y compromiso de los sectores sociales, especiales, aquellos vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	2.1.5 Evaluación de resultados de los PPAA.	PPAA	Revisión del Reglamento de PPAA existente (talleres de trabajo 26 de octubre de 2018 y 29 de marzo de 2019). Análisis de las condiciones para desarrollar los PPAA en sedes regionales. Definición de la metodología de elaboración y evaluación de PPAA (pertinencia, incidencia y calidad de los PPAA).	Políticas sobre PPAA. Reglamento de PPAA revisado y adecuado a las políticas de PPAA. Sistema de elaboración y evaluación de los PPAA.	Marzo 2019.

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

Eje 1. Universidad pertinente, transformadora y sustentable. Objetivo: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social	1.1.2 Renovación de procesos de aprendizaje.	Flexibilidad curricular.	Taller con la Vicerrectoría de Docencia, el Programa de Diseño Curricular y Departamento de Registro; para evaluar las carreras y la acreditación, el número de créditos por carrera, las carreras virtuales y bimodales, los cursos de servicio, la función de los Estudios Generales y los trabajos finales de graduación (participación de estudiantes de diferentes unidades académicas y facultades, así como la revisión y análisis de las diferentes modalidades de graduación) (Taller de trabajo 6 de junio de 2019).	Políticas para la flexibilidad curricular.	Junio 2019.
Eje 4. Gestión flexible, simple y desconcentrada. Objetivo: Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa y desconcentrada al servicio de la gestión sustantiva.	4.2.2 Gestión de Calidad.	Evaluación de las unidades de gestión académico-administrativa y su pertinencia para la academia.	Realización de un taller que permita la evaluación del desempeño de las unidades de gestión (Departamento de Registro, Diseño Curricular, Peadep, Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, Departamento de Bienestar Estudiantil, Departamento de Orientación y Psicología, entre otros, y su vinculación y pertinencia para la ejecución de la actividad académica) y la revisión del procedimiento para la elección de las personas que dirigen estas instancias.	Evaluación del desempeño de las unidades de gestión. Plan de acción que permita a las instancias de gestión académico-administrativo que respondan a las necesidades de desarrollo de la academia.	Agosto 2019.

Fuente: Consejo Académico, según UNA-CONSACA-ACUE-009-2018, del 12 de enero de 2018

De la agenda bienal aprobada, para efectos de este informe, se rendirá cuentas sobre las actividades programadas con periodo de ejecución del año 2019, en seguimiento a temas del 2018 y sobre otros emergentes en ese año, abordados por Consaca mediante la conformación de comisiones especiales.

Tema agenda bienal 2019	Observaciones
1. PPAA	Tema asumido por la agenda de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica -CAAA
2. Flexibilidad curricular	No se pudo abordar totalmente este tema, debido a que en el 2019 Consaca asumió temas de coyuntura institucional; pero será retomado en el 2020 por una comisión especial.
3. Evaluación de las unidades de gestión académico-administrativa y su pertinencia para la academia.	En este tema se priorizó el trabajo con el Reglamento de Apoyo a la Academia. La evaluación de las unidades de gestión se le dará continuidad en el 2020 por la misma comisión.
Seguimiento a temas de agenda bienal 2018	
Comisión de Modelo Académico.	Esta comisión se deriva del tema de la Agenda Bienal 2018 de Unidades Académicas.
Comisión de Posgrados.	Este tema es parte del seguimiento al tema de la agenda 2018.
Comisión Especial para la Evaluación Docente.	Esta comisión da seguimiento a la etapa final de esta temática para entregar el informe a la Vicerrectoría de Docencia.
Comisiones especiales 2018-2019	
Comisión especial para formular criterios académicos que permitan crear una política de inversión a mediano plazo en obra física y equipamiento, tanto para obras nuevas como para procesos de remodelación, mantenimiento y mejoramiento de la actual infraestructura.	Esta comisión se conforma por un acuerdo de la Asamblea de Representantes y por sugerencia de Consaca.

Comisión Especial para la Evaluación de la Oferta Académica	Elaborar un plan de trabajo con la finalidad de llevar a cabo una evaluación institucional, con mirada prospectiva al 2030, de la oferta académica de la universidad nacional, tanto de grado como de posgrado, en términos de su pertinencia.
Comisión especial: Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico PFESA	Esta comisión se conforma para: Definir los criterios de priorización del PFESA 2020-2021. Elaborar un plan de priorización de postulantes

Para la elaboración del *Informe de rendición de cuentas del Consejo Académico* se continuó sistematizando la información en el formato propuesto por el Área de Planificación Económica, según el oficio UNA-APEUNA-OFIG-467-2017, del 3 de noviembre de 2017. El instrumento utilizado para la elaboración de este informe se muestra a continuación:

Cuadro 4

Formato para la valoración de la agenda bienal

Vínculo PMP	Temas	Actividades	Productos		Periodo		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	

Fuente: Área de Planificación, según el oficio UNA-APEUNA-OFIG-239-2017, del 5 de junio de 2017.

Temas

Agenda Bienal 2019

1.3 Nivel de cumplimiento de la Agenda Bienal de Trabajo 2018 - 2019 del Consejo Académico

1.3.1 Descripción de las actividades ejecutadas durante el 2019

Cuadro 5

Instrumento para la valoración de la Agenda Bienal 2018-2019 del Consejo Académico

Vínculo PMP	Temas	Actividades	Productos		Periodo		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuest o	Ejecutado	
2.1.5 Evaluación de resultados de los PPAA.	Propuesta de Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) en la Universidad Nacional	Revisión del Reglamento de PPAA existente (talleres de trabajo 26 de octubre de 2018 y 29 de marzo de 2019). Análisis de las condiciones para desarrollar los PPAA en sedes regionales. Definición de la metodología de elaboración y evaluación de PPAA	Propuesta de reglamento	- Se realizaron 13 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria para trabajar en la propuesta de modificación del articulado del Reglamento de PPAA, vigente. -Además, de 12 sesiones de trabajo por parte de la Subcomisión de Vicedecanos, en conjunto con los asesores de las vicerrectorías. - La propuesta de modificación del articulado del Reglamento de PPAA se		90%	Este tema es abordado por la comisión integrada por lo Vicedecanos y Vicedecanas. CAAA, la cual fue coordinada en el 2019 por el Dr. Felipe Araya.

		(pertinencia, incidencia y calidad de los PPAA).		elaboró y se presentó en el taller con Consaca, el 27 de noviembre 2019, se trabajaron los títulos I, II, III. IV. V y VI. Los objetivos con esta propuesta son los siguientes: -Alinear el Modelo de Gestión de PPAA con lo establecido en el Estatuto Orgánico 2015. -Flexibilizar los procesos de gestión de PPAA. -Desconcentrar los procesos en las Unidades Académicas y Facultades. -Incentivar el trabajo interunidades. Disminuir la tramitología. En el taller se propusieron observaciones a la propuesta, las cuales serán incorporadas. Esta actividad fue cubierta por el equipo de la Oficina de Comunicación, y se espera			
--	--	--	--	---	--	--	--

				para marzo 2020, la publicación en el periódico El Campus. Así mismo la Comisión Institucional de Comunicación ha publicado un video sobre el taller a través de la página UNA Comunica, mediante el siguiente vinculo: https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/febrero-2020/2834-camino-a-la-flexibilizacion-de-los-ppaas Se logró que Consaca aprobara la propuesta de modificación del articulado del Reglamento para la Gestión de PPAA, vigente. La CAAA incorporará los aportes del taller para proceder a enviar a audiencia a Asesoría Jurídica y Apeuna.			
--	--	--	--	--	--	--	--

1.1.2 Renovación de procesos de aprendizaje.	Flexibilidad curricular	Taller con la Vicerrectoría de Docencia, el Programa de Diseño Curricular y Departamento de Registro para evaluar las carreras y la acreditación, el número de créditos por carrera, las carreras virtuales y bimodales, los cursos de servicio, la función de los Estudios Generales y los trabajos finales de graduación (participación de estudiantes de diferentes unidades académicas y facultades, así como la revisión y el análisis de las	Políticas para la flexibilidad curricular.	En sesión del 13 de junio se analiza esta temática con las siguientes reflexiones: -Planificar un taller para el segundo ciclo relacionado con la temática: “Un acercamiento conceptual de la flexibilidad curricular”. La idea es contar en este taller con el aporte y la visión de expertos en el tema, tanto a nivel nacional como internacional. Como parte de este taller se espera avanzar en la conceptualización, a nivel universitario, sobre lo siguiente: 1. ¿Qué se entiende por flexibilidad curricular? 2. ¿Qué metas se desean alcanzar en esta materia?	Junio 2019.	20%	

		diferentes modalidades de graduación). (Taller de trabajo 6 de junio de 2019).		3. ¿Cuáles son los avances de la UNA en esta materia? -Como parte de los avances en la planificación de ese taller en el II ciclo lectivo, se realizó una búsqueda de expertos internacionales en esta temática, entre las que destacan a nivel latinoamericano: Victoria Peralta, Marcela Patricia Lara, Bertha Orozco, María Fernanda Foresi, Lilliana Sanjurjo y Alicia Caporossi. -Por su parte la Comisión de Vicedecanos aborda en la agenda el tema de la definición y los alcances de las comisiones curriculares a nivel de unidades y facultades, centros, sedes y sección regional, y el rol de			
--	--	--	--	--	--	--	--

				esta instancia en la temática de flexibilidad curricular. - Se envía el oficio UNA-RA-OFIC-973-2019, del 12 de agosto, a la Vicerrectoría de Docencia para solicitar información sobre las acciones de esta vicerrectoría en materia de flexibilidad curricular y de esta manera articular con Consaca y evitar la duplicidad de acciones. - En respuesta se recibe el oficio UNA-VD-OFIC-1097, del 17 de setiembre de 2019 en cual indica que para el mes de octubre de 2019 se realizará un taller con unidades académicas que están en rediseño de planes para tratar estos temas:			
--	--	--	--	--	--	--	--

				1. Sensibilización y formación de la normativa actual de lineamientos de flexibilidad curricular. 2. Elaboración de una propuesta de modificación de los lineamientos. Al respecto, quien coordina este tema en la Vicerrectoría de Docencia, señala lo siguiente: -La última semana de noviembre del 2019 se realiza un taller con la participación de académicos y directores de unidades académicas responsables de los procesos de diseño o de rediseño en ejecución. Lo anterior, porque varias unidades académicas, están pasando por procesos de diseño o rediseño. En este taller se les exponen los			
--	--	--	--	--	--	--	--

				lineamientos de flexibilidad curricular que están vigentes. Además, se detecta que el tema de la flexibilidad curricular va más en el sentido de la necesidad de una capacitación e inducción a la comunidad universitaria sobre los lineamientos de flexibilidad y la posibilidad de establecer procedimientos que permitan operativizar lo que ellos establecen. -Para el año 2020 es necesario vincular con Consaca el abordaje de los lineamientos de flexibilidad curricular, asumido por la Comisión de Evaluación Académica, conformada por:			
--	--	--	--	---	--	--	--

				M.Sc. Sandra Ovares Barquero, decana del CIDE, coordinadora; M.Sc. Andrea Ramírez, académica de la División de Educación Rural, CIDE; M.Sc. Agustina Cedeño coordinadora de la Iniciativa de Gestión de la Calidad de Rectoría Adjunta; Dr. Mario Méndez Méndez, subdirector de la Escuela Ecuménica; M.Sc. Marta Elena Hernández Barrantes, coordinadora de la Sede Interuniversitaria de Alajuela; Bach. Urpi Azucena Castañeda Willca, representante estudiantil de Consaca; Dr. Jorge Herrera Murillo, decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, y Dra. Laura Bouza, vicerrectora de la Vicerrectoría de Docencia.			
--	--	--	--	--	--	--	--

4.2.2 Gestión de Calidad.	Evaluación de las unidades de gestión académica-administrativa y su pertinencia para la academia	Realización de un taller que permita la evaluación del desempeño de las unidades de gestión (Departamento de Registro, Diseño Curricular, Programa Evaluación Académica y Desarrollo Profesional (Peadep), Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, Departamento de Bienestar Estudiantil, Departamento de Orientación y Psicología, entre otros, y, su vinculación y pertinencia para la	Evaluación del desempeño de las unidades de gestión. Plan de acción que permita a las instancias de gestión académica-administrativa que respondan a las necesidades de desarrollo de la academia.	1. El Consejo Académico en la sesión n.º 11, del 3 de abril de 2019, procede al nombramiento de una comisión especial integrada por la M.Sc. Sandra Ovares Barquero, el Dr. Jorge Herrera Murillo, la M.Sc. Agustina Cedeño Suárez, la Dra. Ana María Hernández Segura, la Dra. Susana Ruiz Guevara, el Sr. Carlos Venegas Elizondo y el Lic. Ronny Gamboa Araya para atender el tema del Reglamento de Apoyo a la Academia. Sin embargo, la estructura final de dicha comisión fue la siguiente: M.Sc. Sandra Ovares Barquero, Dr. Jorge Herrera Murillo, M.Sc. Agustina Cedeño Suárez, Dra. Ana María Hernández Segura y Dra. Susana Ruiz Guevara.	Agosto 2019.	100% en el Reglament o de Apoyo a la Academia 20% En la evaluación de las unidades de gestión.	

		ejecución de la actividad académica y la revisión del procedimiento para la elección de las personas que dirigen estas instancias.		2 En la sesión n.º 02, del 30 de enero de 2019, el plenario de Consaca le solicita a esta comisión que antes de abordar el tema: Evaluación de las unidades de gestión académico administrativa, indague el estado de situación del Reglamento de Apoyo a la Academia, el cual está en Consejo Universitario, dado que es un tema importante y relacionado con la evaluación de las unidades administrativas. De manera inmediata se envía el oficio UNA-CONSACA-OFIC-021-2019, del 4 de febrero de 2019, para consultar al CU y mediante el oficio UNA-SCU-ACUE-097-2019, del 12 de junio de 2019, responde y solicita, entre otros temas:			
--	--	---	--	---	--	--	--

				<i>“REMITIR LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE APOYO A LA ACADEMIA CON SUS OBSERVACIONES, A MÁS TARDAR EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019”</i> Lo anterior por cuanto al cese de labores de la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico quedan presentadas, en el Consejo Universitario, dos versiones. La primera, trabajada por la comisión redactora del documento y la segunda, con observaciones de la iniciativa de calidad. Es así como los integrantes de esta comisión realizan un total de 7 sesiones y entre las tareas abordadas, destacan:			
--	--	--	--	---	--	--	--

				-Analizar las observaciones realizadas por la iniciativa de calidad a la propuesta del Reglamento del Sistema de Apoyo a la Academia. -Generar un documento consensuado del Reglamento de Apoyo a la Academia con los siguientes aportes: i) Revisar la definición conceptual de unidades matriciales tanto en la propuesta de Reglamento del Sistema de Apoyo a la Academia, como en el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, vigente; ya que aluden a una forma de organización funcional, no por gestión, sino por procesos.			
--	--	--	--	---	--	--	--

				ii) No resulta conveniente en un documento que propone un modelo de gestión por procesos, continuar favoreciendo las estructuras departamentales. Sin embargo, no es posible generar una propuesta inmediata que subsane esta deficiencia, ya que también está presente en el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, vigente. iii) Se recomienda valorar la posibilidad de excluir de este reglamento a los órganos auxiliares, pues su dinámica obedece a disposiciones normativas que responden a procesos de fiscalización y asesoría, sujetos a cuerpos normativos específicos.			
--	--	--	--	---	--	--	--

				iv) A la luz de esta propuesta se sugiere la revisión del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, vigente, para que no se generen contradicciones en el campo de acción. Además, en la discusión en el plenario, se incorporaron las otras modificaciones, como consta en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-202-2019: A. “Aprobar y remitir al Consejo Universitario la propuesta anexa del Reglamento del Sistema de Apoyo a la Academia, la cual se encuentra revisada y actualizada por la			
--	--	--	--	--	--	--	--

				comisión especial nombrada por Consaca. B. Solicitar al Consejo Universitario que se realice un análisis detallado de las recomendaciones indicadas en el considerando 16 de este acuerdo". Con respecto al tema de la Evaluación de las unidades de gestión académica-administrativa y su pertinencia para la academia no se pudieron atender las actividades planificadas para este tema, pues la comisión, por acuerdo del plenario de Consaca, prioriza el trabajo con el Reglamento de Apoyo a la Academia.			
--	--	--	--	---	--	--	--

				Se deja propuesto lo siguiente: a) Enfatizar la evaluación como plan piloto solo en las siguientes instancias: Registro, AICE, Departamento de Bienestar Estudiantil. b) Programar grupos focales (<i>focus group</i>) con informantes para abordar el tema sobre la “La calidad del servicio de las instancias” a través de la aplicación de un instrumento que permita valorar la calidad del servicio brindado c) Integrar a una muestra representativa de las			
--	--	--	--	---	--	--	--

				profesionales ejecutivas y subdirectores de las unidades académicas dentro del grupo focal, como otras partes interesadas que se logren identificar. c) la creación de los grupos focales con estudiantes para valorar el servicio del Departamento Bienestar Estudiantil de la VVE e iniciar con grupos líderes conformados como los que se ubican en las residencias, que desarrollan proyectos para la promoción de la salud; mediante algunos de los grupos sugeridos: - - Joven Mejora tu Estilo - Despéjate - Resi-activa - Duplicadores de la salud.			
--	--	--	--	--	--	--	--

				Con esos insumos se valora su vinculación y pertinencia para la ejecución de la actividad académica y la revisión del procedimiento para la elección de las personas que dirigen estas instancias. Elaborar un plan de acción que permita a las instancias de gestión académica-administrativa responder a las necesidades de desarrollo de la academia. Para el seguimiento a este tema, Consaca conformará una comisión especial en el 2020.			
--	--	--	--	---	--	--	--

Fuente: Comisiones Especiales de Agenda Bienal

Agenda Bienal

2018

1.3.2 Seguimiento a temas de Agenda Bienal 2018: Modelo Académico, Posgrados y Evaluación del desempeño docente

1.3.2.1 Modelo Académico

TEMA	PRODUCTO ESPERADO	PRODUCTOS LOGRADOS	EJECUTADO	OBSERVACIONES
Comisión Modelo Académico	Elaborar un plan de trabajo para abordar el proceso de definir un modelo académico universitario. El plazo inicial fue el 30 de abril de 2019, que, posteriormente, se extendió al 31 de mayo de 2019.	Se conforma la Comisión Especial del Modelo Académico, mediante el acuerdo del Consejo Académico, tomado en sesión ordinaria, acta n.º 6-2019 y comunicado mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-006-2019 del 27 de febrero de 2019, por las siguientes personas: - Arq. Manuel Morales Pérez - M.Sc. Sandra Ovarés Barquero - PhD Víctor Julio Baltodano Zúñiga - Dra. Marta Sánchez López - Dr. Ronny Gamboa Araya - Sr. José Pablo Alfaro López - Srita. Ana Catalina León Bolaños - Dra. Mayela Coto Chotto, quien coordina Sin embargo, el Dr. Ronny Gamboa Araya renunció en la primera reunión por motivo de su cese de funciones como vicedecano, la Srita. Ana Catalina León Bolaños fue sustituida por el	100%	

		Sr. Carlos Andrés Venegas Elizondo desde la primera reunión y el Arq. Manuel Morales se acogió a su jubilación a partir del 1 de setiembre. 1) Para abordar la tarea de proponer una ruta de trabajo para la definición de un modelo académico universitario se realizaron cuatro sesiones: 25 de marzo, 8 de abril, 29 de abril y 13 de mayo, en las cuales se conceptualizó y operacionalizó la propuesta de un plan de trabajo, la cual fue aprobada por Consaca mediante el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-089-2019, del 30 de mayo de 2019. 2) El Arq. Manuel Morales Pérez y la Dra. Mayela Coto Chotto realizaron una presentación del plan de trabajo y el acuerdo de Consaca ante el Consejo de Rectoría, el 10 de junio de 2019. 3) El Arq. Manuel Morales Pérez y la Dra. Mayela Coto Chotto realizaron una presentación del plan de trabajo y el acuerdo de Consaca ante la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario el 17 de junio de 2019.	
--	--	---	--

		1. La Dra. Mayela Coto Chotto se reunió, el 15 de julio de 2019, con la Dra. Ana María Hernández, rectora adjunta, y personal de dicha instancia para iniciar las gestiones para la conformación del equipo de trabajo indicado en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-089-2019, del 30 de mayo de 2019. 4) Con el fin de buscar candidatos para conformar el equipo de trabajo, la Comisión, en la sesión del 26 de agosto de 2019, hizo el análisis de los atestados de un grupo de personas, enviado por la Rectoría Adjunta mediante el oficio UNA-RA-OFIC-970-2019, del 9 de agosto de 2019. Como resultado del análisis, se indica que dos de las personas poseen un perfil acorde con los establecidos para el equipo de trabajo. En esta sesión, además, se realiza una definición más precisa de los perfiles del equipo de trabajo. Dicha información se comunica mediante el oficio UNA-CE-CONSACA-OFIC-079-2019, del 28 de agosto de 2019. 5) La Dra. Mayela Coto Chotto se reunió, el 10 de setiembre de 2019, con la Dra. Ana María Hernández, rectora adjunta, personal de dicha instancia y el Arq. Manuel Morales		
--	--	---	--	--

		Pérez para analizar las posibilidades de contratar al Arq. Morales Pérez como coordinador del equipo de trabajo que liderará, bajo la asesoría de Consaca, la definición del modelo académico. 6) En la sesión de Consaca, el 16 de octubre de 2019, se le asignó a la Comisión del Modelo Académico delinear una primera propuesta de la Agenda Bienal 2020-2021, en cumplimiento de lo indicado en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-089-2019, del 30 de mayo de 2019. Para realizar esta propuesta se realizó una sesión el 30 de octubre de 2019, en la que se construyó una primera versión para ser consensuada con la Rectoría Adjunta. A partir de esta versión y en trabajo conjunto con Apeuna y la Dra. Ana María Hernández, se definió la agenda bienal aprobada por Consaca mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-219-2019, del 14 de noviembre de 2019. 7) Con respecto a la solicitud de declarar de interés institucional la definición del modelo académico estipulada en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-089-2019, del 30 de mayo de 2019, el Consejo Universitario,	
--	--	---	--

		mediante el oficio UNA-SCU-ACUE-264-2019, del 31 de octubre de 2019, comunica que el Proyecto Conceptualización del Modelo Académico Institucional no cumple con lo establecido en el artículo 113 del Reglamento del Consejo Universitario en relación con las declaratorias de interés institucional; sin embargo, reconoce que <i>“el proyecto es de relevancia institucional, pues tiene como propósito generar un aporte sustantivo a la visión y desarrollo de la universidad en el tema de acción sustantiva y su impacto en las demás áreas de ésta [sic]”</i>.		
--	--	--	--	--

1.3.2.2. Posgrados.

TEMA DE LA COMISION	PRODUCTO ESPERADO	PRODUCTO LOGRADO	EJECUTADO	OBSERVACIONES
Comisión de Posgrados	Modelo de Organización del Sistema de Estudios de Posgrado	Se conforma la Comisión de Posgrados mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-647-2017, del 5 de diciembre de 2017, de la siguiente forma: ▪ Dr. Francisco Mena Oreamuno, coordinador ▪ Arq. Manuel Morales Pérez ▪ M.Sc. José Rodríguez Zelaya ▪ Dr. Gerardo Jiménez Porras ▪ M.Sc. Tomás Marino Herrera ▪ Dr. Ronny Gamboa Araya ▪ Dr. Felipe Araya Ramírez ▪ Bach. Francisco Montiel Arguedas La comisión ha experimentado los siguientes cambios: - La Dra. Mayela Coto Chotto sustituye al M.Sc. José Rodríguez Zelaya, junio 2018. - El Bach. Francisco Montiel Arguedas termina su participación en la comisión por cambio de la representación estudiantil de la Feuna, noviembre de 2018. - El Dr. Ronny Gamboa Araya cesa sus funciones como vicedecano, marzo de 2019. - El M.Sc. Tomás Marino Herrera asume como miembro del Consejo Universitario, junio 2019. - El Dr. Francisco Mena Oreamuno cesa en su cargo de decano	50%	

		de la Facultad de Filosofía y Letras, julio 2019. - El Arq. Manuel Morales Pérez se acoge a su jubilación, setiembre 2019. -Los miembros que, actualmente, se mantienen en la Comisión de Posgrados son el Dr. Gerardo Jiménez Porras, el Dr. Felipe Araya Ramírez y la Dra. Mayela Coto Chotto. 1. Consaca realiza, con participación de los vicedecanatos, un taller para el análisis de los posgrados. En este taller la comisión expone un conjunto de premisas sobre los estudios de posgrado y recibe insumos de los participantes, 6 de febrero 2019. 2. A partir del conjunto de premisas elaboradas por Consaca, el Consejo Central de Posgrado crea un documento compartido en Google Drive para que las coordinaciones de posgrado las conozcan y se pronuncien, del 6 al 28 de febrero de 2019. 3. La comisión, con el apoyo del Consejo Central de Posgrado organiza una reunión con las coordinaciones de los posgrados y un representante de Consaca (Dr. Francisco Mena), donde las coordinaciones exponen sus inquietudes sobre las premisas de Consaca, 18 de febrero 2019. 4. Consaca realiza, con participación de los vicedecanatos, un segundo taller para el análisis de los posgrados. En este taller la comisión presenta un nuevo conjunto de premisas que incorporan los insumos brindados por las coordinaciones de los posgrados en los eventos mencionados en los dos puntos	
--	--	--	--

		anteriores, 27 de febrero 2019. 5. A partir del trabajo realizado en los dos talleres mencionados, la Comisión de Posgrados elabora un nuevo conjunto de premisas acerca de los estudios de posgrado y formula una propuesta de acuerdo para Consaca. 6. Consaca, mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-127-2019, del 19 de junio de 2019, devuelve la propuesta de reglamento al Consejo Central de Posgrado y a la Asamblea del Sepuna para que elaboren una nueva propuesta, la cual debe ser entregada el 30 de noviembre de 2019. 7. El por tanto B de dicho acuerdo señala: <i>“DEVOLVER LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO PARA QUE, EN CONJUNTO CON LA ASAMBLEA DEL SEPUNA, REALICEN UN ANÁLISIS INTEGRAL BASADO EN LO SIGUIENTE:</i> 1. <i>UN MODELO DE ESTUDIOS DE POSGRADO QUE PROMUEVA UNA INTEGRACIÓN ORGÁNICA ENTRE LOS POSGRADOS Y LAS UNIDADES ACADÉMICAS.</i> 2. <i>LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA PROPUESTA DE REGLAMENTO REMITIDAS POR LA ASAMBLEA DEL SEPUNA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO, MEDIANTE EL OFICIO UNA-SEPUNA-ACUE-02-2016, DEL 27 DE MAYO DE 2016.</i>		
--	--	--	--	--

		3. LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: <i>I) LA PERTINENCIA DE QUE LA PERSONA COORDINADORA DE LOS POSGRADOS SEA MIEMBRO DE PLENO DERECHO EN EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA (COMO UNO DE LOS REPRESENTANTES ACADÉMICOS QUE CONTEMPLA EL ESTATUTO ORGÁNICO, ARTÍCULO 69, INCISO D).</i> <i>II. LA VIABILIDAD DE ELIMINAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE CADA POSGRADO.</i> <i>III. LA FORMA DE ELECCIÓN DE LA PERSONA COORDINADORA Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA, DE TAL MANERA QUE SEAN PROCESOS MÁS PARTICIPATIVOS Y TRANSPARENTES.</i> <i>IV. ESTRATEGIAS PARA QUE, EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD ACADÉMICA, SE LES BRINDE CONTINUIDAD Y FINANCIAMIENTO A LOS POSGRADOS.</i> <i>V. MECANISMOS PARA LA ACTIVACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DE POSGRADO DE CADA FACULTAD, CENTRO O SEDE CON EL FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS ACADÉMICOS Y PRESUPUESTARIOS, Y CREAR CONDICIONES DE COOPERACIÓN ENTRE TODOS LOS POSGRADOS QUE CONFORMAN DICHO SUBSISTEMA.</i>	
--	--	--	--

	<i>VI. LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA VICEDECANA COMO COORDINADORA DEL SUBSISTEMA DE POSGRADOS DE CADA FACULTAD, CENTRO O SEDE Y COMO REPRESENTANTE DE ESTE SUBSISTEMA DENTRO DEL CONSEJO DE FACULTAD.</i> <i>VII. OTROS ASPECTOS QUE COLABOREN CON LA INTEGRACIÓN ORGÁNICA DE LOS POSGRADOS A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ASPECTOS DE GESTIÓN ESENCIAL PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LOS POSGRADOS.</i> <i>VIII. LA NUEVA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DEBE SER ENVIADA A CONSACA PARA SU APROBACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019.”</i>	
--	---	--

1.3.2.3. Evaluación del desempeño docente.

TEMA DE LA COMISION	PRODUCTO ESPERADO	PRODUCTO LOGRADO	EJECUTADO	OBSERVACIONES
Perfil de evaluación académica	Definición del perfil académico integrado para la UNA Implementar el perfil académico integrado de la UNA	En el año 2018 y mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-154-2018, del 19 de abril de 2018, consta la conformación de la Comisión Especial para la Evaluación Académica: M.Sc. Sandra Ovares Barquero, decana CIDE, coordinadora; M.Sc. Andrea Ramírez, académica de la División de Educación Rural, CIDE; M.Sc. Agustina Cedeño coordinadora de la Iniciativa de Gestión de la Calidad de Rectoría Adjunta; Dr. Norman Solórzano, vicerrector de Docencia; Dr. José Mario Méndez, académico de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión; Bach. Urpi Castañeda Willca, representante estudiantil y Bach. Alonso Ríos Laines, representante estudiantil. Esta comisión tiene como objetivo general: "ABORDAR UNA PROPUESTA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE" en la UNA. Con base en la solicitud de Consaca, mediante el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-154-2018, del 19 de abril de 2018, la comisión se planteó analizar el proceso de evaluación docente en la Universidad Nacional con la finalidad de aportar a la discusión y a la reflexión para mejorar la propuesta actual que se desarrolla en la institución. En el <i>Informe de rendición de cuentas del 2018</i> se detallan todos los logros y el porcentaje de avance de este tema, el cual fue de un	90%	

		70%. Lo anterior, porque entre los productos finales está la entrega de un informe a la Vicerrectoría de Docencia que contenga los hallazgos de las acciones realizadas por esta comisión especial. En la sesión ordinaria, del 12 de febrero 2020, artículo IV, inciso 1, 2020, acta n.º 4-2020, la coordinadora de esta comisión expone el informe final para ser entregado a la Vicerrectoría de Docencia. Derivado de este espacio, se dan una serie de discusiones y reflexiones que llevan al órgano a solicitar a esta comisión que continúe con este tema; pero con un abordaje más amplio que pueda llevar a la construcción de un sistema de evaluación académica en la Universidad Nacional. La comisión queda integrada de la siguiente manera. M.Sc. Sandra Ovares Barquero, decana del CIDE, coordinadora; M.Sc. Andrea Ramírez, académica de la División de Educación Rural, CIDE; M.Sc. Agustina Cedeño coordinadora de la Iniciativa de Gestión de la Calidad de Rectoría Adjunta; Dr. Mario Méndez Méndez, subdirector de la Escuela Ecuménica; M.Sc. Marta Elena Hernández Barrantes, coordinadora de la Sede Interuniversitaria de Alajuela; Bach. Urpi Azucena Castañeda Willca, representante estudiantil de Consaca; Dr. Jorge Herrera Murillo, decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, y Dra. Laura Bouza, vicerrectora de la Vicerrectoría de Docencia.		
--	--	--	--	--

COMISIONES ESPECIALES

2019

Informe de rendición de cuentas CONSACA

Agenda Bienal de Trabajo

2018-2019

CRITERIOS ACADEMICOS PARA PLAN DE INVERSIÓN EN LA UNA.

**TALLER: CONSACA-CONSEJO UNIVERSITARIO
Y
CONSEJO DE RECTORÍA
9 DE AGOSTO 2019**

1.3.3 Comisiones Especiales 2019:

1.3.3.1 Criterios académicos para el plan de Inversión

Taller sobre criterios académicos para el plan de inversión: Consaca-Consejo Universitario y Consejo de Rectoría, 9 de agosto 2019.

TEMA DE LA COMISION	PRODUCTO ESPERADO	PRODUCTO LOGRADO	EJECUTADO	OBSERVACIONES
Criterios académicos para plan de inversión	Criterios académicos para establecer las bases de políticas de mediano plazo de inversión institucional en obra y equipo científico y tecnológico, tanto para obras nuevas como para procesos de remodelación, mantenimiento y mejora de la actual infraestructura.	1.-El oficio UNA-AR-ACUE-042-2018, del 30 de noviembre de 2018, donde se transcribe el acuerdo tomado por la Asamblea de Representantes en su sesión del 29 de noviembre de 2018, acta n.º 22, que, en el por tanto F., indica: <i>“SOLICITAR AL CONSACA EN UN PLAZO DE TRES MESES GENERE LOS CRITERIOS ACADÉMICOS QUE PERMITAN ESTABLECER LAS BASES DE POLÍTICAS DE MEDIANO PLAZO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL EN OBRA Y EN EQUIPO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, TANTO PARA OBRAS NUEVAS COMO PARA PROCESOS DE REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA”.</i>	100%	

		2. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-014-2019, del 28 de enero de 2019, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Académico en su sesión del 23 de enero de 2019, acta n.º 1-2019, que en cual indica: <i>“CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:</i> ARQ. MANUEL MORALES PÉREZ, DECANO DEL CIDEA, QUIEN COORDINA; DR. RAFAEL ÁNGEL VINDAS BOLAÑOS, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; M.A. YALILE JIMÉNEZ OLIVARES, DECANA DE LA SEDE REGIONAL BRUNCA; M.SC. JORGE MANUEL LUNA ANGULO, COORDINADOR DE LA SECCIÓN REGIONAL HUETAR NORTE Y CARIBE; DR. FRANCISCO MENA OREAMUNO, DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS; DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES, DECANO DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES; SRITA. RUBY BETANCOURT LOSADA,		
--	--	---	--	--

		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, Y SR. CARLOS ANDRÉS VENEGAS ELIZONDO, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL”. 3. Mediante el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-574-2018, del 28 de noviembre 2018, se solicita la Rectoría la conformación de una Comisión Especial de Infraestructura, con representantes de Consaca 4. El oficio UNA-R-OFIC-460-2019, de 18 de febrero de 2019, informa que la primera sesión de la Comisión Especial de Infraestructura se realizará el viernes 22 de febrero de 2019, a las 2:00 pm, en la sala de reuniones de la Rectoría. En total, los miembros de la Comisión Especial de Consaca participaron en 3 sesiones de trabajo convocadas por el Dr. Alberto Salom en las fechas 22/02/19, 27/03/19 y 3/4/19. Estas sesiones permitieron: -Presentar a los representantes de Consaca, así como los propósitos y los alcances de su trabajo en la Comisión Especial.		
--	--	---	--	--

		-Conocer el plan de inversión de corto y mediano plazo que la Rectoría y Vicerrectoría de Administración impulsan por considerar que sus componentes han alcanzado un desarrollo suficiente en su planificación y diseño, tramitación de permisos, asignación de recursos y, en algunos casos, avances en procesos licitatorios. -Conocer y examinar los criterios financieros y de orden sustantivo en que las autoridades mencionadas fundamentan dicho plan de inversión. -Exponer y analizar la metodología acordada por la comisión especial de Consaca para abordar el análisis y la definición de los criterios académicos propuestos para orientar futuras inversiones de la UNA, con especial énfasis en sus recursos físico espaciales.		
--	--	--	--	--

		-Exponer, analizar y retroalimentar un avance en la propuesta de los criterios mencionados antes. -Acordar la conveniencia de examinar la propuesta final mediante un encuentro tipo taller con la deseable participación de Consaca, del Consejo Universitario y del Consejo de Rectoría. 5. El acuerdo tomado por el Consejo Académico en su sesión del 20 de marzo de 2019, acta n.º 9-2019, mediante el cual se solicita a la Asamblea de Representantes una ampliación de plazo al 15 de mayo de 2019, para la entrega del producto requerido por ese órgano. 6 La Comisión Especial de Consaca realizó 7 sesiones de trabajo en fechas 31/01/2019, 06/02/2019, 21/02/19, 06/03/2019, 27/03/19, 10/04/19 y 24/04/19, con los siguientes resultados:		
--	--	--	--	--

		-Analizar y definir bases conceptuales, metodología y alcance de la tarea encomendada. -Analizar y definir un conjunto de criterios académicos para orientar la futura inversión de la UNA en recursos físico espaciales que incluyen equipamiento y mobiliario. 7 La Comisión Especial de Consaca planteó un esquema que mapea una ruta lógica. a). Ruta lógica: -Desde componentes específicos del modelo académico de la UNA que debieran plantearse, diagnósticos y pronósticos vinculantes con el recurso físico espacial de la universidad. Además, del espacio físico, el equipamiento y el mobiliario. Lo que implica aceptar que el modelo académico de la UNA, proyectado a futuro, resulta determinante de lo necesario en materia de estos recursos y que sería un desacierto avanzar en políticas y criterios sin ese referente.		
--	--	--	--	--

		-De estos diagnósticos y pronósticos debiera derivar una política en materia de estos fundamentales recursos. -De la política debieran derivar criterios académicos y técnicos, entre otros, para orientar las futuras inversiones en estos recursos y considerar un horizonte temporal de al menos 20 años. -De los criterios debiera desprenderse un diagnóstico especializado de necesidades en cada componente: espacio físico, equipamiento y mobiliario y considerar tanto espacio físico existente como nuevo. -El diagnóstico anterior debiera traducirse en un plan de inversión de mediano a largo plazo que contemple el horizonte planteado. -Del plan anterior se desprenderían los proyectos de inversión de corto plazo, así como los futuros proyectos por desarrollar, y estaría estructurado considerando de la siguiente manera:		
--	--	--	--	--

		-Diferentes componentes de espacio, tales como edificaciones, espacio abierto e infraestructura para servicios. Estos elementos se desglosan con mayor detalle en el esquema anexo. -El tipo de intervención, desde reparaciones y mantenimientos menores, hasta mejoras, remodelaciones, reconstrucciones y construcciones nuevas. -Las prioridades asignadas a los distintos tipos de intervención por componente. -Un cronograma que aclare el abordaje de corto, mediano y largo plazo. -El presupuesto. b) Que el trabajo de la Comisión Especial de Consaca se ubica en el punto c de la ruta anterior, con el inconveniente de que el modelo académico y política señalados en los primeros dos puntos no están desarrollados.		
--	--	---	--	--

		c) Que, dada la limitación anterior, la Comisión Especial analizó y decidió abordar su tarea al emplear como instrumento una matriz que permitiera establecer una relación lógica entre los criterios recomendados para las futuras inversiones con los comportamientos y las demandas de lo que se consideran componentes pertinentes de un modelo académico universitario. Por lo cual la matriz se diseñó para cruzar una columna de componentes del modelo académico con los contenidos de cinco columnas adicionales, según la siguiente estructura: <i>“CRITERIOS ACADÉMICOS PROPUESTOS PARA FUNDAMENTAR UNA FUTURA POLÍTICA DE INVERSIÓN EN TORNO AL RECURSO FÍSICO ESPACIAL DE LA UNA, INCLUYENDO ESPACIO FÍSICO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO:</i> <u>-Modelos Académico:</u> Componentes del Modelo Académico, Hipótesis sobre los Componentes del Modelo Académico (HMA)		
--	--	---	--	--

		e información y análisis requeridos en torno a la HMA. <u>-Recurso físico espacial:</u> Hipótesis sobre implicaciones físico espaciales asociadas con la HMA (HFE) e información y análisis requeridos en torno a la HFE y los criterios propuestos. La anterior matriz debe permitir: -Proponer componentes del modelo académico considerados pertinentes para la formulación de criterios académicos que orienten las futuras inversiones en recursos físico espaciales, de equipamiento y mobiliario de la UNA. Estos componentes se ordenan en una primera columna de la matriz, para que cada componente propuesto se cruce con las siguientes columnas. -Formular, en una segunda columna, y con respecto a cada componente del modelo académico, una hipótesis acerca de su situación vigente y proyectada.		
--	--	---	--	--

		-La formulación de hipótesis reconoce la necesidad de información y análisis adicionales para poder corroborar estados actuales, así como de tendencias en distintos campos para consolidar las situaciones proyectadas a futuro. Por ello, la matriz incorpora una tercera columna en donde se recomienda el tipo de análisis e información por generar para rechazar o confirmar las hipótesis. -Plantear, en una cuarta columna, hipótesis sobre las implicaciones físico espaciales de cada componente del modelo académico, conforme a las hipótesis desarrolladas sobre estos componentes. -Plantear, en una quinta columna, la información y el análisis recomendados para sustentar las hipótesis sobre implicaciones físico espaciales. -Finalmente, en una sexta columna, proponer los criterios académicos y algunas especificaciones para orientar la futura inversión institucional en torno a cada		
--	--	--	--	--

		componente tratado del modelo académico, conforme con las hipótesis planteadas en cada caso. -Que los componentes del modelo académico considerados pertinentes y propuestos para el análisis conforme a la estructura matricial explicada antes fueron: POBLACIÓN <u>Estudiantes:</u> Acceso estudiantil a residencias universitarias, hogar, vida y arraigo, acceso estudiantil a espacios universitarios desconcentrados territorialmente, acceso virtual del estudiante a la oferta académica de la UNA y capacidad de permanencia diaria de la población universitaria en lugares de la UNA. <u>Comunidad:</u> Relación con el entorno urbano o rural inmediato. <u>Comunidad universitaria:</u> Espacios para que se desarrolle una vida universitaria: ▪ Espacios de circulación peatonal. ▪ Espacios abiertos de encuentro y actividad peatonal.		
--	--	--	--	--

		▪ Espacios para la prestación de diversos servicios estudiantiles. OFERTA ACADÉMICA <u>Modelos disciplinar e interdisciplinar:</u> Espacios para los modelos disciplinar e interdisciplinar <u>Demanda de carreras:</u> ▪ Planificación y gestión de espacios según la demanda de carreras. ▪ Inversión en espacio físico y equipamiento para carreras con demanda alta e insatisfecha. <u>Acreditación de carreras:</u> ▪ Inversión en espacio físico. ▪ Equipamiento para carreras acreditadas. <u>Desarrollo regional:</u> ▪ Inversión en el recurso físico espacial. ▪ Equipamiento en las regiones: ▪ Operación regional con modelos presenciales y virtuales. ▪ Inversión para incentivar y crecer en el modelo virtual.		
--	--	---	--	--

		▪ Inversión en equipo para el ejercicio de las actividades sustantivas. ▪ Registro audiovisual y de divulgación, nacional e internacional, de la interacción regional. ▪ Lugar de encuentro y constante interacción entre la población universitaria y la población de su entorno regional. ▪ Criterios para las edificaciones, los espacios abiertos y la infraestructura regional. <u>Desarrollo sostenible, desarrollo artístico cultural y enseñanza aprendizaje:</u> ▪ Salud humana y ambiente natural. ▪ Huella superficial. ▪ Emisiones de CO2. ▪ Uso de energía. ▪ Eficiente uso del agua. ▪ Uso de materiales. ▪ Transporte. ▪ Cambio climático. ▪ Inversión en espacios y equipos para almacenar y exponer obras de arte de forma presencial y virtual.		
--	--	---	--	--

		▪ Tipología de equipos. ▪ Desarrollo de nodos y ejes artístico culturales. ▪ Inversión en espacio físico considerando idoneidad para desarrollar destrezas. ▪ Espacios flexibles y adecuados para el cambio. ▪ Mantenimiento y reposición oportunos de equipos. ▪ Adecuación y creación de espacios con la consideración de los equipos. ▪ Uso de equipos. ▪ Gestión del mobiliario requerido. ▪ Mobiliario en espacios abiertos para la vida universitaria. ▪ Mobiliario como parte de la atracción a la permanencia e intercambio de la población universitaria. ▪ Servicio alimenticio como parte de ecosistemas socio-espaciales atractivos.		
--	--	--	--	--

		MODUS OPERANDI: <u>Sistema de comunicación:</u> ▪ Comunicación virtual. ▪ Conectividad. ▪ Adaptación a cambios tecnológicos. ▪ <u>Sistema de planificación y gestión sobre el recurso físico espacial de la UNA:</u> Comunicación virtual. ▪ Conectividad. ▪ Adaptación a cambios tecnológicos. ▪ Procesos ambientalmente responsables y energético eficientes. ▪ Planificación y diseño participativos. ▪ Mantenimiento, mejoramiento y construcción. En el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-082-2019, del 10 de mayo de 2019, se detallan la matriz y el mapeo de la ruta lógica a seguir. En ese mismo acuerdo, punto c, se plantea la necesidad de realizar un taller en el que participen el Consejo de Rectoría, el		
--	--	--	--	--

		Consejo Universitario, el Consejo Académico, una representación de autoridades de unidades académicas, sedes y sección regionales, una representación de la Federación Estudiantil, y con la asesoría de Prodemi, Apeuna y Asesoría Jurídica. El objetivo del taller será presentar, examinar y definir el seguimiento de los criterios propuestos. <i>TALLER: Consaca-Consejo Universitario y Consejo de Rectoría</i> Este taller se concreta el viernes 9 de mayo de 8:30 a 4:30 pm. en el cuarto piso del Edificio de las Vicerrectorías Académicas. Se contó con una excelente asistencia de integrantes de todos los órganos. El programa por desarrollar fue el siguiente: Presentación de los objetivos y metodología, exposición de los criterios académicos para la futura inversión de la UNA y su articulación con el Modelo Académico, performance de escenarios futuros, trabajo en grupos para realimentar la propuesta, plenario para la validación del documento y		
--	--	---	--	--

		apoyo al trabajo de la comisión de modelo académico, trabajo grupal sobre el modelo académico en escenarios prospectivos, plenario de modelo académico y cierre de actividades. Los hallazgos más relevantes de dicho taller son los siguientes: Asociados al Modelos Académico: Es necesario establecer los criterios a corto, mediano y largo plazo y las metas estratégicas a las que quiere llegar la universidad, en su modelo académico futuro y la oferta académica para definir el tipo de equipamiento físico en el que se debe invertir; por ejemplo, en la UNA se esperan nuevos procesos de enseñanza–aprendizaje, en donde la virtualidad y la bimodalidad pueden ser estratégicos.		
--	--	--	--	--

		a) La conceptualización del Modelo Académico: emerge, en las sesiones de los subgrupos y en las plenarias, la necesidad de clarificar lo que se entiende por los modelo académico, educativo y pedagógico para abordarlos integralmente. En esa misma línea se señala la necesidad de hacer una vinculación estratégica entre el corto, el mediano y largo plazo, ya que una propuesta visualizada a veinte años no permite ver la transición de este momento, ni pensar la universidad en un momento de crisis y sus consecuencias en el corto plazo. Por tanto, es necesario reflexionar y preguntarnos sobre la capacidad que tenemos como universidad para afrontar esta transición y para ello se sugiere un plan de contingencia de cinco o siete años. En ese marco es importante visualizar las transformaciones necesarias por etapas y podría ser más realista, sin perder el sueño, la ilusión de tener algo innovador.		
--	--	---	--	--

		b) La oferta académica: Se necesita una universidad con carreras integradas, interdisciplinaria, con diálogo de saberes y un espacio que permite esta integración entre disciplinas y unidades, con carreras compartidas para impulsar la academia interdisciplinaria y los proyectos de extensión como de investigación. La experiencia de las comunidades epistémicas puede aportar a la integración de carreras y unidades académicas. Con menos recursos se pueden generar rediseños de carreras; es un camino intermedio que se puede recorrer, eso sí, haciéndolo con una mirada que se proyecte desde ahora hasta unos treinta años adelante, desde esta perspectiva hay que pensar en un desarrollo afianzado en los recursos marinos con que cuenta Costa Rica y no solamente en la tierra, lo cual implica recursos físicos muy diferentes. Es vital una nueva oferta académica que responda a la reactivación económica del país y al problema laboral, es necesario ir más allá de la universidad necesaria concebida para los años setenta y eso		
--	--	---	--	--

		implica la construcción de una base sólida que rescate lo mejor de lo fundado; pero como una mejora a futuro. Por lo tanto, tenemos que capacitarnos y cambiar nuestra visión académica e inclusive una visión de la vida en la que no estamos preparados; esto lo resolvemos con una mentalidad flexible no con una mentalidad rígida. Es para redefinir carreras de la UNA que se requiere de interdisciplinariedad y en este sentido, las comunidades epistémicas dan luz de cómo trabajar de forma colaborativa entre personas de diferentes unidades académicas, instituciones públicas y organizaciones sociales. La nueva oferta también debe considerar la educación continua, habrá que pensar también en qué recursos físicos necesita esta oferta y establecer una estrategia para financiar este tipo de educación, lo que implica generar alianzas para que los cursos se den en los territorios, como las carreras itinerantes y que el docente sepa que el		
--	--	--	--	--

		tiempo de viaje y los viáticos pueden salir de otras dependencias y no, necesariamente, de la UNA. Las nuevas carreras o la transformación de las actuales, de acuerdo con las demandas de la sociedad y del mercado laboral, implican innovación en laboratorios y espacios tecnológicos móviles, que resuelven problemas de espacio, integren proyectos y ofrezcan equipo en diferentes lugares. En la misma perspectiva se necesita un uso móvil y dinámico de diversos recursos físicos que puedan trasladarse, según necesidad, a las sedes o a las comunidades donde se realiza extensión o investigación. El uso de los espacios físicos: se ponen dificultades a ceder y compartir espacios, como las salas para reuniones, porque se piensa, dentro de una cultura de propiedad privada, que la sala es de una determinada unidad académica o una dependencia; por tanto, no se comparte ni se pone a disposición. Hay que hacer un mejor uso de los recursos, debido a su alta demanda; esto es más necesario si se articulan planes		
--	--	--	--	--

		de estudio. El modelo académico y la renovación y la transformación de carreras debe hacerse en diálogo con las regiones, un diálogo previo para decidir, articular el contexto, la oferta académica, el currículo y las necesidades de espacio, para que el espacio se convierta en uno vivo y productivo. Los equipamientos físicos de la UNA deben aportar a la estética y a la sostenibilidad ambiental de los lugares en donde están asentados. Diseñar estructuras y espacios dinámicos, modulares, grandes, abiertos y comunitarios con énfasis en el arte, la salud, la cultura, el deporte y la recreación al servicio de la comunidad universitaria y la comunidad en general. Dentro del equipamiento físico cafés o zonas donde las personas se encuentren y conversen mientras disfrutan de alimentación saludable o de buena música, danza o exposiciones de arte. Además, diseñarse bajo los cánones del diseño universal, con plena accesibilidad para toda persona y con cualquier tipo de discapacidad; además, con las condiciones		
--	--	--	--	--

		de seguridad física necesarias y la eliminación de la separación de estamentos de servicios y equipos (baños, comedores, etc.) entre funcionarios y estudiantes. Las residencias estudiantiles: usar como criterios principales la vida digna y saludable y el bienestar integral del estudiantado. Diseñar los espacios bajo un criterio de hogar y convivencia, no solo un lugar donde pasar la noche y prever el comportamiento de demanda estudiantil para estos espacios. Con el diseño constructivo debe generarse un diseño y plan de mantenimiento del recurso físico y las instalaciones, estructuras con la posibilidad de realizar futuros cambios sin tener que demoler por completo. Deben ser espacios de acceso y equipamiento tecnológico y con un horario accesible a las necesidades estudiantiles, con horarios nocturnos y fines de semana. Recursos físicos para las regiones: Las regiones juegan un papel central en una reactivación económica inclusiva y equitativa que enfrente la pobreza y la desigualdad. La UNA puede jugar un papel preponderante en esta perspectiva; ello		
--	--	---	--	--

		implica una mayor inversión en las regiones y reestructurar todo el modelo académico existente y hacer un cambio en la dotación de los recursos físicos y financieros. Lo regional y territorial debe ser un eje transversal a todo el quehacer universitario y tiene que reflejarse, entre otros aspectos, en la dotación de recursos físicos a las sedes y a las carreras itinerantes. La visualización de la regionalización es un cambio de paradigma, no se trata solo de “tapar incendios”. En el plano regional, más que pensar en grandes edificios es necesario repensar cómo vamos a desarrollar la acción sustantiva y a qué se le va a apostar, desde esta perspectiva se necesita una universidad de espacios abiertos y dinámicos, donde las regiones y sus diversos sectores sociales y productivos se sientan integrados, con deseos de aprender y de aportar sus saberes y conocimientos. Aquí, las personas y la naturaleza serían agentes centrales del proceso de aprendizaje y no se necesitarían grandes edificios porque el espacio, las fincas, los bosques, los ríos, el mar, las		
--	--	---	--	--

		comunidades, las cooperativas, las empresas, los comercios, las instituciones y las organizaciones serían los espacios donde se aprende. En lo inmediato hay que atender el faltante de aulas para la población estudiantil que ha aumentado exponencialmente y los espacios para el ejercicio de la docencia, según sean las necesidades actuales y futuras de las carreras en las regiones. Este taller se documentó con la Oficina de Comunicación mediante un reportaje en el periódico Campus de setiembre 2019, p. 15. “Plantean políticas para la inversión en infraestructura universitaria” y además se realizó un vídeo con diversas entrevistas a los organizadores del taller. https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/multimedios/institucionales/1193-una-plantea-politica-sobre-su-infraestructura		
--	--	---	--	--

Informe de rendición de cuentas CONSACA

Agenda Bienal de Trabajo

2018-2019

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA CON MIRADA PROSPECTIVA 2030

1.3.3.2 Evaluación de la oferta académica con mirada prospectiva 2030

TEMA DE LA COMISION	PRODUCTO ESPERADO	PRODUCTO LOGRADO	EJECUTADO	OBSERVACIONES
Comisión especial de evaluación de oferta académica con mirada prospectiva al 2030.	Elaborar un plan de trabajo con la finalidad de llevar a cabo una evaluación institucional, con mirada prospectiva al 2030, de la oferta académica de la universidad nacional, tanto de grado como de posgrado, en términos de su pertinencia.	El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-127-2019, del 19 de junio de 2019, cita: “Nombrar una comisión integrada por un representante de Consaca, quien coordina, un representante de la vicerrectoría de docencia, un representante del sistema de estudios de posgrado, una persona directora de unidad académica por cada facultad, centro, sede o sección regional y al menos dos estudiantes, para que elabore un plan de trabajo con la finalidad de llevar a cabo una evaluación institucional, con mirada prospectiva al 2030, de la oferta académica de la universidad nacional, tanto de grado como de posgrado, en términos de su pertinencia. Esta evaluación debe, entre otros aspectos, establecer los criterios para la continuidad o no de los planes de estudio de licenciatura y la creación de la línea curricular de bachillerato a posgrado (especialidad o maestría), en los casos en que sea legal y laboralmente posible. El plan	20%	Esta comisión realizó dos reuniones el año pasado, y la segunda no se pudo sesionar ppr falta de <i>quorum</i> En la sesión CONSACA del 5 de febrero del 2020, se dio audiencia a su coordinador, el Dr. Francisco Mena, para exponer ante le plenario los avances de de esta comisión. Luego de un importante intercambio de reflexiones sobre la temática de que aborda está comisión, se decide reducir la cantidad de sus integrantes, ya que esto fue un limitante para poder avanzar en las tareas asignadas.

		de trabajo debe ser presentado a Consaca, para su aprobación, en un plazo de seis meses a partir del nombramiento de la comisión”. Esta comisión realizó dos reuniones el año pasado y en la segunda no se pudo sesionar debido a la ausencia de muchos de sus miembros. En la sesión del 5 de febrero de 2020, Consaca dio audiencia al coordinador de la comisión, el Dr. Francisco Mena, para que expusiera los avances de esta comisión. Luego de un importante intercambio y reflexiones sobre la temática, se decide disminuir la cantidad de sus integrantes, ya que esto fue un limitante para poder avanzar en las tareas asignadas. Además, el plenario le solicita a su coordinador enfatizar en la elaboración del plan de trabajo para la evaluación de la oferta académica de la UNA con mirada prospectiva. En la sesión 19 de febrero de 2020 y mediante acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-02-2020, se decide:		Además, el plenario le solicita a su coordinador enfatizar en la elaboración del plan de trabajo para la evaluación de la oferta académica de la UNA con mirada prospectiva.
--	--	---	--	---

		“CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE ATIENDA EL TEMA DE LA OFERTA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL. INSTRUIR A ESTA COMISIÓN ESPECIAL QUE ELABORE UN PLAN DE TRABAJO ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA CON MIRADA PROSPECTIVA AL AÑO 2030”. La comisión esta conformada por las siguientes personas: Dr. Esteban Picado Sandí, decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Quien coordina Dr. Francisco Mena Oreamuno, Académico de la Escuela de Ecuménicas y Ciencias de la Religión M.Sc. Susana Jiménez Sánchez, Académica de la División de Educología, CIDE M.Sc. Karla Rodríguez Salas, Académica de la Escuela Bibliotecología, Documentación e información M.Sc. Giovanni Abarca Jiménez, Vicedecano Sede Regional Brunca M.Sc. Luis Alfredo Miranda Calderón, miembro del Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna). Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez, Estudiante de la División de Educación Para el Trabajo		
--	--	--	--	--

**PLAN DE FORTALECIMIENTO Y
ESTABILIDAD DEL SECTOR
ACADÉMICO
PFESA 2020-2021**

1.3.3.3 Plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico (Pfesa 2020-2021)

TEMA DE LA COMISION	PRODUCTO ESPERADO	PRODUCTO LOGRADO	EJECUTADO	OBSERVACIONES
Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA)	Definir los criterios de priorización del PFESA 2020-2021. Elaborar un plan de priorización de postulantes al PFESA 2020-2021	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-164-2019 del 14 de agosto de 2019, y comunicado en el Alcance N° 1 a la UNA-GACETA N° 11-2019, se publica el formulario para la postulación del Pfesa 2020-2021, así como la matriz que se utilizará para la evaluación en este proceso. Los criterios utilizados son los siguientes: Criterio 1: Priorización de Facultad, Centro, Sede y Sección Regional. Las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional priorizarán las solicitudes de forma autónoma, según la pertinencia, innovación y relevancia del área de formación del doctorado para fomentar su acción sustantiva. Criterio 2: Experiencia Docente. El proponente posee experiencia demostrada de su incidencia en la docencia a través de cursos, dirección de trabajos finales de graduación y evaluaciones positivas en el desempeño docente. Criterio 3: Experiencia en PPAA. El proponente posee experiencia demostrada en PPAA de investigación, extensión, producción y no posee pendientes en su cumplimiento. Criterio 4: Apoyo a la Regionalización. Grado en el que la propuesta apoya los procesos de regionalización universitaria. Criterio 5: Condiciones de Reinserción del Exbecario. Posee la unidad proponente las condiciones y el compromiso que permitan la reinserción efectiva del exbecado, a tiempo completo y de forma anualizada, una vez que concluya sus estudios doctorales. Condiciones	100%	a) En total se recibieron 45 solicitudes de 11 instancias de la UNA, a saber: 4 de FCTM, 2 de CIDE, 12 de FCEN, 2 de SRB, 1 de CEG, 2 de SRHNC, 3 de FCSEA, 5 de SRCH, 4 de FFL, 4 de Cidea y 6 de FCS. b) De sedes y secciones regionales recibimos 9 solicitudes. c) Tuvimos 1 candidato de 55 años cumplidos y dos de 50 años cumplidos, el resto fueron menores por encima de 20 años. d) Se recibieron 6 solicitudes de sustitución.

		físicas (infraestructura adecuadas) y condiciones administrativas (cuenta con la plaza para la reserva respectiva y tiene una oferta académica y de PPAA) para la reinserción del exbecado. Criterio 7: Financiamiento. El proponente ha realizado gestiones con otras fuentes de financiamiento que garanticen un uso más eficiente de los recursos institucionales disponibles. Así mismo, se establecen criterios en casos de desempate: 1. Número de trabajos finales de graduación o tesis dirigidas 2. Número de participaciones en eventos de índole docentes con ponencia (charla, poster, coordinación, exposición, intervención artística) 3. Promedio de Evaluaciones de Desempeño Docente 4. Cantidad de PPAA en los que ha participado 5. Número de comunicaciones socializadas en medios indexados, con comité editorial, con tribunal de expertos o pares (artículo, poster, "proceeding" o resúmenes de ponencia, libro, capítulo, exposiciones, producciones artísticas) El oficio UNA-CONSACA-ACUE-204-2019 del 14 de octubre de 2019, y comunicado en el Alcance N° 1 a la UNA-GACETA N° 13-2019, se publica la lista de priorización para postulantes PFESA 2021. a) Se priorizaron 29 postulaciones para el 2020. b) Se quedan 6 solicitudes para el 2021. c) Se presentaron 6 sustituciones. d) Hubo una solicitud de maestría y un candidato declinó.		e) Se recibió 1 solicitud para Maestría.
--	--	--	--	---

Fuente: Coordinación de Comisión Especial Pfesa 2021

1.3.4 Resumen del nivel de cumplimiento, en cifras, de la Agenda Bial 2018-2019 del Consejo Académico

Al realizar una valoración general de las actividades programadas en la agenda bial para ser ejecutadas durante el 2019, se logra identificar que en total son seis productos esperados, los cuales se encuentran en proceso. A continuación, se presenta un resumen de dicha situación:

Tema	Producto Esperado	Grado de avance
PPAA	1. Políticas sobre PPAA. 2. Reglamento de PPAA revisado y adecuado a las políticas de PPAA. 3. Sistema de elaboración y evaluación de los PPAA	90%
Políticas para la flexibilidad curricular.	1. Políticas para la flexibilidad curricular.	20%
Evaluación de las unidades de gestión académico-administrativa y su pertinencia para la academia.	1. Evaluación del desempeño de las unidades de gestión. 2. Plan de acción que permita a las instancias de gestión académico-administrativo que respondan a las necesidades de desarrollo de la academia.	20%
Reglamento de Apoyo a la Academia	3. Analizar el estado de situación del Reglamento de Apoyo a la Academia, incorporar mejoras y enviarlo al CU.	100%

Comisiones Especiales de Agenda Bial de Consaca

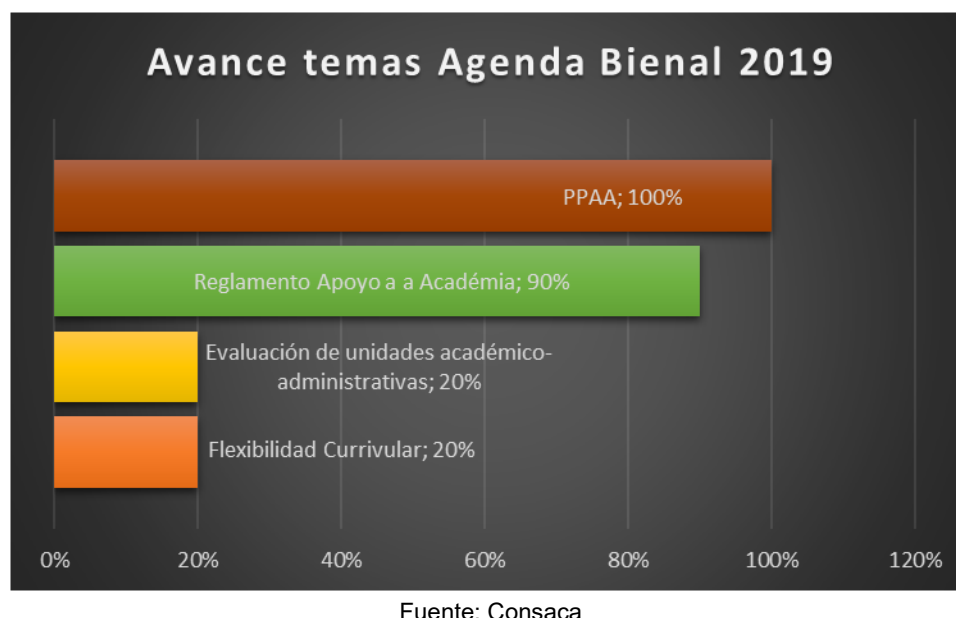
Según la información anterior, el promedio de cumplimiento de la agenda bial durante el año 2019 fue de un 95%, en lo que respecta a los temas de PPAA y Reglamento de Apoyo a la Academia.

En lo referente al tema de Flexibilidad Curricular y Evaluación de Unidades académicos-administrativos, el logro fue de un 20%.

El siguiente gráfico muestra un resumen de la ejecución obtenida sobre la Agenda Bial 2019 del Consejo Académico.

Gráfico 1

Grado de cumplimiento de la Agenda Bienal de Trabajo 2019 del Consejo Académico

**Nivel de cumplimiento al seguimiento a temas de agenda bienal 2018:**

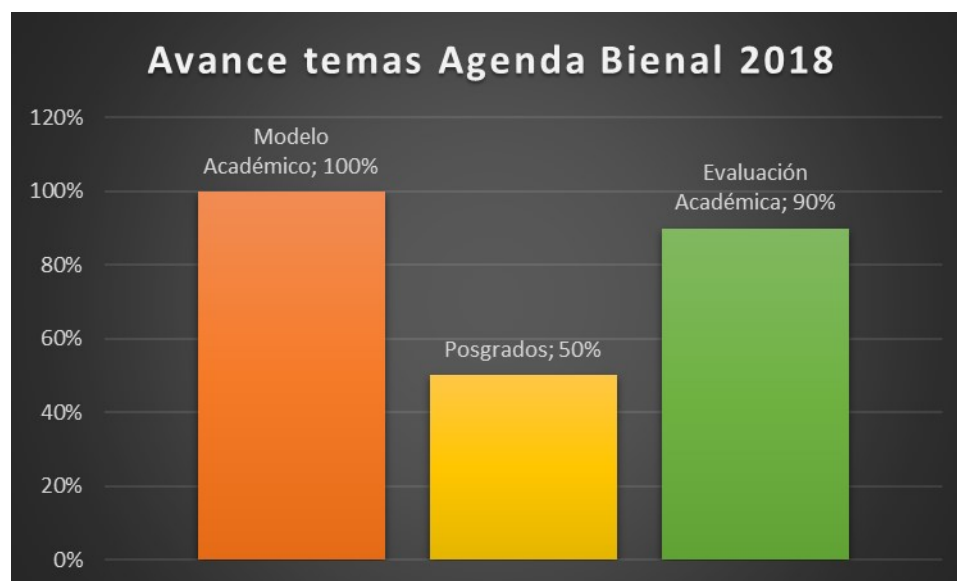
Tema	Producto Esperado	Grado de avance
Modelo Académico	Elaborar un plan de trabajo para abordar el proceso de definir un modelo académico universitario. El plazo inicial fue el 30 de abril de 2019, que, posteriormente, se extendió al 31 de mayo de 2019.	100%
Posgrados	Modelo de Organización del Sistema de Estudios de Posgrado	50%
Evaluación académica	Definición del perfil académico integrado para la UNA Implementar el perfil académico integrado de la UNA	90%

Fuente: Consaca

El promedio de cumplimiento del seguimiento a temas de agenda bienal 2018 es de un 80%, en el siguiente gráfico se ilustran esos porcentajes de ejecución:

Gráfico 2

Grado de cumplimiento de la Agenda Bienal de Trabajo 2018 del Consejo Académico



Fuente: Consaca

Nivel de cumplimiento de temas de comisiones especiales

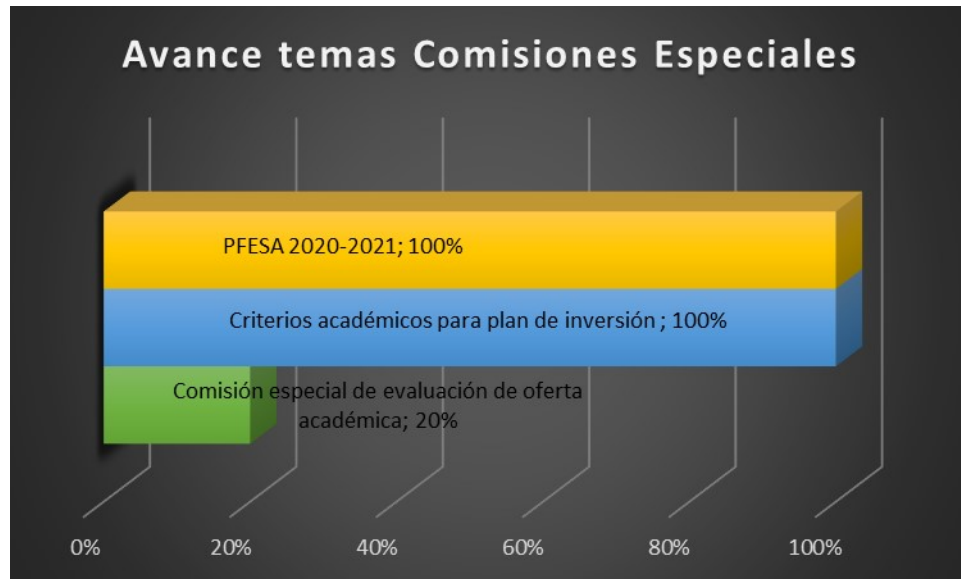
Tema	Producto Esperado	Grado de avance
Criterios académicos para plan de inversión	Criterios académicos para establecer las bases de políticas de mediano plazo de inversión institucional en obra y equipo científico y tecnológico, tanto para obras nuevas como para procesos de remodelación, mantenimiento y mejora de la actual infraestructura.	100%
Comisión especial de evaluación de oferta académica	Elaborar un plan de trabajo con la finalidad de llevar a cabo una evaluación institucional, con mirada prospectiva al 2030, de la oferta académica de la universidad nacional, tanto de grado como de posgrado, en términos de su pertinencia.	20%
Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA)	Definir los criterios de priorización del PFESA 2020-2021. Elaborar un plan de priorización de postulantes al PFESA 2020-2021	100%

Fuente: Consaca

El porcentaje de ejecución de los productos de los temas de las comisiones especiales es de un 60%, como se evidencia en el gráfico siguiente:

Gráfico 3

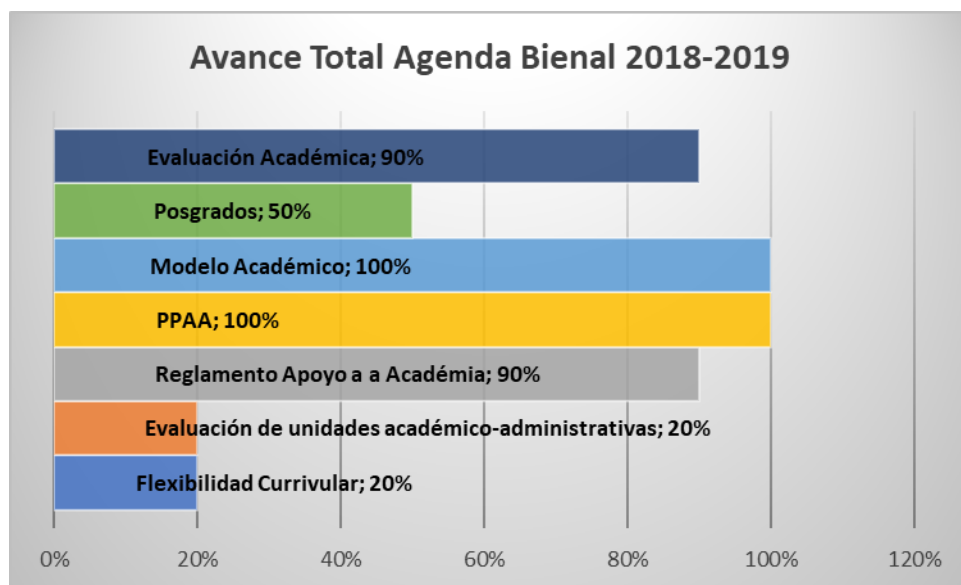
Grado de cumplimiento de las Comisiones Especiales del Consejo Académico



Fuente: Consaca

Gráfico 4

Grado de cumplimiento de la Agenda Bienal de Trabajo 2018-2019 del Consejo Académico



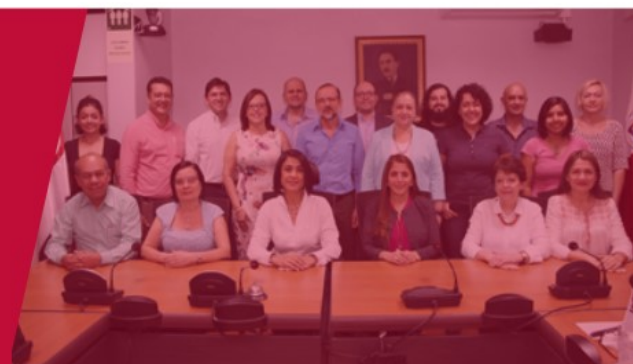
Fuente: Consaca



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



Gestión de CONSACA



Informe de rendición de cuentas CONSACA

Agenda Biental de Trabajo

2018-2019

II GESTIÓN DE CONSACA

2.1 Gestión de los recursos del presupuesto de operación asignados a Consejo Académico

El presupuesto de operación asignado al Consaca, para el 2019, muestra un total de quince millones ciento cuarenta y seis mil quinientos noventa y tres colones con treinta y cinco céntimos (15.146.593,00), los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 1

Ejecución del presupuesto de operación, periodo 2019

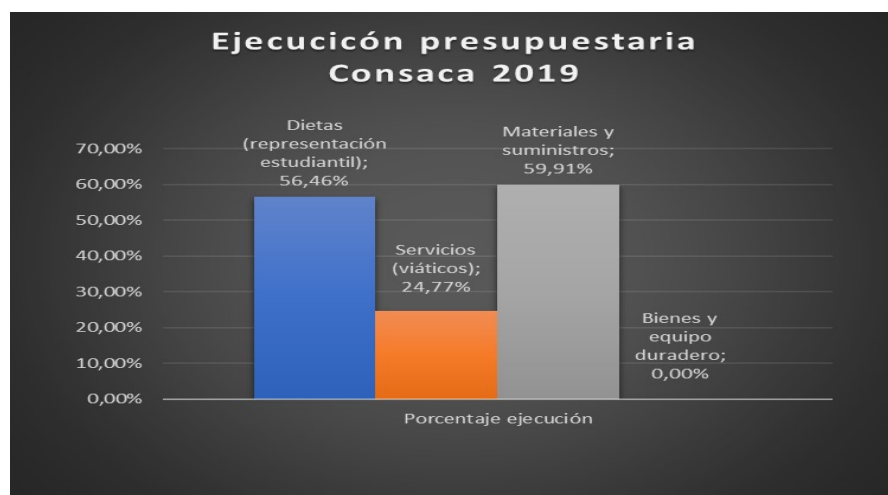
Cuenta	Formulado en ¢	Gastado en ¢	Porcentaje ejecución
Dietas (representación estudiantil)	¢9.857.486,00	¢5.565.868,68	56,46%
Servicios (viáticos)	¢3.697.500,00	¢915.900,00	24,77%
Materiales y suministros	¢1.176.607,00	¢704.846,00	59,91%
Bienes y equipo duradero	¢415.000,00	¢0,00	0,00%

Fuente: Dirección Administrativa del Consejo Académico.

La partida de Bienes y Equipos Duraderos no fue posible ejecutarla por dificultades en el proceso de contratación.

Gráfico 2

Porcentaje de ejecución del presupuesto de operación de Consaca, periodo 2019



Fuente: Consaca

2.2 Giras realizadas por los miembros de Consaca

Se realizaron, durante el 2019, tres giras a las diferentes sedes universitarias, según el detalle que se muestra a continuación:

Cuadro 6

Giras realizadas por Consaca, periodo 2018

Fecha	Sede o sección regional	Miembros	Asunto
20 de febrero de 2019	Sede Interuniversitaria de Alajuela	Consejo Académico	Sesión # 5
20 de marzo de 2019	Sede Brunca: Campus Pérez Zeledón.	Consejo Académico	Sesión # 9
22 de Mayo de 2019	Sede Chorotega: Campus Liberia	Consejo Académico	Sesión # 16
	Sección Regional Huetar Norte y Caribe Sarapiquí, Horquetas	Consejo Académico	Se suspendió por problemas climáticos

Fuente: Dirección Administrativa de Consaca.

2.3 Sesiones realizadas durante el 2019 por Consaca

Se realizaron, durante el 2019, un total de cuarenta y dos sesiones, de las cuales cuarenta y una fueron ordinarias y una extraordinaria. Los temas analizados en cada sesión se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 7

Temas centrales según la sesión realizada, periodo 2019

Sesión	Tema
# 1 del 23 de enero de 2019	- Propuesta de Informe Rendición de cuentas 2018 - Conformación de comisiones permanentes 2019 - Programación de sesiones del Consaca en Sedes y Secciones Regionales - Acuerdo de Asamblea de representantes UNA-AR-ACUE-042-2018, sobre criterios académicos para la inversión institucional. - Temas pendientes de agendar
# 2 del 30 de enero de 2019	- Nombramiento de dos representantes del Consaca ante la Comisión “La U que merecemos” - Responsables de temas de la Agenda Bienal 2019.Unidades académicas. - Seguimiento a temas de la agenda bienal. - Evaluación del superior jerárquico.

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

# 3 del 06 de febrero de 2019	• Análisis integral de posgrados. • Propuesta de acuerdo sobre Reglamento de apoyo a la academia.
# 4 del 13 de febrero de 2019	• Evaluación del Desempeño Docente. • Unidades Académicas.
# 5 del 20 de febrero de 2018	• Estado de situación Sede Interuniversitaria de Alajuela • Respuesta a audiencia escrita sobre posible falta de concordancia en el Reglamento de Contratación laboral para el personal académico • Convocatoria Concurso Funder 2020-2022. • Agenda de la Comisión de Asesoría y Apoyo a la Academia • Seguimiento al Informe de Rendición de Cuentas
# 6 del 27 de febrero de 2018	• Algoritmo para Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) • Continuación del Análisis integral de posgrados • Propuesta de acuerdo sobre Unidades Académicas. • Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas del Consaca 2018 • Modificación al acuerdo de la Convocatoria al Concurso Funder 2022.
# 7 del 6 de marzo de 2019	• Organización de la Dirección Administrativa del Consejo Universitario, Asamblea de Representantes y Consejo Académico. (Dictamen relacionado con la reforma integral planteada al Reglamento del Consaca) • Improbaciones de la Contraloría General de la República, Recorte al FEES y circular sobre el uso de cajas chicas y fondos especiales • Nombramiento de un representante académico para la Comisión de Teletrabajo • Nombramiento de un representante estudiantil de Consaca para la Comisión de Movilidad Estudiantil del Departamento de Bienestar Estudiantil • Inclusión de lineamiento en la Convocatoria del concurso Funder 2020-2022, sobre igualdad y equidad de género.
# 8 del 04 de abril de 2019	• Audiencia Dr. Alberto Salom Echeverría, sobre la Estrategia de Conare de defensa de la Universidades Públicas • Propuesta de incorporación de un art. 13 bis en el Reglamento de Contratación laboral para el personal académico de la UNA. • Modificación al Calendario Universitario 2019.
# 9 del 20 de marzo 2019	• Presentación del Estado de Situación de la Sede Regional Brunca • Modificaciones a la convocatoria y el formulario del Concurso Fecte. • Solicitud de nombramiento de cuatro académicos que formarán parte de la Comisión Dictaminadora para el concurso Funder • criterios académicos que permitan establecer las bases de políticas de mediano plazo en inversión institucional. • Nombramiento de Representantes Estudiantiles en la Comisión Especial de Modificación Integral del Reglamento del Consejo Académico • Estado de funcionamiento de la Sede Interuniversitaria de Alajuela • Estado de cumplimiento del transitorio VII del Estatuto Orgánico. • Organización de comisiones para los temas de la Agenda Bienal 2019. • Informe de avance del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) Resumen actualizado al 30 de julio de 2018. • Solicitud de la Escuela, Catastro y Geodesia para la compra de equipo para los cursos teóricos, prácticos y evaluaciones.

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

# 10 del 27 de marzo de 2019	• Resultado de la Convocatoria FIDA 2020. • Subsanacones concurso FIDA 2020. • Convocatoria Fecte 2019. • Reorganización Administrativa de Consejo Universitario, el Consejo Académico y la Asamblea de Representantes (Dirección Administrativa).
# 11 del 3 de abril de 2019	• Propuesta de fechas para la I Graduación 2019. • Concurso Fecte 2019. • Concurso Funder. • Análisis del Informe de Rendición de Cuentas del Consejo Académico • Proceso de subsanación de proyectos en el Concurso FIDA 2020-2022 • Organización de la Agenda Bienal del Consejo Académico. • Avance del Reglamento para la Gestión de PPAA. • Organización de Comisiones Especiales
# 12 del 10 de abril de 2019	• Nombramiento de un integrante en la Comisión Evaluadora del FIDA. • Nombramiento de los integrantes de la Comisión Evaluadora del Fecte. • Nombramiento de un representante para el tema de Calendario Universitario 2020 (UNA-RA-OFIG-354-2019). • Propuesta de modificación a los artículos 6, 9, 11, 15, 16, 20, 26, 37, 104, 104 bis, 108, 109 y 115 del Reglamento del Consejo Universitario, el artículo 15 del Reglamento de Permisos y el artículo 4 del Reglamento de Representación y Misión Oficial de la Universidad Nacional". • Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas y sus implicaciones en la UNA. • Problemática en la apertura de cursos de verano en la Escuela de Matemática. • Solicitud de ayuda económica a un académico del OVSIORI
# 13 del 24 de abril de 2019	• Nombramiento de un representante de Consaca en la Comisión de Calendario Universitario • Lineamientos para la aprobación de normativa interna en facultades, centros, sedes, secciones y unidades académicas • Informe financiero Fundauna 2018 • Informe de labores del Programa de Servicios Generales 2018 • Solicitud de ampliación del plazo definido para la Comisión Especial que atiende el tema de Modelo Académico • Informe del Plan Integral para la Atención de Estudiantes en Condición de Maternidad-Paternidad. • Plataforma de Estadísticas Estudiantiles.
#14 del 8 de mayo de 2019	• Conape y Educación Dual • Propuesta de la comisión especial "Inversiones UNA". • Participación estudiantil en la Encuesta Nacional de hogares y propósitos múltiples, a desarrollarse fase de capacitación del 17 al 28 de junio de 2019 y en fase de aplicación del 1° de julio al 3 de agosto de 2019. • Problemática con el Agua en la Universidad Nacional
# 15 del 15 de mayo de 2019	• Propuesta de distribución del fondo presupuestario para el Plan de fortalecimiento y Estabilidad del sector académico 2020-2021 • Problemática con el Agua en la Universidad Nacional • Aval de solicitud de prórroga de la Dra. Ana María Hernández Segura, Rectora Adjunta sobre la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa vigente, tanto a nivel

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	nacional como internacional, en materia de investigación biomédica y en biodiversidad. • Solicitud de Prórroga para remitir observaciones sobre las políticas institucionales de extensión universitaria •
# 16 del 22 de mayo de 2019 Realizada en la Sede Chorotega	• Asuntos Sede Chorotega • informe sobre el análisis integralmente los diferentes criterios académicos y normativos, para el reconocimiento y equiparación de títulos de posgrado • Propuesta de inclusión del Sector Académico en la modalidad de teletrabajo en la Universidad Nacional. • Respuesta a la revocatoria de acuerdos sobre la reactivación del lestra, comunicado mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-073-2019 del 4 de abril de 2019.
# 17 del 28 de mayo de 2019	• Propuesta de un esquema de trabajo para la conceptualización del modelo académico de la Universidad Nacional • Convocatoria UNA-Redes 2019.
# 18 del 5 de junio de 2019	• Distribución del Presupuesto de Operación 2019 por facultades, centros, sedes y sección regional. • Nombramiento de tres miembros para la Comisión Evaluadora del Concurso UNA-Redes 2019 • Modelo Académico de la UNA • Aprobación Parcial del Presupuesto Extraordinario N° 01-2019 de la Universidad Nacional
# 19 del 19 de junio de 2019	• Presentación de las Estadísticas Estudiantiles • Sistema de Gestión de Calidad • Informe de Requisito Académico de Posgrado • Propuestas Concurso Funder • Subsanacones Concurso Fida
# 20 del 19 de junio de 2019	• Nombramiento de un Representante del Consejo Académico ante la Comisión Estratégica de Tecnologías de la Información. • Ampliación de la conformación de la Comisión Especial para el PME. • Nombramiento de un representante del Consaca ante la Comisión de Transportes. • Audiencia a la Comisión Especial de Calendario Universitario 2020. • Resultados del Concurso Fecte • Propuesta de Distribución del Fondo de Becas de Posgrado para el Plan Transitorio. • Transitorio VII del Estatuto Orgánico.
# 21 del 26 de junio de 2019	• Modificación fechas UNA Redes. • Transitorio VII del Estatuto Orgánico. • Nombramiento de un representante del Consaca ante el PME. Oficio FUNDAUNA-D-159-2019. (Modificación a acuerdo tomado en sesión N° 21-2019). • Prórroga para presentar propuesta con relación a horas estudiante asistente académico y horas estudiante asistente graduado. • Audiencia al M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación sobre recurso de reconsideración al concurso Fecte. • Audiencia escrita sobre la modificación parcial del punto ii presupuesto de egresos del acuerdo SCU-2236-2006. • ampliación de plazo para entrega de formulación del POA integrado 2020 • Propuesta acuerdo de criterios para la distribución Pfesa 2020
# 22 del 17 de julio de 2019	• Políticas de comunicación. • Reglamento para el Fortalecimiento de la Regionalización Universitaria • Nombramiento de coordinación de la Comisión Especial de Distribución de

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	recursos Pfesa 2020-2021 • Atención de Problemática de autoridades que deben asumir jefaturas • Informe del Plan integral para la atención de estudiantes en condición de maternidad-paternidad. • estudiantes en hacer carrera académica en la Universidad Nacional. • Fondos provenientes del Banco Mundial, para el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) de la Universidad Nacional • Proyectos Fida pendientes de liquidar y cerrar en la Fundauna
# 23 del 24 de julio de 2019	• Conformación y nombramiento de la coordinación de la comisión especial de evaluación de la oferta académica universitaria con mirada prospectiva al 2030 • Taller sobre propuestas de políticas institucionales de extensión universitaria • Propuesta Criterios para distribución de fondos Pfesa 2020-2021 • recurso de reconsideración presentado por el señor Henry Sánchez Toruño en contra del concurso Funder 2020
# 24 del 31 de julio de 2019	• Se presenta Modificación integral del Reglamento del Consejo Académico, para ser visto en siguiente sesión. • Modificación al acuerdo comunicado mediante el documento UNA-CONSACA-ACUE-083-2019. "Circular de instrucción y manuales de procedimientos en temas de investigación biomédica y de biodiversidad." • Nombramiento de la representación de la Sede Chorotega y Sede Brunca ante la comisión especial de evaluación de la oferta académica universitaria con mirada prospectiva al año 2030. • Política institucional para el empleo y la inclusión de personas con discapacidad. • Informe de Admisión 2017-2018 del Departamento de Registro • Fondo de Junta de Becas para doctorados 2020-2021. • Taller del 9 de agosto sobre Criterios Académicos para la inversión de infraestructura y equipo en la Universidad Nacional • Estadísticas Estudiantiles. Audiencia al Sr. Vicerrector de Docencia y su equipo de apoyo • Fondo de Junta de Becas para eventos de divulgación a funcionarios administrativos. • Informe de Labores 2018 del Consejo Central de Posgrados.
# 25 del 7 de agosto de 2019	• Nombramiento del representante de la Vicerrectoría de Docencia en la Comisión Especial Pfesa • Nombramiento del representante de la Vicerrectoría de Docencia en la comisión especial de evaluación de la oferta académica universitaria con mirada prospectiva al año 2030 • Modificación integral del Reglamento del Consejo Académico
# 26 del 14 de agosto de 2019	• Criterios para la distribución del Fondo Pfesa 2020-2021 • Metodología para el Taller programado para el 9 de agosto de 2019.
# 27 del 21 de agosto de 2019	• Ampliación al acuerdo Pfesa comunicado mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-164-2019.
# 28 del 27 de agosto de 2019	• Síntesis del Taller de criterios académicos en el plan de inversión • Resultados aprobados Concurso Redes • Resultados rechazado Concurso Redes. • Nombramiento de un miembro del Consejo Central de Posgrado • modificación de los artículos 21, 25 y 26 del Reglamento de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	• Audiencia escrita Proyecto de Ley para Resguardar la Integridad en el Otorgamiento de premios y Condecoraciones. • Propuesta de modificación al Capítulo IV criterio para la apertura de cursos, artículo 21 condiciones para la apertura de cursos del Reglamento de asignación y control de carga académica del personal académico en propiedad, por la Comisión de Docentes.
# 29 5 de setiembre de 2019	• Audiencia Carreras Itinerantes • Audiencia Comunidades Epistémicas • Redistribución de Componente de Horas Estudiante Asistente Graduado octubre y noviembre 2019 • Audiencia postulante al Consejo de Posgrado. • Informe de gestión del Programa de Servicios Generales 2018 • Propuesta de modificación al Reglamento del Régimen de Carrera Académica y reglamento al Régimen de Dedicación Exclusiva del Sector Administrativo de la Universidad Nacional. (Respuesta a audiencia escrita).
# 30 del 11 de setiembre de 2019	• Inducción a los nuevos miembros del Consejo Académico sobre la elaboración de dictámenes y otros asuntos administrativos. • Propuesta de modificación de las Directrices Presupuestarias producto de la vigencia del nuevo Estatuto Orgánico. • Propuesta de modificación del Capítulo XII del Reglamento de los Procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional. • Audiencia a la Comisión de Transportes
# 31 del 18 de setiembre de 2019	• Inicio del proceso para realizar el V Congreso Universitario. • Convocatoria FIDA 2021 • Nombramiento de la Comisión para FIDA 2020 • Sustitución de Ing. Manuel Morales en la Comisión Especial para atender el tema de infraestructura • Nombramiento de un representante de Consaca para integrar una Comisión Ad Hoc, para atender acuerdo UNA-AR-ACUE-042-2018, en relación con la propuesta de política para la atención y priorización de todo lo relacionado con el tema de inversión en infraestructura. • Circular emitida por el SIA y los vicerrectores académicos, sobre traslado de expedientes de PPAA. • Incremento en becas estudiantiles. • Respuesta a audiencia escrita solicitada por el Consejo Universitario, referente a la adaptación de la normativa institucional en el fallo de la Sala Constitucional referente al pago de auxilio de cesantía. • Propuesta de modificación del Capítulo XII del Reglamento de los Procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional.
# 32 del 25 de setiembre de 2019	• Propuesta de acuerdo sobre la circular emitida por el SIA y los vicerrectores académicos, sobre traslado de expedientes de PPAA. • Audiencia a la Comisión de Comunicación. • Audiencia al Situn • Respuesta a audiencia escrita sobre: Inclusión de un transitorio al artículo 77 del Reglamento del Régimen de Carrera Académica y un transitorio al artículo 2 del Reglamento al Régimen de Dedicación Exclusiva para el Sector Administrativo de la UNA. • Nombramiento de la Comisión Evaluadora FIDA 2020. • Presentación del Reglamento de Apoyo a la Academia para su discusión en la sesión 1 de octubre 2019

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

# 33 del 2 de octubre de 2019	• II acto de Graduación 2019 • Reglamento de Apoyo a la Academia • Informe de Pfesa. (Propuesta del Plan de Becas para Doctorados). • Participación de la Coordinadora del Cidea.
# 34 del 9 de octubre de 2019	• Distribución del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (Pfesa 2020-2021), por el Dr. Esteban Picado Sandí. • Visita del Señor Rector para abordar el tema de la audiencia en Asamblea Legislativa
# 35 del 16 de octubre de 2019	• Nombramiento en la Comisión de distribución del fondo de Becas, • Acciones del Consaca respecto al Informe del Dr. Alberto Salom Echeverría, rector de la Universidad Nacional concerniente a la comparecencia ante la Asamblea Legislativa y la información financiera sobre la Serie histórica del FEES, presupuesto laboral y masa salarial, presentado en la sesión 34-2019, del 9 de octubre de 2019. Comunicado sobre el artículo 5 del Acuerdo del FEES. • Formulación de la Agenda Bienal Consaca 2020-2021 • Informe de labores 2018 de la Oficina de Comunicación. • Inquietudes sobre audiencia de la Comisión de Transportes.
# 36 del 30 de octubre de 2019	• Presentación del Dr. Alberto Salom, Rector • Informe sobre situación de acontecidas la semana del 20 al 25 de octubre en la Universidad Nacional • Informe Negociación sobre la toma del edificio Administrativo, por la Dra. Ana María Hernández Segura y Dra. Susana Ruiz Guevara.
# 1 Extraordinaria del 31 de octubre de 2019	• Pronunciamiento del Consaca respecto a la situación de crisis en la Universidad Nacional
# 37 del 6 de noviembre de 2019	• Propuesta de Agenda Bienal: 2020-2021. Mayela Coto. • Informe Negociación sobre la toma del Edificio Administrativo. Dra. Ana María Hernández Segura y Dra. Susana Ruiz Guevara. • Informe de DTIC sobre seguridad informática • Renuncia de la Secretaría a cargo M.Sc Sandra Ovaes Barquero. • Respuesta a la propuesta de resultados para la distribución de horas estudiante asistente por mecanismo de algoritmo. • Acuerdo del Consejo de la Escuela de Matemática de no brindar cursos durante el III Ciclo Lectivo. (Verano).
# 38 del 13 de noviembre de 2019	• Propuesta de Agenda Bienal: 2020-2021 • Nombramiento de representante del Cidea, en la Comisión de Asuntos de Apoyo y Asesoría a la Academia. • Solicitud de prórroga audiencia al Consejo Universitario sobre Reglamento del Consaca • Inclusión de personal académico y administrativo no propietario en SIGESA 2020. • Prórroga a la presentación del Fida 2020-2021 al 8 de enero 2020. • Propuesta de regulación temporal para la ejecución de las actividades docentes en la Universidad Nacional en la Sede Interuniversitaria de Alajuela. • Fondo de Junta de Becas para Doctorados 2020-2021. • Lineamientos de Estudios Generales. • Lineamientos para pasantes académicos.
# 39 del 20 de noviembre	• Exposición Dr. Alberto Salom Echeverría • Distribución de horas asistente académico y graduado para el año 2020.

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

de 2019	• Agenda Bienal. Revisión de acuerdo. • Propuesta de Taller PPAA. A cargo del Dr. Felipe Araya Ramírez. • Solicitud de Prórroga para presentar el Reglamento del Sepuna • Concurso Fecte 2020-2021. • Fórmula de distribución del Fondo de eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario. • Audiencia Red de gestión de Riesgo y Cambio Climático.
# 40 del 27 de noviembre de 2019	• Nombramiento de tres miembros del Consaca que integren la Comisión Especial Bipartita para definir la temática del V Congreso Universitario. • Nombramiento de un representante del Consaca ante la Comisión Especial para analizar el sistema de pago de kilometraje a las personas funcionarias de la institución. • Avance del Informe de Rendición de Cuentas. • Inicio de sesiones del Consaca en el 2020. • Informe de la Facultad Filosofía y Letras. • Trabajo taller. Reglamento de PPAA
# 41 del 4 de diciembre de 2019	• Nombramiento Comisión Técnica Evaluadora Fecte 2020 • Solicitud de apoyo de la M.Sc. Rocío Loría Bolaños, Coordinadora de la Maestría en Bioética para la oferta de cursos de buenas prácticas de investigación, en seguimiento al acuerdo CONSACA-UNA-ACUE-400-2017. • Modificación al Concurso Fecte 2020. • Fondo de Junta de Becas para Doctorados 2020-2021 • Fondo de Junta de Becas para Eventos de Divulgación a Funcionarios Administrativos • Respuesta de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje en atención a los acuerdos tomados por el Consejo Académico con los oficios UNA-CONSACA-ACUE-651-2017 y UNA-CONSACA-ACUE- 568-2018 y UNA-CONSACA-ACUE-335-2019

Fuente: Dirección Administrativa de Consaca

Cuadro 8**Asistencia de los miembros de Consaca a las sesiones, periodo 2019**

Miembro del Consaca	Dependencia	Asistencia	tardía Justificada	Tardía Injustificada	Ausencia Justificada	Ausencia Injustificada	Sesiones por considerar	Porcentaje asistencia según sesión
Dra. Ana María Hernández Segura	RA	41	0	0	1	0	42	98%
¹ M.Ed. Sandra Ovaras Barquero	CIDE	41	0	2	1	0	42	98%
² Dr. Roberto Rojas Benavides	CEG	41	0	5	1	0	42	98%
Arq. Manuel Morales Pérez	Cidea	24	0	0	4	0	28	86%
³ Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector	Cidea	0	0	0	5	0	5	0%
⁴ Dra. Katrzyna Bartoszek Pleszko	Cidea	8	0	0	1	0	9	89%
Lic. Rafael Ángel Vindas Bolaños	FCSA	40	0	0	2	0	42	93%
PhD. Gerardo Jiménez Porras	FCS	41	0	10	1	0	42	98%
⁵ M.Sc. Tomás Marino Herrera	FCTM	17	0	0	3	0	20	85%
⁶ Dr. Jorge Herrera Murillo	FCTM	20	0	1	2	0	22	91%
⁷ M.Sc. Felipe Reyes Solares	FCEN	17	0	1	2	1	20	85%
⁸ Ph. D. Esteban Picado Sandí	FCEN	21	0	2	1	0	22	95%
⁹ Dr. Francisco Mena Oreamuno	FFL	14	0	4	5	2	21	67%
¹⁰ M.A. Bibiana Núñez Alvarado	FFL	19	0	4	2	0	21	90%
MA. Yalile Jiménez Olivares	SRB	39	0	5	3	0	42	93%
Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	SRCH	38	0	2	3	1	42	90%
Dra. Susana Ruíz Guevara	VVE	35	0	4	7	0	42	74%
PhD. Mayela Coto Chotto	Sepun a	36	0	0	6	0	42	86%
Bach. Urpi Azucena Castañeda Wilca	Feuna	22	0	3	2	1	25	92%
Bach. Ruby Betancourt Losada	Feuna	8	0	0	0	0	8	100%
Bach. Carlos Andrés Venegas Elizondo	Feuna	27	0	0	2	1	30	93%
Bach. Daniel Bravo Morales	Feuna	30	0	1	1	1	32	97%
Moisés A. Ríos Laines	Feuna	17	0	3	0	0	17	100%
José. P. Alfaro López	Feuna	34	0	2	0	0	34	100%
Licda. Andrea P. Morales Méndez	Feuna	11	0	0	0	0	11	100%
Ana Catalina León Bolaños	Feuna	12	0	0	0	0	12	100%

Fuente: Dirección Administrativa de Consaca

¹ Presenta su renuncia a la secretaría el 6 de noviembre de 2019.² Finaliza su gestión por jubilación el 30 de agosto de 2019.³ Asume Decanatura a partir del 01 de agosto hasta el 7 de octubre de 2019.⁴ Coordinación y apoyo Cidea del 8 de octubre hasta elección de decano del Centro, con voz pero sin voto (UNA-R-RESO-359-2019)⁵ Renuncia a la gestión a partir del 23 de junio de 2019.⁶ Inicia la gestión a partir del 23 de junio de 2019.⁷ Finaliza la gestión el 10 de junio de 2019⁸ Inicia la gestión el 11 de junio de 2019⁹ Renuncia a la gestión el 30 de junio de 2019¹⁰ inicia la gestión el 01 de agosto de 2019.

Cuadro 9

Asistencia de invitados permanentes de Consaca a las sesiones, periodo 2019

INVITADOS PERMANENTES ¹¹								
Miembro del Consaca	Dependencia	Asistencia	Tardía Justificada	Tardía Injustificada	Ausencia Justificada	Ausencia Injustificada	Sesiones por considerar	Porcentaje asistencia según sesión
Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector	Rector	5	0	0	0	37	42	12%
M.Sc. Elizabeth González Sandoval, coordinadora ¹²	SIUA	13	0	0	1	6	20	65%
M.A. Marta Hernández Barrantes, coordinadora ¹³	SIUA	18	0	1	2	1	22	86%
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, director	SRHNC	18	0	0	23	0	42	43%
¹⁴ Dr. Jorge Herrera Murillo	CAAA	14	0	0	0	6	20	70%
¹⁵ Dr. Felipe Araya Ramírez, coordinador	CAAA	17	0	0	0	4	22	81%
Totales		746	15	64	81	4		91.07%

Fuente: Dirección Administrativa de Consaca

¹¹ Los invitados permanentes no hacen quorum.¹² Finaliza gestión el 15 de junio de 2019.¹³ Finaliza gestión el 15 de junio de 2019.¹⁴ Finaliza la gestión a partir del 23 de junio de 2019.¹⁵ Inicia la gestión a partir del 24 de junio de 2019.



III.

Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los procesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión universitaria y los informes de auditoría

IV.

Asuntos, hechos o información de carácter confidencial



Informe de rendición de cuentas CONSACA

Agenda Bienal de Trabajo

2018-2019

III ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA Y LOS INFORMES DE AUDITORÍA

3.1 Disposiciones e informes de contraloría tramitados en Consejo Académico

Actualmente no existen disposiciones de este tipo para Consaca.

IV ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL

4.1 Asuntos Confidenciales en proceso

Según el Reglamento del Régimen Disciplinario, artículo 56, se establece lo siguiente:

ARTÍCULO 56. TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE LEVANTAMIENTO DE LA INAMOVILIDAD

El procedimiento seguirá el siguiente trámite:

- a. Cuando se trate de una causal académica de despido indicada en el artículo 53, el director solicitará al Consejo de Unidad que, de previo a iniciar el procedimiento disciplinario, inicie el trámite de levantamiento de la inamovilidad.*
- b. El Consejo de Unidad nombrará una comisión integrada por tres académicos de igual o superior categoría académica al del investigado y, además un académico de la Universidad con plaza en propiedad nombrado por el investigado, y un representante estudiantil nombrado por la respectiva asamblea de estudiantes, cuando la unidad académica tenga estudiantes.*
- c. La Comisión realizará una investigación lo más completa posible, dará audiencia al denunciado y recabará toda la prueba pertinente en un lapso no mayor de quince días hábiles, período que podrá ser ampliado hasta por un máximo de diez días hábiles adicionales por el Consejo de Unidad.*
- d. El informe final de la Comisión será comunicado al denunciado. Este podrá presentar ante la asamblea de académicos de unidad, centro o sede, los argumentos de descargo correspondientes, dentro de los 8 días hábiles siguientes a la notificación.*
- e. El informe será remitido a la asamblea de académicos de unidad, centro o sede para que ésta resuelva acerca del levantamiento de la inamovilidad, conforme lo indica el artículo 15 del Estatuto Orgánico.*

Se modifica según el oficio SCU-989-2015 publicado como el alcance # 2 a la UNA-GACETA 13-2015 y según el oficio UNA-SCU-ACUE-1328-2016.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones, en su artículo 17 indica:

ARTÍCULO 17. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ÓRGANOS COLEGIADOS

Quien integre un órgano colegiado y tenga motivo de impedimento o recusación solicitará inhibirse del conocimiento del caso y lo hará constar ante el órgano. Podrá manifestarse en forma oral en el momento que se esté conociendo el tema, sobre esto deberá quedar constancia en el acta; o bien, por escrito, cuando la gestión se presente con antelación.

En este caso, la gestión de inhibición será resuelta, de inmediato, por las personas integrantes y restantes del órgano colegiado; si solo un miembro quedara hábil, este resolverá. De lo contrario, resolverá quien ejerce la superioridad jerárquica del órgano, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Estatuto Orgánico. Si el órgano colegiado no pudiera resolver, le corresponderá al Tribunal Universitario de Apelaciones. En todos los casos la instancia superior deberá resolver en un plazo máximo de cinco días hábiles.

Si se acoge la excusa, la atribución de la competencia para conocer el caso se hará según el siguiente orden:

el mismo órgano colegiado si tuviera suficientes integrantes para formar quorum, este puede estar constituido por miembros, suplentes o sustitutos si los tuviera; con suplentes designados ad hoc por el órgano de nombramiento, en casos de que no existan miembros designados previamente, o de no ser viable ninguna de las opciones anteriores, el caso lo resolverá la instancia superior inmediata.

Para determinar la instancia superior inmediata que continuará con el procedimiento, aplicará lo indicado en el artículo 98 del Estatuto Orgánico. En el caso del Consejo Universitario, será la Asamblea de Representantes. En el caso de Consaca, será el Consejo Universitario. En el caso de asambleas de facultad, centro y sede y de asambleas de unidad académica, será Consaca. En el caso de consejos de facultad, centro y sede, será la asamblea de facultad, centro o sede.

Cuando los motivos concurren en quien integra un órgano colegiado, el impedimento o la recusación no se hará extensiva a los demás miembros.

Modificado según los oficios SCU-1443-2012, SCU-989-2015 y UNA-SCU-ACUE-1737-2017.

Durante el 2019, se recibe un caso confidencial por las siguientes razones:

Se nombra una Comisión para el trámite de levantamiento de inamovilidad, según el Reglamento de Régimen Disciplinario, sin embargo, al trasladarse el informe a la Asamblea de Académicos de la Unidad para su conocimiento y resolución, se queda sin quorum necesario, por excusas y recusaciones.

Se aplica el art 17 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones, por lo que corresponde a Consaca conocer y resolver el informe de la comisión nombrada para el trámite de levantamiento de inamovilidad.

Cuadro 10

Matriz de Asuntos de confidenciales en proceso

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Procedimiento de levantamiento de inamovilidad, en relación con el procedimiento disciplinario UAD-EXP-30-2017 de M.G.J	Director de la Unidad Consaca	UNA-EAE-OFIC-613-2019	18 de noviembre de 2019	Escuela de Arte Escénico	1. Se remite a Consaca el informe de la Comisión nombrada para el trámite de levantamiento de inamovilidad.
		UNA-CONSACA-OFIC-101-2019	19 de noviembre de 2019	CONSACA	2. Se remite para el análisis y dictamen a la Oficina de Asesoría Jurídica.
		UNA-AJ-DICT-07-2020	13 de enero de 2020	Asesoría Jurídica	3. Se remite el criterio jurídico para realizar el procedimiento.
		SITUN-AL 018-2020	20 de enero de 2020	El Investigado, Situn	4. En referencia convocatoria UNA-ASA-EAE-CONV-1-2020, SESIÓN ORDINARIA 1-2020 DE Asamblea de Académicos.
		UNA-EAE-OFIC-26-2020	29 de enero de 2020	Escuela de Arte Escénico	5. Remite información solicitada en el oficio SITUN-AL-018-2020.

V.

Peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en la ley 9097, ley de regulación del derecho de petición, artículo 11, inciso e), publicada en el alcance digital n.º 49 de la GACETA N.º 52, DEL 14 DE MARZO DE 2013.



Informe de rendición de cuentas CONSACA

Agenda Biental de Trabajo

2018-2019

V PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA LEY 9097, LEY DE REGULACIÓN DEL DERECHO DE PETICIÓN, ARTÍCULO 11, INCISO E), PUBLICADA EN EL ALCANCE DIGITAL N.º 49 DE LA GACETA N.º 52, DEL 14 DE MARZO DE 2013.

5.1 Peticiones recibidas, contestas o declaradas inadmisibles

La Comisión de Asuntos Estudiantiles es una comisión permanente y se encarga de temas relacionados con admisión, graduación y vida estudiantil (bienestar estudiantil, becas, asuntos estudiantiles varios, defensoría estudiantil, estudiante asistente y graduado, entre otros).

5.1.1 Temas analizados por la Comisión de Asuntos Estudiantiles

La descripción de los temas analizados durante el 2019, se muestran a continuación:

Cuadro 11

Resumen de los temas atendidos por la Comisión de Asuntos Estudiantiles, periodo 2019

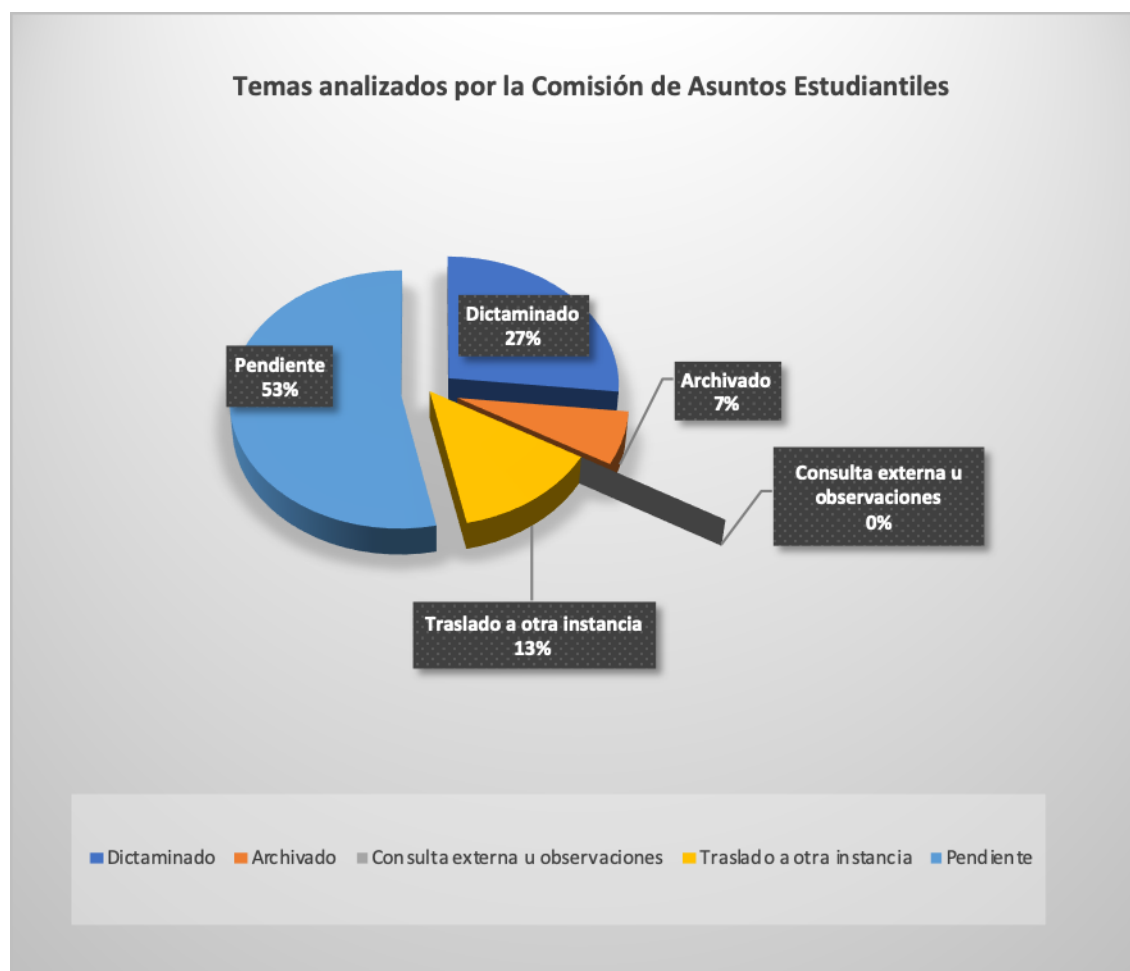
Nº	Asuntos de análisis	Dictamina do	Archivad o	Consulta a otras instancias u observaciones	Traslado a otra instancia	Pendiente
1	Solicitud de evaluación del uso de están dando las facultades, centros, sedes y seccionales regionales a las horas estudiante graduado, con el fin de determinar si se están cumpliendo los fines para los cuales fueron creadas.					X
2	Estudiantes interesados en hacer carrera académica en la UNA.	X				
3	Presentación de audiencia escrita sobre posible falta de concordancia en el Reglamento de Contratación Laboral para el personal académico.	X				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

N°	Asuntos de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Traslado a otra instancia	Pendiente
4	UNA-CAIEP-CONSACA-ACUE-01-2019, donde se remite el oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-06-2019, referente a estudiantes asistentes académicos graduados.					X
5	Solicitud de 40 horas para nombramiento estudiante asistente. CIEMHCAVI				X	
6	Solicitud de 20 horas estudiante asistente graduado que apoye la elaboración del registro fotográfico de la exposición nacional de escultórica Fabrique Gutiérrez, fundamentado en el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Heredia y la Universidad Nacional.				X	
7	Nota suscrita por Nicole Mesén Sojo, del 05 de abril de 2019, sobre accesibilidad para personas con discapacidad en la Universidad Nacional		X			
8	UNA-AICE-OFIC-180-2019, del 3 de mayo de 2019: respuesta al oficio UNA-CAE-CONSACA-OFIC-001-2019, sobre el tema de Internacionalización.					X
9	UNA-VVE-468-2019, en respuesta al oficio UNA-CAE-CONSACA-OFIC-002-2019, sobre el informe de funciones realizada con horas estudiante graduado.					X
10	Propuesta de algoritmo para la distribución del fondo de beca para horas asistente académico y estudiante asistente graduado	X				
11	Distribución de horas de estudiante asistente.	X				
12	Modificación del Reglamento de la Vida Estudiantil					X
13	Propuesta titulada Plan Institucional para la nivelación académica, adaptación y permanencia del estudiantado en la Universidad Nacional.					X
14	Informe de acciones realizadas con relación al tema de apoyar a la población estudiantil en condición de maternidad y paternidad.					X
15	Incorporación de una leyenda contra el hostigamiento sexual en los cronogramas de estudios y la oposición de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje.					X

Fuente: Comisión de Asuntos Estudiantiles.

Total de Asuntos de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta externas u observaciones	Traslado a otra instancia	Pendiente
15	4	1	0	2	8



Fuente: Comisión de Asuntos Estudiantiles

5.1.2 Asistencia de los miembros de la Comisión de Asuntos Estudiantiles

Cuadro 12

Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asuntos Estudiantiles 2019

Miembro de la Comisión	Dependencia	Presentes	Ausencias Justificadas	Ausencias Injustificadas	Tardías Justificadas	Tardías Injustificadas	Sesiones por considerar	% Asistencia
Bach. Carlos Andrés Venegas Elizondo	Representante Estudiantil	12	1	0	0	0	6	83,33
José Pablo Alfaro López	Representante Estudiantil	6	0	0	0	0	10	80
Srta. Ana Catalina León Bolaños	Representante Estudiantil	2	0	0	0	0	12	75
Srta. Ruby Betancourt Losada	Representante Estudiantil	3	0	0	0	0	10	100
M.A. Yalile Jiménez Olivares	Sede Región Brunca	10	3	0	0	0	10	80
Dr. Jorge Herrera Murillo	Facultad de Tierra y Mar	2	0	0	0	0	10	60
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Facultad de Tierra y Mar	3	3	0	0	0	12	16,67
Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Sede Regional Chorotega	12	0	0	0	0	3	100
M.Sc. Doriam Chavarría López (sustitución)	Sede Regional Chorotega	1	0	0	0	0	3	66,67

Fuente: Actas de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico, año 2019.

5.2 Comisión de Asuntos Docentes

La Comisión de Asuntos Docentes analiza las gestiones y las iniciativas relacionadas con planes de estudio de grado y posgrado, desempeño docente, evaluación del docente, proceso de enseñanza y aprendizaje, educación permanente, proceso de acreditación, cobros de laboratorios y trabajos finales de graduación, entre otros.

5.2.1 Temas analizados por la Comisión de Asuntos Docentes

Cuadro 13

Resumen de los temas atendidos por la Comisión de Asuntos Docentes, periodo 2019

CANTIDAD	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	DICTAMINADO	ARCHIVADO	OFICIOS/ SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS	EN AUDIENCIA ESCRITA	PENDIENTE
1	Plan de Fortalecimiento Académico. UNA-CONSACA-OFIC-545-2018 del 9 de noviembre de 2018, traslada el oficio UNA-JB-ACUE-1-2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Juntas de Becas, se informa que se está trabajando en el tema del Plan de Fortalecimiento y Renovación Académica Institucional.	1				
2	Plan de Fortalecimiento Académico. UNA-CONSACA-OFIC-552-2018 del 13 de noviembre de 2018, traslada el oficio UNA-	1				

	JB-ACUE-1-2018 del 02 de noviembre de 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, en el cual remite el informe en respuesta al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-340-2018, sobre el tema del Plan de Fortalecimiento Académico, sobre las decisiones tomadas al día de hoy en relación con la situación y otros temas contenidos en el informe.					
3	Capítulo VI del Reglamento de Asignación y Control de Carga Académica. El oficio UNA-SCU-A-ACUE-2382-2018 del 8 de noviembre, suscrito por la M.A. Sandra Palacios Palacios, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, la cual devuelve el OFICIO UNA-CO-FFL-ACUE-310-2018, donde adjunta una propuesta de Reforma al capítulo VI del Reglamento de Asignación y Control de Carga Académica.	1				
4	Propuesta de incorporación de un artículo bis en el Reglamento de Contratación Laboral para el personal académico de la Universidad Nacional”. El oficio UNA-CONSACA-OFIC-562-2018 del 20 de noviembre de 2018, traslada el oficio UNA-SCU-A-OFIC-2432-2018 del 14 de noviembre de 2018, suscrito por la M.A. Sandra Palacios Palacios, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario, remite en consulta la “Propuesta de incorporación de un artículo bis en el Reglamento de Contratación Laboral para el personal académico de la Universidad Nacional”.	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

5	Avances referentes al voto electrónico en la Universidad Nacional. El oficio UNA-CONSACA-OFIC-565-2018 del 23 de noviembre de 2018, traslada el oficio UNA-CU-OFIC-298-2018 del 20 de noviembre de 2018, suscrito por el Lic. José Faustino Segura Galagarza, contralor universitario, sobre el tema del Sistema de Voto Electrónico.		1			
6	Avances referente al voto electrónico en la Universidad Nacional. El oficio UNA-R-OFIC-022-2019 del 07 de enero de 2019, recibido por la secretaria de la comisión el 21 de enero de 2019, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla, rector a.i., en atención al acuerdo del Consaca UNA-CONSACA-ACUE-522-2018 sobre la priorización del tema del voto electrónico.		1			

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

7	Propuesta de inclusión del sector académico en la modalidad de Teletrabajo en la Universidad Nacional. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-569-2018 del 23 de noviembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovarés Barquero, secretaria del Consejo Académico, en el cual asigna a la Comisión De Asuntos Docentes el tema de la incorporación del sector académico al Teletrabajo y presentar una propuesta a este órgano.	1				
8	Propuesta de programa: inglés básico a partir del manejo instrumental, remitido por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje. El oficio UNA-CONSACA-OFIC-010-2019 del 21 de enero de 2018, traslada el oficio UNA-ELCL-ASUA-ACUE-22-2018 del 05 de diciembre de 2018, suscrito por la Sra. Ileana Saborío Pérez, presidenta, Asamblea de la Unidad Académica, ELCL, en el que se aprueba la nueva propuesta de programa: Inglés básico a partir del manejo instrumental.		1			
9	Tema del Teuna El oficio UNA-CONSACA-OFIC-009-2019 del 21 de enero de 2019, traslada el oficio UNA-TEUNA-OFIC-440-2018 del 30 de noviembre de 2018, suscrito por la M.Ed. Maura Espinoza Rostrán, presidenta del Teuna, en el que se transcribe acuerdo, donde se indica que se encuentra en el proceso de análisis y revisión para dar respuesta al acuerdo.		1			

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

10	Distribución del Fondo para eventos cortos y divulgación del quehacer académico para el año 2019. El oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-03-2019 del 18 de enero de 2019, recibido por la secretaria de la comisión el 25 de enero de 2019, suscrito por el Arq. Manuel Morales Pérez, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística, el cual convoca a la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta y al equipo de Apeuna, para realizar la Distribución del Fondo para eventos cortos y divulgación del quehacer académico para el año 2019.		1			
11	Avances referentes al voto electrónico en la Universidad Nacional. El oficio UNA-DICT-OFIC-009-2019 del 21 de enero de 2019, recibido por la secretaria de la comisión el 28 de enero de 2019, suscrito por el M.Sc. Axel Hernández Vargas, director a.i., Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, en atención al oficio UNA-R-OFIC-022-2019 y en concordancia con el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-522-2018 y el acuerdo del Consejo Universitario SCU-255-2015, en el que se acoge la propuesta de implementación del voto web en la UNA.		1			
12	UNA-TEUNA-ACUE-001-2019 del 21 de enero de 2019, recibido por la secretaria de la comisión el 21 de enero de 2019, suscrito por la M.Ed. Maura Espinoza Rostrán, presidenta del Teuna, solicita a Consaca el debido respeto a este Órgano de Desconcentración y solicita continuar con el análisis y las modificaciones al Reglamento del Teuna que este Órgano ha venido					1

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	haciendo.					
13	Modificación al Calendario Universitario 2019. El oficio UNA-RA-OFIC-056-2019 del 23 de enero de 2019, recibido por la secretaria de la comisión el 28 de enero de 2019, suscrito por la Dra. Susana Ruiz Guevara, rectora adjunta a.i., en atención a lo planteado en el oficio UNA-DR-OFIC-017-2019, suscrito por el Máster Marvin Sánchez Hernández, director del Departamento de Registro, el cual solicita a Consaca avalar la modificación al Calendario Universitario 2019.	1				
14	Atención de problemática de autoridades que deben asumir otra jefatura. El oficio UNA-R-OFIC-165-2019 del 23 de enero de 2019, recibido por la secretaria de la comisión el 28 de enero de 2019, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora a.i., el cual remite el criterio jurídico UNA-AJ-DICT-22-2018, de fecha 22 de enero de 2019, en seguimiento a la resolución UNA-FCTM-086-2018, referente a la solicitud de nombramiento de un director y subdirector suplente de la Escuela de Ciencias Ambientales.	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

15	Avances referentes al voto electrónico en la Universidad Nacional. El oficio UNA-R-OFIC-202-2019 del 23 de enero de 2019, recibido el 4 de febrero de 2019, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, rector, en seguimiento al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-522-2018, referente al criterio técnico sobre la implementación de voto electrónico en la UNA. Traslado a la secretaria de la Comisión el 5 de febrero de 2019.		1			
16	Tema del Teuna El oficio UNA-VD-OFIC-129-2019 del 01 de febrero de 2019, recibido el 5 de febrero de 2019, suscrito por el Dr. Norman José Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia, en atención al oficio UNA-CONSACA-ACUE-522-2018, mediante el cual se le solicita a la Vicerrectoría de Docencia iniciar la investigación preliminar correspondiente. Traslado a la secretaria de la Comisión el 5 de febrero de 2019.		1			
17	Solicitud de información en relación con la aprobación de la nueva propuesta de programa titulado: Ingles Básico a partir del manejo instrumental. El oficio UNA-CO-FFL-ACUE-12-2019 del 31 de enero de 2019, suscrito por el Dr. Francisco Mena Oreamuno, presidente, Consejo Académico Facultad de Filosofía y Letras, traslada en copia a Consaca, para información en relación con la aprobación de la nueva propuesta de programa titulado: Ingles Básico a partir del manejo instrumental. Traslado a la secretaria de la comisión el 12 de febrero de 2019.		1			

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

18	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. UNA-CO-CEG-ACUE-03-2019 del 31 de enero de 2019, suscrito por el Dr. Roberto Rojas Benavides, presidente del Consejo de Centro, mediante el cual remite al Consejo Académico la propuesta de los lineamientos de Estudios Generales en cumplimiento con lo acordado en el oficio UNA-CONSACA-ACUE-052-2017.	1				
19	Respuesta por parte del Consejo Central de Posgrado referente a la solicitud del Consejo Académico mediante el acuerdo comunicado con el oficio UNA-CONSACA-ACUE-499-2018 del 24 de octubre de 2018. El oficio UNA-SEP-OFIC-30-2019 del 1 de marzo de 2019, suscrito por la Ph.D Mayela Coto Choto, presidenta del Consejo Central de Posgrado, en el cual indica que en acatamiento al oficio UNA-CONSACA-ACUE-499-2019 del 24 de octubre de 2018, informa que el día 19 de febrero de 2019, se realizó el taller solicitado por el Consejo Académico (Consaca), sobre el tema de reconocimiento y equiparación de estudios de posgrado. Trasladado a la secretaria de la comisión el 5 de marzo de 2019.	1				

20	Audiencia sobre la Propuesta de Incorporación de un artículo Bis en el Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico”. El oficio UNA-CAAE-SCU-ACUE-027-20192019 del 7 de marzo de 2019, suscrito por la M.A.Sandra Palacios Palacios, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual indica la importancia para la comisión de contar con el criterio del Consejo Académico en atención a lo solicitado mediante oficio UNA-SCU-A-OFIC-2432-2018, en el cual remite en audiencia para que realicen las observaciones correspondientes al dictamen denominado “Propuesta de Incorporación de un artículo Bis en el Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico”. Traslado a la secretaria de la comisión el 8 de marzo de 2019.			1		
21	Respuesta de la Comisión especial de eventos cortos sobre los criterios académicos para el otorgamiento de beneficios para la obtención de un posgrado. El oficio UNA-CES-CONSACA-ACUE-SCU-001-2019 del 28 de febrero de 2019, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, coordinador de la Comisión de Eventos Cortos, mediante el cual informa al Consejo Académico sobre los criterios académicos para el otorgamiento de beneficios para la obtención de un posgrado. Traslado a la secretaria de la comisión el 13 de marzo de 2019.	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

22	Acuerdo tomado por el consejo de unidad académica de no brindar cursos durante el III Ciclo lectivo (verano). El oficio UNA-CO-EM-ACUE-057-2019 del 28 de febrero de 2019, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, presidente del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Matemáticas, comunica a la Vicerrectoría de Docencia que la escuela no brindará servicios de cursos durante el III ciclo lectivo (verano), hasta que se ajuste el calendario universitario, para evitar el traslape de los procesos y se garantice un adecuado procedimiento para la contratación. Trasladado a la secretaria de la comisión el 22 de marzo de 2019.			1		
23	Solicitud del CIDE de emitir un pronunciamiento al UNA-JB-ACUE-11-2019 tomado por Junta de Becas. El oficio UNA-CO-CIDE-ACUE-35-2019 del 14 de marzo de 2019, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovares Barquero, presidenta del Consejo del CIDE, en el cual solicita al Consejo Académico (Consaca), emitir un pronunciamiento al respecto al acuerdo tomado por la Junta de Becas UNA-JB-ACUE-11-2019, ya que viola los derechos de los funcionarios universitarios por limitar la participación y capacitación. Trasladado a la secretaria de la comisión el 22 de marzo de 2019.	1				
24	Audiencia escrita del Consejo Universitario sobre “PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL LOS ARTÍCULOS 6,9,11,15,16,20,26,37,104,104 BIS, 108, 109 Y 115 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL	1				

	ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE PERMISOS Y EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE REPRESENTACIÓN Y MISIÓN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”. El oficio UNA-CATI-SCU-OFIC-035-2019 del 21B de marzo de 2019, suscrito por la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya, coordinadora de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales, en el cual solicita audiencia escrita para que remitan las observaciones en un plazo de 10 días hábiles sobre el dictamen “PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL LOS ARTÍCULOS 6,9,11,15,16,20,26,37,104,104 BIS, 108, 109 Y 115 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE PERMISOS Y EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE REPRESENTACIÓN Y MISIÓN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”. Trasladado a la secretaria de la comisión el 22 de marzo de 2019.					
25	Avances referentes al voto electrónico en la Universidad Nacional. El oficio UNA-R-OFIC-720-2019 del 13 de marzo de 2019, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, rector, en el cual remite al Consejo Universitario en respuesta al acuerdo UNA-SCU-ACUE-2560-2018, el informe de los avances referente a la implementación del voto electrónico en la institución. Trasladado a la secretaria de la comisión el 22 de marzo de 2019.					1

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

26	Avances referente al voto electrónico en la Universidad Nacional. El oficio UNA-R-OFIC-620-2019 del 28 de febrero de 2019, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, en atención al oficio UNA-DTIC-OFIC-009-2019 del 21 de enero de 2019, referente al voto electrónico y en vista de la información aportada en relación con la implicación del voto web por normativa institucional, además señala que se ha solicitado un espacio en el Consejo Académico (Consaca) y en el Consejo Universitario para que se conozcan las prioridades. Trasladado a la secretaria de la comisión el 22 de marzo de 2019.					1
27	Propuesta de regulación temporal para la ejecución de las actividades docentes en la universidad nacional en la sede interuniversitaria de Alajuela. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-022-2019 del 21 de marzo de 2019, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovares Barquero, secretaria del Consejo Académico, en el cual encomienda el seguimiento a la Comisión de Asuntos Docentes la solicitud a la Vicerrectoría de Docencia, Coordinadora de la Sede Interuniversitaria de Alajuela que en un plazo de un mes, hagan llegar al Consejo Académico la propuesta existente de funcionamiento de la SIUA, con el fin de que la Comisión de Asuntos Docentes la analice y antes del 30 de junio de 2019, recomiende las acciones que corresponda ante las instancias competentes.			1		
28	Fondo de Junta de Becas para eventos de divulgación a funcionarios administrativos.	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	El oficio UNA-CO-FCSA-ACUE-054-2019 del 13 de marzo de 2019, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente a.i. Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, solicita a Consaca referirse al acuerdo UNA-JB-ACUE-011-2019 del 11 de febrero de 2019, y su pronunciamiento por cuanto se considera que este tipo de disposiciones perjudican el beneficio que tienen los funcionarios a la divulgación de su quehacer y al crecimiento académico que se logra mediante la capacitación del recurso humano. Recibido en el Consejo Académico el 2 de abril de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 9 de abril de 2019.					
29	Solicitud de la Vicerrectoría de Docencia de apoyar la participación estudiantil en la encuesta nacional de hogares y propósitos múltiples. El oficio UNA-VD-OFIC-382-2019 del 3 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia, mediante el cual solicita el apoyo del Consejo Académico para ratificar la iniciativa de la aplicación de la Encuesta Nacional de Hogares del INEC 2019, que coordina la Vicerrectoría de Docencia, en el sentido de avalar la reprogramación académica para las personas que participen en la capacitación que realizará el INEC, del 17 al 28 de junio de 2019. Recibido en el Consejo Académico el 4 de abril de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 9 de abril de 2019.	1				

30	Tema referente al IESTRA. El oficio UNA-SCU-ACUE-073-2019 del 4 de abril de 2019, suscrito por el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, presidente del Consejo Universitario, mediante el cual comunica el acuerdo al Consejo Académico sobre la: <i>REVOCACIÓN DE ALGUNOS ALCANCES DE LOS ACUERDOS COMUNICADOS CON LOS OFICIOS UNA-SCU-ACUE-1179-2016, DEL 19 DE JULIO DE 2016, UNA-SCU-ACUE-020-2017 DEL 12 DE ENERO DE 2017, UNA-SCU-ACUE-1363-2017 DEL 30 DE JUNIO DE 2017, UNA-SCU-ACUE-2641-2017 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y UNA-SCU-ACUE-1780-2018 DEL 30 DE AGOSTO DE 2018, REFERENTE A LA REACTIVACIÓN Y AL PLAN DE ESTRUCTURA Y ACCIÓN SUSTANTIVA PARA LA TRANSICIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO (2018-2020).</i> Recibido en el Consejo Académico el 5 de abril de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 9 de abril de 2019.	1				
31	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. El oficio UNA-CEG-OFIC-2019 del 2 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Roberto Rojas Benavides, decano del Centro de Estudios Generales, según conversación con la PhD. Mayela Coto Chotto, presidente del Sepuna, traslada los antecedentes de los Lineamientos de Estudios Generales para lo que corresponda. Recibido en el Consejo Académico el 8 de abril de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 9 de abril de 2019.	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

32	Avances referentes al voto electrónico en la Universidad Nacional. El oficio UNA-R-OFIC-784-2019 del 20 de marzo de 2019, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, rector, solicita dejar sin efecto el oficio UNA-R-OFIC-202-2019 del 23 de enero de 2019 y en su lugar se tome en consideración la información incluida en el oficio UNA-R-OFIC-620-2019 del 13 de marzo de 2019. Además, indica que apenas se cuente con la información solicitada al director del DTIC y la presidenta del Teuna será comunicado a Consaca. Recibido en el Consejo Académico el 29 de marzo de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 9 de abril de 2019.		1			
33	Tema del Teuna El oficio UNA-SCU-ACUE-078-2019 del 5 de abril de 2019, suscrito por el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, presidente del Consejo Universitario. (Confidencial)					1

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

34	Acuerdo tomado por el consejo de unidad académica de no brindar cursos durante el III Ciclo lectivo (verano). El oficio UNA-VD-OFIC-467-2019 del 9 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia, en respuesta al acuerdo de la Comisión de Asuntos Docentes en donde se solicita que en un plazo de 15 días hábiles, informe sobre la posición de la vicerrectoría de docencia ante lo planteado por la escuela de matemática en el oficio UNA-CO-EM-ACUE-057-2019, sobre los cursos de verano. Recibido en el Consejo Académico el 10 de abril de 2019 y trasladado a la secretaría el 25 de abril de 2019.			1		
35	Propuesta de regulación temporal para la ejecución de las actividades docentes en la universidad nacional en la sede interuniversitaria de Alajuela. El oficio UNA-VD-OFIC-490-2019 del 23 de abril de 2019, mediante el cual remite la propuesta de la regulación temporal para la ejecución de las actividades docentes de la UNA en la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Además, se destaca que según lo indica en la propuesta el tema es competencia de la Rectoría y señala que con el oficio UNA-VD-OFIC-487-2019, se remitió por segunda vez la solicitud del criterio a las unidades académicas involucradas, con un plazo no mayor a 10 días naturales a partir del 23 de abril de 2019.			1		

36	Informe sobre la modificación al transitorio del inciso 2 del artículo 13 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico de la Universidad Nacional. El oficio UNA-RA-OFIC-381-2019 del 9 de abril de 2019, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta, mediante el cual remite en copia a Consaca un informe en atención y seguimiento al punto B del acuerdo UNA-SCU-ACUE-2306-2018, sobre la modificación al transitorio del inciso 2 del artículo 13 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico de la Universidad Nacional. Recibido en el Consejo Académico el 2 de mayo de 2019 y trasladado a la secretaria el 3 de mayo de 2019.	1				
37	Propuesta de regulación temporal para la ejecución de las actividades docentes en la universidad nacional en la sede interuniversitaria de Alajuela. El Traslado en copia del oficio UNA-CO-CEG-ACUE-68-2019 del 7 de mayo de 2019, suscrito por el Dr. Roberto Rojas Benavides, presidente del Consejo de Centro de Estudios Generales, mediante el cual indica que el Centro de Estudios Generales se opone a la propuesta borrador: <i>REGULACIÓN TEMPORAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LA UNA EN LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA</i>, por considerar que contradice, tanto en la forma como en el fondo, lo establecido en el Estatuto Orgánico de la		1			

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	Universidad Nacional. Recibido en el Consejo Académico el 8 de mayo de 2019 y trasladado a la secretaria el 9 de mayo de 2019.					
38	Fondo de Junta de Becas para eventos de divulgación a funcionarios administrativos. Traslado en copia del oficio UNA-JB-ACUE-10-2019 del 9 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, mediante el cual indica a la M.Sc. Sandra Ovares Barquero, presidenta del Consejo Académico de la Facultad del CIDE, en atención al oficio UNA-CO-CIDE-35-2019 donde se comunica el descontento por los lineamientos comunicados en el acuerdo UNA-JB-ACUE-11-2019. Recibido en el Consejo Académico el 8 de mayo de 2019 y trasladado a la secretaria el 9 de mayo de 2019.		1			
39	Consulta a Conape sobre el procedimiento utilizado para limitar el financiamiento de préstamos a 36 carreras de grado y a todos los posgrados. Traslado del oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-169-2019 del 9 de abril de 2019, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, presidente de Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, mediante el cual solicita a Consaca investigar el procedimiento utilizado por CONAPE para determinar cuáles son las carreras prioritarias o no para el otorgamiento de préstamos estudiantiles. Recibido en el Consejo Académico el 13 de mayo de 2019 y	1				

	trasladado a la secretaria el 14 de mayo de 2019.					
40	Respuesta al Consejo Universitario sobre la audiencia escrita referente a la “MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PUNTO II PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ACUERDO SCU-2236-2006, NIVELES DE APROBACIÓN INTERNA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y SU EJECUCIÓN, PARA PERMITIR MODIFICACIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE “CARGOS FIJOS” A “SOBRESUELDOS” PARA FINANCIAR RECARGOS DE TAREAS ACADÉMICAS”. Traslado del oficio UNA-CAEA-SCU-ACUE-021-2019 del 14 de mayo de 2019, suscrito por la Licda. Angélica Quesada Madrigal, coordinadora de la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos, mediante el cual remite en audiencia escrita la “MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PUNTO II PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ACUERDO SCU-2236-2006, NIVELES DE APROBACIÓN INTERNA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y SU EJECUCIÓN, PARA PERMITIR MODIFICACIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE “CARGOS FIJOS” A “SOBRESUELDOS” PARA FINANCIAR RECARGOS DE TAREAS ACADÉMICAS”. Recibido en el Consejo Académico el 16 de mayo de 2019 y trasladado a la secretaria el 17 de mayo de 2019.	1				
41	Lineamientos para pasantes académicos. Traslado del oficio UNA-RA-OFIC-483-2019 del 23 de mayo de 2019, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	adjunta, mediante el cual informa que el 3 de mayo se publicó en el correo institucional la circular UNA-RA-CINS-003-2019, que refiere a los criterios generales para la asignación de ayudas económicas a pasantes en el ámbito académico. Lo anterior considerando el oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-343-2016 de la Comisión de Asuntos Docentes, donde se había planteado una consulta al respecto ante la Rectoría Adjunta. Recibido en el Consejo Académico el 29 de mayo de 2019.					
42	Acuerdo del Consejo Universitario donde da por recibido la solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía y Letras acerca de la revisión del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Grados de Títulos y de estudios realizados en otras instituciones de Educación Superior de la UNA. Traslado del oficio UNA-SCU-ACUE-113-2019 del 24 de mayo de 2019, suscrito por la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya, presidente suplente del Consejo Universitario mediante el cual da por recibido la solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía y Letras acerca de la revisión del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Grados de Títulos y de estudios realizados en otras instituciones de Educación Superior de la UNA. Recibido en el Consejo Académico el 28 de mayo de 2019.		1			

43	Fondo de Junta de Becas para doctorados 2020-2021. Traslado del oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-211-2019- del 27 de mayo de 2019, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, presidente de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual manifiesta la oposición de la Facultad por el monto asignado a las facultades, centros y sedes para becas de posgrado en la formulación del plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico transitorio 2020-2021. Además, insta al Consejo Universitario y Consaca y a la Rectoría ejecutar gestiones para que fortalezcan el rubro de becas de posgrado. Recibido en el Consejo Académico el 30 de mayo de 2019.	1				
44	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. Traslado del oficio UNA-CEG-OFIG-473-2019 del 9 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Roberto Rojas Benavides, decano Centro de Estudios Generales, en atención al acuerdo UNA-CAD-CONSACA-ACUE-002-2019 y para lo que corresponda, remite la justificación de la Propuesta de Lineamientos del Centro de Estudios Generales. Recibido en el Consejo Académico el 17 de mayo de 2019 y trasladado a la secretaria el 14 de mayo de 2019.	1				
45	Solicitud de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles de audiencia en conjunto para definir el modelo de organización de las unidades académicas y la comisión especial.		1			

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	Traslado del oficio UNA-CAAE-SCU-ACUE-060-2019 del 10 de junio de 2019, suscrito por la M.A Sandra Palacios Palacios, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual convoca en forma conjunta a la Comisión de Asuntos Docentes a la audiencia del 17 de junio de 2019 a las 2:00 p.m., con la comisión especial para definir el modelo de organización de las unidades académicas y la comisión especial para elaborar el conceptualización de un modelo académico de la Universidad Nacional. Recibido en el Consejo Académico el 11 de junio de 2019 y trasladado a la secretaria el 11 de junio de 2019.					
46	Propuesta de Calendario Universitario 2020, trabajada por el M.Sc. Randall Hidalgo, director de la Escuela de Matemática y representante de Consaca ante la Comisión de Calendario Universitario. Traslado del oficio UNA-VD-OFIC-672-2019 del 10 de junio de 2019, suscrito por la Mag. Margarita Mena Oreamuno, directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Docencia, mediante el cual remite la Propuesta de Calendario Universitario 2020, trabajada por el M.Sc. Randall Hidalgo, director de la Escuela de Matemática y representante de Consaca ante la Comisión de Calendario Universitario y su persona, en atención a la audiencia otorgada sobre la propuesta del Calendario Universitario. Recibido en el Consejo Académico el 11 de junio de 2019 y trasladado a la secretaria el 11 de junio de 2019.		1			

47	Modificación al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-083-2019, del Consejo Académico, referido a la circular de instrucción y manuales de procedimientos en temas de investigación biomédica y de biodiversidad. Traslado del oficio UNA-RA-OFIC-745-2019 del 11 de junio de 2019, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, Rectora Adjunta, mediante el cual con todo respeto solicita se amplié el acuerdo comunicado mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-083-2019, ya que no se refirió, ni respondió a la solicitud la elaboración de dicho manual la coordinara la Vicerrectoría de Investigación, en coordinación con las diferentes instancias universitarias, solicitado mediante el oficio UNA-RA-OFIC-782-2018. Recibido en el Consejo Académico el 14 de junio de 2019 y trasladado a la secretaría el 14 de junio de 2019.	1				
----	---	---	--	--	--	--

48	Respuesta al Consejo Universitario audiencia escrita sobre propuesta de modificación al Reglamento del Régimen de Carrera Académica y Reglamento al Régimen de Carrera Académica y Reglamento al Régimen de Dedicación exclusiva del sector administrativo de la Universidad Nacional. Traslado del oficio UNA-CES-SCU-ACUE-009-2019 del 20 de junio de 2019, suscrito por el Dr. Carlos Conejo Fernández, coordinador de la Comisión especial para el análisis de la aplicación de la ley 9635, remite en audiencia escrita la propuesta de modificación al Reglamento del Régimen de Carrera Académica y Reglamento al Régimen de Carrera Académica y Reglamento al Régimen de Dedicación exclusiva del sector administrativo de la Universidad Nacional. Recibido en el Consejo Académico el 20 de junio de 2019 y trasladado a la secretaria el 26 de junio de 2019.	1				
49	Solicitud de apoyo de la m.sc. Rocío Loría Bolaños, coordinadora de la maestría en bioética UNA-UCR. Traslado del oficio UNA-MB-OFIC-37-2019 del 18 de junio de 2019, suscrito por la M.Sc. Rocío Loría Bolaños, coordinadora general de la Maestría en Bioética, mediante el cual solicita al Consejo Académico que revise el estado del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-400-2017, a efectos de que puedan redirigir el apoyo por parte de las instancias que correspondan y así poder garantizar los recursos mínimos que precisamos para atender la oferta de los	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	cursos descritos. Recibido en el Consejo Académico el 19 de junio de 2019 y trasladado a la secretaria el 26 de junio de 2019.					
50	Informe de labores 2018, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. Traslado del oficio UNA-SEPUNA-ACUE-01-2019 del 20 de junio de 2019, suscrito por la PhD. Mayela Coto Chotto, presidenta del Consejo Central de Posgrados, remite a Consaca para su conocimiento el Informe de labores 2018, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. Recibido en el Consejo Académico el 20 de junio de 2019 y trasladado a la secretaria el 26 de junio de 2019.	1				
51	Acuerdo tomado por el consejo de unidad académica de no brindar cursos durante el III Ciclo lectivo (verano). Traslado El oficio UNA-CAAE-SCU-ACUE-064-2019 del 24 de junio de 2019, suscrito por la M.A. Sandra Palacios Palacios, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, el cual externa la preocupación por la situación expuesta en el oficio UNA-CO-EM-ACUE-057-2019 del 28 de febrero de 2019, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, director de la Escuela de Matemáticas en relación con la no apertura de cursos de verano. Recibido en el Consejo Académico el 25 de junio de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 16 de julio de 2019.			1		

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

52	Solicitud de apoyo de la m.sc. Rocío Loría Bolaños, coordinadora de la maestría en bioética UNA-UCR. El traslado en copia del oficio UNA-MB-OFIC-39-2019, suscrito por la M.Sc. Rocío Loría Bolaños, coordinadora general de la Maestría en Bioética UNA-UCR, donde le solicita al Dr. Pedro Ureña Bonilla, vicerrector de Administración, recursos de la asignación de la plaza continúen en materia laboral, según los requerimientos indicados, con el fin de cumplir debidamente con el desarrollo de la capacitación bioética por parte del posgrado. Recibido en el Consejo Académico el 25 de junio de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 16 de julio de 2019.	1				
53	Acuerdo tomado por el consejo de unidad académica de no brindar cursos durante el III Ciclo lectivo (verano). Traslado del oficio UNA-CAAE-SCU-ACUE-070-2019 del 16 de julio de 2019, suscrito por la M.A. Sandra Palacios Palacios, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, el cual recuerda a las instancias antes indicadas lo expuesto en el acuerdo UNA-CAAE-SCU-ACUE-064-2019, inciso B. sobre la importancia de tomar acciones inmediatas, para lo que se insta nuevamente a analizar el tema de forma integrada que involucre las instancias citadas en este oficio y se incorpore un representante de la Federación de Estudiantes Feuna en la Comisión que se asignó para atender este fin. Recibido en el Consejo Académico el			1		

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	23 de julio de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 24 de julio de 2019.					
54	Inclusión del sector académico en la modalidad de Teletrabajo en la Universidad Nacional. El oficio UNA-R-RESO-193-2019 del 25 de junio de 2019, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, rector, en el que indica que se resuelve lo referente a la inclusión del sector académico en la modalidad del Teletrabajo en la Universidad Nacional. Recibido en el Consejo Académico el 17 de julio de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 24 de julio de 2019			1		
55	Respuesta de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje en atención a los acuerdos tomados por el Consejo Académico con los oficios UNA-CONSACA-ACUE-651-2017 Y UNA-CONSACA-ACUE-568-2018 y UNA-CONSACA-ACUE-335-2019. Traslado El oficio UNA-ELCL-OFIC-790-2019 del 26 de julio de 2019, suscrito por la señora Ileana y Ciencias del Lenguaje Saborío Pérez, directora de la Escuela de Literatura, en seguimiento a los oficios UNA-CONSACA-ACUE-651-2017, UNA-CONSACA-ACUE-568-2018, UNACONSACA-ACUE-335-2018 y la circular UNA-VD-CIRC-10-2018, remiten el informe de lo actuado según las instrucciones giradas a los directores de unidades académicas de definir el tipo de curso de servicio que requiere para el desarrollo de sus planes de estudio en el caso de optar por el idioma inglés integrado	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	y la creación del curso LIX140 ingles básico a partir del manejo instrumental. Recibido en el Consejo Académico el 30 de julio de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 31 de julio de 2019.					
56	Fondo de Junta de Becas para eventos de divulgación a funcionarios administrativos. Traslado del oficio UNA-FCSA-ACUE-054-2019 del 13 de marzo de 2019, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente a.i. del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita a Consaca referirse al tema sobre el acuerdo UNA-JB-ACUE-011-2019, y su pronunciamiento por cuanto se considera que este tipo disposiciones perjudican el beneficio que tienen los funcionarios a la divulgación de su quehacer y al crecimiento académico que se logra mediante la capacitación del recurso humano. Recibido en el Consejo Académico el 30 de julio de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 31 de julio de 2019.	1				

57	Respuesta al Consejo Universitario Audiencia escrita sobre la Inclusión de un transitorio a los artículos 75 y 76 del Reglamento del Régimen de Carrera Académica y un transitorio general al Reglamento al Régimen de Dedicación Exclusiva para el Sector Administrativo de la Universidad Nacional, en el marco de lo implementación de la Ley 9635 Traslado del oficio UNA-CES-SCU-ACUE-010-2019 del 29 de julio de 2019, suscrito por el Dr. Carlos Conejo Fernández, coordinador de Comisión Especial, mediante el cual remite en audiencia la Inclusión de un transitorio a los artículos 75 y 76 del Reglamento del Régimen de Carrera Académica y un transitorio general al Reglamento al Régimen de Dedicación Exclusiva para el Sector Administrativo de la Universidad Nacional, en el marco de lo implementación de la Ley 9635. Recibido en el Consejo Académico el 30 de julio de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 31 de julio de 2019.	1				
----	---	---	--	--	--	--

58	Consulta a Conape sobre el procedimiento utilizado para limitar el financiamiento de préstamos a 36 carreras de grado y a todos los posgrados. El traslado del oficio SE-238-2019 del 8 de agosto de 2019, suscrito por el Licenciado Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo de CONAPE y el Señor Steven González Cortés, viceministro administrativo MEP, presidente del Consejo Directivo, mediante el cual da respuesta al acuerdo de la Comisión de Asuntos Docentes UNA-CAD-CONSACA-ACUE-011-2019 del 24 de julio de 2019, mediante el cual solicita a CONAPE información referentes a los criterios técnicos que fundamentaron la decisión de: I. DEJAR DE OTORGAR FINANCIAMIENTO A 36 CARRERAS DE GRADO. II. DEJAR DE OTORGAR FINANCIAMIENTO A TODAS LAS CARRERAS A NIVEL DE POSGRADO.	1				
59	Fondo de Junta de Becas para doctorados 2020-2021. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-159-2019 suscrito por la Máster Sandra Ovarés Barquero, secretaria del Consaca, donde devuelve a la Comisión de Asuntos Docentes el dictamen: FONDO DE JUNTA DE BECAS PARA DOCTORADOS 2020-2021.	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

60	Fondo de Junta de Becas para eventos de divulgación a funcionarios administrativos. El traslado del oficio UNA-CONSACA-ACUE-160-2019 suscrito por la Máster Sandra Ovares Barquero, secretaria del Consaca, donde devuelve a la Comisión de Asuntos Docentes el dictamen: FONDO DE JUNTA DE BECAS PARA EVENTOS DE DIVULGACIÓN A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS. (Traslado Acta 24-19)	1				
61	Circular de instrucción sobre la Ley Reguladora de Investigación Biomédica para el 30 de julio de 2019. El traslado del oficio UNA-RA-OFIC-1014-2019 del 19 de agosto de 2019, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta, indica que en atención al acuerdo del Consaca UNA-CONSACA-ACUE-155-2019, por medio en la cual se aprueba la prórroga para la circular de instrucción sobre la Ley Reguladora de Investigación Biomédica para el 30 de julio de 2019, indica que esta fue comunicada mediante el documento UNA-RA-CINS-005-2019, publicado en correo institucional el 17 de junio de 2019. Recibido en el Consejo Universitario el 22 de agosto del 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 26 de agosto de 2019.		1			

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

62	Respuesta a Comisión especial del Consejo Universitario referente al pago de auxilio de Cesantía. El oficio UNA-CES-SCU-ACUE-011-2019 del 30 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Carlos Conejo Fernández, coordinador de la Comisión Especial del Consejo Universitario, referente a la adaptación de la normativa institucional a lo señalado en el fallo de la Sala Constitucional número 2019-009722 del 29 de mayo 2019, sobre el pago de auxilio de cesantía.	1				
63	Devolución a la comisión del dictamen sobre la propuesta de modificación al reglamento del régimen de carrera académica y reglamento al régimen de dedicación exclusiva del sector administrativo de la universidad nacional. El traslado del oficio UNA-CONSACA-ACUE-175-2019, del 26 de junio de 2019, (sic), sobre la devolución a la comisión del dictamen sobre la propuesta de modificación al reglamento del régimen de carrera académica y reglamento al régimen de dedicación exclusiva del sector administrativo de la universidad nacional, para que concluya su análisis y presente su dictamen a más tardar en la sesión del 4 de setiembre de 2019.	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

64	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. El traslado del oficio UNA-Apeuna-OFIC-275-2019 del 12 de agosto de 2019, suscrito por la señora Sugeily Madrigal Rodríguez, jefa de la Sección de Control Interno y el Señor Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante el cual remite las observaciones a la Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales en atención al oficio UNA-CAD-CONSACA-ACUE-012-2019. Recibido en el Consejo Universitario el 12 de agosto de 2019.	1				
65	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. El traslado del oficio UNA-CO-FCSA-ACUE-212-2019 del 12 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Rafael Vindas Bolaños. Presidente Consejo Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite las observaciones a la Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales en atención al oficio UNA-CAD-CONSACA-ACUE-012-2019. Recibido en el Consejo Universitario el 21 de agosto de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 22 de agosto de 2019.	1				

66	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. El traslado del oficio UNA-CIDE-OFIC-582-2019 del 12 de agosto de 2019, suscrito por la Máster Sandra Ovarés Barquero, decana, donde les solicita a las instancias remitir las observaciones a la Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales en atención al oficio UNA-CAD-CONSACA-ACUE-012-2019. Recibido en el Consejo Universitario el 20 de agosto de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 20 de agosto de 2019.	1				
67	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. El traslado del oficio UNA-VI-OFIC-524-2019 del 16 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Daniel Rueda Araya, vicerrector de investigación, remite remitir las observaciones a la Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales en atención al oficio UNA-CAD-CONSACA-ACUE-012-2019 Recibido en el Consejo Universitario el 20 de agosto de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 20 de agosto de 2019.	1				
68	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. El traslado del oficio UNA-SR-D-OFIC-453-2019 del 23 de agosto de 2019, suscrito por M.A Yalile Jiménez Olivares, decana de la Sede Regional Brunca, remite las observaciones a la Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales en atención al oficio UNA-CAD-CONSACA-ACUE-012-2019. Recibido en el Consejo Universitario el 23 de agosto de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 26 de agosto de 2019.	1				

69	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. El traslado del oficio UNA-VD-OFIC-944-2019 del 23 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Norman José Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia, remite las observaciones a la Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales en atención al oficio UNA-CAD-CONSACA-ACUE-012-2019. Recibido en el Consejo Universitario el 26 de agosto de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 26 de agosto de 2019.	1				
70	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. El traslado del oficio UNA-AJ-DICT-354-2019 del 27 de agosto de 2019, suscrito por la Licda. Ana Beatriz Hernández González, asesora jurídica, remite las observaciones a la Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales en atención al oficio UNA-CAD-CONSACA-ACUE-012-2019. Recibido en el Consejo Universitario el 28 de agosto de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 28 de agosto de 2019.	1				
71	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. El traslado del oficio UNA-CO-FCS-ACUE-365-2019 del 20 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Gerardo Jiménez Porras, presidente de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual solicita prórroga a la más tardar el 6 de setiembre de 2019, para presentar las observaciones a la Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales en atención al oficio UNA-CAD-	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	CONSACA-ACUE-012-2019. Recibido en el Consejo Universitario el 28 de agosto de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 28 de agosto de 2019.					
72	El traslado de la resolución UNA-R-RESO-286-2019 del 3 de setiembre de 2019, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, rector, donde la rectoría procede a ejecutar el acuerdo UNA-SCU-ACUE-073-2019 del 4 de abril de 2019, revocación de algunos alcances de los acuerdos comunicados con los oficios UNA-SCU-ACUE-1179-2016, del 19 de julio de 2016, UNA-SCU-ACUE-020-2017 del 12 de enero de 2017, UNA-SCU-ACUE-1363-2017 del 30 de junio de 2017, UNA-SCU-ACUE-2641-2017 del 30 de noviembre de 2017 y UNA-SCU-ACUE-1780-2018 del 30 de agosto de 2018, referente a la reactivación y al plan de estructura y acción sustantiva para la transición y la consolidación del Instituto De Estudios De Trabajo (2018-2020).		1			
73	Respuesta a comisión especial del Consejo Universitario sobre la audiencia escrita. El traslado del oficio UNA-CES-SCU-ACUE-014-2019 del 12 de setiembre de 2019, suscrito por el Dr. Carlos Conejo Fernández, coordinador de la Comisión especial para el análisis de la aplicación de la ley 9635, mediante el cual se solicita la inclusión de un transitorio a los artículos 77 del Reglamento del Régimen de Carrera Académica y un transitorio al artículo 2 del Reglamento al Régimen de Dedicación Exclusiva para el Sector Administrativo de la Universidad Nacional, en el marco del	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	análisis de la sostenibilidad financiera de la Universidad y de lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, n.º 9635.					
74	Informe de avance del cumplimiento del requisito de posgrado según lo dispuesto en el acuerdo UNA-SCU-ACUE-2306-2019. El oficio UNA-RA-OFIC-1120-2019, del 11 de setiembre de 2019, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, Rector Adjunta, en atención a lo que establece el artículo 13 inciso 2) y su transitorio del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico y el plan de implementación que ha liderado la Rectoría Adjunta por disposición del Consejo Universitario, adjunta el informe de avance del cumplimiento del requisito de posgrado según lo dispuesto en el acuerdo UNA-SCU-ACUE-2306-2019.		1			
75	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. El traslado del oficio UNA-CO-FCS-ACUE-432 -2019 del 4 de agosto de 2019, suscrito por el PhD. Gerardo Jiménez Porras, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de Ciencias Sociales, remite las observaciones a la Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales en atención al oficio UNA-CAD-CONSACA-ACUE-012-2019. Recibido en el Consejo Universitario el 12 de agosto de 2019.	1				

76	Fondo de Junta de Becas para doctorados 2020-2021. El traslado del oficio UNA-JB-ACUE-108-2019 del 6 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, en atención al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-142-2029, le indica a la Dra. Ana María Hernández Segura, Rectora Adjunta, que la Junta de Becas no tiene capacidad instalada para proceder con la búsqueda de recursos adicionales externos para el fondo de becas y que, para la formalización de las becas de conformidad con el Pfsa 2020-2021, se atenderá estrictamente la disponibilidad de fondos previamente establecidos institucionalmente Recibido en el Consejo Académico el 23 de setiembre de 2019 y trasladado a la secretaria el 26 de setiembre de 2019.	1				
77	Solicitud de audiencia presencial ante la Comisión de Asuntos Docentes. El oficio UNA-AICE-OFIC-355-2019 del 10 de setiembre de 2019, suscrito por el Randall Arce Alvarado, director de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, mediante el cual informa que, como parte de los procesos relacionados con la Internacionalización de la Universidad Nacional, la temática de dominio de idioma inglés por parte de los estudiantes es una preocupación permanente. En concordancia con el oficio UNA-ELCL-CA-ACUE-591-2018 Y los acuerdos de Consaca UNA-CONSACA-ACUE-651-2017 del 5 de diciembre de 2017 y UNA-CONSACA-ACUE-335-2018 del 19 de julio de 2018, solicitan una audiencia en			1		

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	Consaca para comentarles las valoraciones derivadas del análisis que la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación ha estado realizando, en torno al estado actual de la Internacionalización en la Universidad Nacional, y en particular al tema del idioma inglés.					
78	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. El Traslado del oficio UNA-CEG-OFIC-793-2019 del 17 de setiembre de 2019, suscrito por Dr. Miguel Baraona Cockerell, decano a.i. Centro de Estudios Generales, en atención al acuerdo UNA-CAD-CONSACA-ACUE-014-2019 y para lo que corresponda, indica que no tiene observaciones. Recibido en el Consejo Académico el 18 de setiembre de 2019 y trasladado a la secretaria el 20 de setiembre de 2019	1				
79	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. Traslado del oficio UNA-CIDE-OFIC-713-2019-del 18 de setiembre de 2019, suscrito por la Máster Sandra Ovares Barquero, decana del CIDE, mediante el cual les indica a las unidades del CIDE el pronunciamiento en atención al acuerdo UNA-CAD-CONSACA-ACUE-012-2019, sobre la propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. Recibido en el Consejo Académico el 20 de setiembre de 2019 y trasladado a la secretaria el 20 de setiembre de 2019.	1				

80	Respuesta audiencia escrita UNA-CAD-CONSACA-ACUE-013-2019, sobre el documento Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia. Traslado del oficio UNA-CIDE-OFIC-714-2019-del 18 de setiembre de 2019, suscrito por la Máster Sandra Ovares Barquero, decana del CIDE, mediante el cual les indica a las unidades del CIDE emitir sus observaciones en atención al acuerdo de la Comisión de Asuntos Docentes UNA-CAD-CONSACA-ACUE-013-2019, sobre el documento Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia. Recibido en el Consejo Académico el 20 de setiembre de 2019 y trasladado a la secretaria el 20 de setiembre de 2019.				1	
81	Fondo de Junta de Becas para doctorados 2020-2021. El traslado del oficio UNA-JB-ACUE-108-2019 del 6 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, en atención al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-142-2029, le indica a la Dra. Ana María Hernández Segura, Rectora Adjunta, que la Junta de Becas no tiene capacidad instalada para proceder con la búsqueda de recursos adicionales externos para el fondo de becas y que, para la formalización de las becas de conformidad con el Pfsa 2020-2021, se atenderá estrictamente la disponibilidad de fondos previamente establecidos institucionalmente Recibido en el Consejo Académico el 23 de setiembre de 2019 y trasladado a la secretaria el 26	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	de setiembre de 2019					
82	Fondo de Junta de Becas para doctorados 2020-2021. El traslado del oficio UNA-RA-OFIC-1192-2019 del 6 de agosto de 2019, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora Adjunta, mediante el cual remite el oficio UNA-JB-ACUE-108-2019 del 6 de agosto de 2019, respuesta de Junta de Becas al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-142-2029, donde le indica a la Dra. Ana María Hernández Segura, Rectora Adjunta, que la Junta de Becas no tiene capacidad instalada para proceder con la búsqueda de recursos adicionales externos para el fondo de becas y que, para la formalización de las becas de conformidad con el Pfsa 2020-2021, se atenderá estrictamente la disponibilidad de fondos previamente establecidos institucionalmente Recibido en el Consejo Académico el 30 de setiembre de 2019 y trasladado a la secretaria el 30 de setiembre de 2019	1				
83	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. El Traslado del oficio UNA-SA-D-OFIC-2019 del 20 de agosto de 2019, suscrito por el señor Jorge Manuel Luna Angulo, director de Sección Regional Campus Sarapiquí, en atención a los acuerdos UNA-CAD-CONSACA-ACUE-014-2019 y UNA-CAD-CONSACA-ACUE-012-2019, sobre solicitud de observaciones a la propuesta de Lineamientos de Estudios Generales, indica que no tienen observaciones, adiciones o mejoras que señalar del documento.	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	Recibido en el Consejo Académico el 25 de setiembre de 2019 y trasladado a la secretaria el 26 de setiembre de 2019.					
84	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. El Traslado del oficio UNA-CIDE-OFIC-727-2019 del 23 de setiembre de 2019, suscrito por la Máster Sandra Ovares Barquero, decana de la Facultad del CIDE, en atención a los acuerdos UNA-CAD-CONSACA-ACUE-014-2019 y UNA-CAD-CONSACA-ACUE-012-2019, remite las observaciones a la propuesta de Lineamientos de Estudios Generales, indica que no tienen observaciones, adiciones o mejoras que señalar del documento. Recibido en el Consejo Académico el 30 de setiembre de 2019 y trasladado a la secretaria el 30 de setiembre de 2019.	1				

85	Consulta a Conape sobre el procedimiento utilizado para limitar el financiamiento de préstamos a 36 carreras de grado y a todos los posgrados. El traslado del oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-582-2019 del 30 de setiembre de 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, presidente de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Ma, mediante el cual solicita a Consaca mantener una posición más beligerante y reflexiva en relación con la disposición emitida por Conape para que se tome en cuenta otros criterios a la hora de tomar decisiones. Recibido en el Consejo Académico el 1 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 7 de octubre de 2019.			1		
----	---	--	--	---	--	--

86	Capítulo XII del Reglamento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, relacionado con los trabajos finales de graduación. El traslado del oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-585-2019 del 30 de setiembre de 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, presidente de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Ma, mediante el cual remite las observaciones realizadas al capítulo XII del Reglamento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, relacionado con los trabajos finales de graduación			1		
87	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales. El Traslado del oficio UNA-VE-OFIC-428-2019 del 25 de setiembre de 2019, suscrito por la M.E.d. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión, Vicerrectoría de Extensión, en atención a los acuerdos UNA-CAD-CONSACA-ACUE-014-2019 y UNA-CAD-CONSACA-ACUE-012-2019, sobre solicitud de observaciones a la propuesta de Lineamientos de Estudios Generales Recibido en el Consejo Académico el 8 de abril de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 9 de abril de 2019.	1				
88	Respuesta audiencia escrita UNA-CAD-CONSACA-ACUE-013-2019, sobre el documento Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia.				1	

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	El Traslado del oficio UNA-Apeuna-Ofic-347-2019 del 28 de setiembre de 2019, suscrito por Sugeily Madrigal Rodríguez, jefa de la Sección de Control Interno y el Señor Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante el cual remite las observaciones a la <i>"MODIFICACIÓN DEL TÍTULO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE ESTUDIOS, GRADOS, TÍTULOS, IDIOMAS Y ACREDITACIÓN POR EXPERIENCIA"</i>, en atención al oficio UNA-CAD-CONSACA-ACUE-019-2019. Recibido en el Consejo Académico el 27 de setiembre de 2019 y trasladado a la secretaria de la comisión el 1 de octubre de 2019.					
89	Propuesta de regulación temporal para la ejecución de las actividades docentes en la universidad nacional en la sede interuniversitaria de Alajuela. El Traslado del oficio UNA-VD-OFIC-1194-2019 del 7 de octubre de 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia, en atención a los acuerdos UNA-CONSACA-ACUE-022-2019 y UNA-CAD-COSACA-ACUE-004-2019, remite la propuesta de regulación temporal para la ejecución de las actividades académicas de la UNA en la SIUA. Recibido en el Consejo Académico el 8 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 9 de octubre de 2019.	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

90	Solicitud de información acerca del algoritmo para asignar recursos para eventos cortos por la Facultad de Ciencias Sociales. El Traslado del oficio UNA-ERI-OFIG-860-2019 del 9 de setiembre de 2019, suscrito por la Dra. Rosmery Hernández Pereira, directora de la Escuela de Relaciones Internacionales, solicita brindarme información acerca del algoritmo para asignar recursos para eventos cortos por la Facultad de Ciencias Sociales, o cualquier otro que esté funcionando para esta. Recibido en el Consejo Académico el 10 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 10 de octubre de 2019.			1		
91	Propuesta enviada por la Vicerrectoría de Docencia referente “Programa de Servicio Comunal Universitario en la Universidad Nacional (UNA). Traslado del oficio UNA-VD-OFIG-1198-2019 del 8 de octubre de 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia, en seguimiento a los acuerdos del Congreso Universitario transformando la docencia en la UNA, recomienda a este Consejo Académico la aprobación de la propuesta adjunta, titulada “Programa de Servicio Comunal Universitario en la Universidad Nacional (UNA). Recibido en el Consejo Académico el 11 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 14 de octubre de 2019.					1

92	Propuesta enviada por la Vicerrectoría de Docencia referente a “Ideario Pedagógico”. Traslado del oficio UNA-VD-OFIC-1218-2019 del 10 de octubre de 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia, en seguimiento a los acuerdos del Congreso Universitario transformando la docencia en la UNA, recomienda a este Consejo Académico la aprobación de la propuesta adjunta, titulada “Ideario Pedagógico”. La cual concibe los procesos educativos universitarios en la UNA, con fundamento en su dimensión ética, educativa, relacional y social, política y cultural. Recibido en el Consejo Académico el 11 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 14 de octubre de 2019.					1
93	Propuesta enviada por la Vicerrectoría de Docencia referente a “Propuesta de transformación de espacios áulicos para el aprendizaje en la Universidad Nacional”. Traslado del oficio UNA-VD-OFIC-1223-2019 del 8 de octubre de 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia, recomienda a este Consejo Académico la aprobación de la propuesta adjunta, titulada “Propuesta de transformación de espacios áulicos para el aprendizaje en la Universidad Nacional”. No obstante, la Comisión seguirá trabajando en ella y puliendo los detalles que permitan estimar la inversión de las dos propuestas de remodelación piloto; así como la definición de los instrumentos normativos					1

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	que la viabilizan. Recibido en el Consejo Académico el 14 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 14 de octubre de 2019.					
94	Propuesta enviada por la Vicerrectoría de Docencia referente a “Lenguas en la formación en la UNA” Traslado del oficio UNA-VD-OFIC-1247-2019 del 15 de octubre de 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia, recomienda a este Consejo Académico la aprobación de la propuesta adjunta, titulada “Lenguas en la formación en la UNA”. De esta manera se pretende fortalecer las habilidades comunicativas en las lenguas extranjeras y nacionales, incluida LESCO, en la oferta académica y en el quehacer académico institucional. Recibido en el Consejo Académico el 28 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 28 de octubre de 2019.					1
95	Propuesta de regulación temporal para la ejecución de las actividades docentes en la universidad nacional en la sede interuniversitaria de Alajuela. Traslado del oficio UNA-VD-OFIC-1254-2019 del 15 de octubre de 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia, en adición al oficio UNA-VD-OFIC-1194-2019, en el cual se remitió la propuesta temporal para la ejecución de las actividades académicas de la UNA en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, de conformidad con la última comparecencia sobre este tema ante la	1				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	Comisión de Asuntos Docentes y en atención a los acuerdos UNA-CONSACA-ACUE-022-2019 y UNA-CAD-CONSACA-ACUE-004-2019, solicita sustituir por la versión anexa. Recibido en el Consejo Académico el 28 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaría el 28 de octubre de 2019.					
96	Solicitud de informe de la Comisión de Asuntos Docentes. Traslado del oficio UNA-CONSACA-OFIC-093-2019 del 14 de octubre de 2019, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta, solicita la sistematización del trabajo atendido por sus respectivas comisiones durante el año 2019: dictámenes, acuerdos y demás tareas; utilizado para ello el formato con el que se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas 2018, que se encuentra en la nube, en la carpeta de sesiones de Consaca. Recibido en el Consejo Académico el 28 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaría el 28 de octubre de 2019.			1		
97	Respuesta audiencia escrita UNA-CAD-CONSACA-ACUE-013-2019, sobre el documento Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia. El Traslado del oficio UNA-FCSA-OFIC-303-2019-del 4 de abril de 2019 (sic) lo correcto es octubre, suscrito por el Dr. Rafael Vindas Bolaños, mediante el cual remite las observaciones en atención al acuerdo de la Comisión de Asuntos Docentes UNA-CAD-CONSACA-ACUE-				1	

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	013-2019, sobre el documento Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia. Recibido en el Consejo Académico el 8 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 8 de octubre de 2019.					
98	Solicitud de apoyo de la M.Sc. Rocío Loría Bolaños, coordinadora de la maestría en bioética UNA-UCR. Traslado del oficio UNA-MB-OFIC-59-2019 del 16 de octubre de 2019, suscrito por la M.Sc. Rocío Loría Bolaños, coordinadora General Maestría en Bioética UNA-UCR, en atención al oficio UNA-MB-OFIC-39-2019. Recibido en el Consejo Académico el 8 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 8 de octubre de 2019.	1				
99	Respuesta audiencia escrita UNA-CAD-CONSACA-ACUE-013-2019, sobre el documento Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia. Traslado del oficio UNA-CCP-ACUE-188-2019 del 16 de octubre de 2019, suscrito por la PhD. Mayela Coto Chotto, presidenta del Sepuna, remite las observaciones en atención al acuerdo de la Comisión de Asuntos Docentes UNA-CAD-CONSACA-ACUE-013-2019, sobre el documento Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia. Recibido en el Consejo Académico el 8 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 8 de octubre de 2019.				1	

100	Comunicación del Consejo Universitario referente a la MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE CARRERA ACADÉMICA RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DEL POSGRADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL. El Traslado del oficio UNA-SCU-ACUE-263-2019 del 28 de octubre de 2019, suscrito por el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, presidente del Consejo Universitario, mediante el cual comunica el acuerdo referente a la <i>MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE CARRERA ACADÉMICA RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DEL POSGRADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL</i>. Recibido en el Consejo Académico el 10 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 10 de octubre de 2019.		1			
101	LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL RELACIONADA CON LA OFERTA DE LOS CURSOS DE VERANO (III CICLO 2019). El Traslado del oficio UNA-SCU-ACUE-260-2019 del 14 de octubre de 2019, suscrito por el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, presidente del Consejo Universitario, mediante el cual comunica el acuerdo referente a LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL RELACIONADA CON LA OFERTA DE LOS CURSOS DE VERANO (III CICLO 2019). Recibido en el Consejo Académico el 10 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 10 de octubre de 2019.		1			

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

102	Respuesta de la M.A Viviana Núñez Alvarado, en seguimiento a pendientes de la comisión. El Traslado del oficio UNA-FFL-OFIC-448--2019 del 4 de noviembre de 2019, suscrito por la M.A. Bibiana Núñez Alvarado, decana de la Facultad de Filosofía y Letras, en remites respuesta en atención al acuerdo de la Comisión UNA-CAD-CONSACA-ACUE-021-2019, del 30 de octubre de 2019, referente a los pendientes de los dictámenes asignados en la comisión para el trámite correspondiente. Recibido en el Consejo Académico el 10 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 10 de octubre de 2019.		1			
103	Respuesta audiencia escrita UNA-CAD-CONSACA-ACUE-013-2019, sobre el documento Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia. El Traslado del oficio UNA-SA-D-OFIC-746-2019 del 25 de octubre de 2019, suscrito por señor Jorge Manuel Luna Angulo, director de la Sección Regional Campus Sarapiquí, mediante el cual indica que no tiene observaciones en atención al acuerdo de la Comisión de Asuntos Docentes UNA-CAD-CONSACA-ACUE-013-2019, sobre el documento Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia. Recibido en el Consejo Académico el 8 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 8 de octubre de 2019.				1	

104	Respuesta audiencia escrita UNA-CAD-CONSACA-ACUE-013-2019, sobre el documento Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia. El Traslado del oficio UNA-FFL-OFIC-436-2019 del 29 de octubre de 2019, suscrito por Jimmy Ramírez Acosta, vicedecano, director de la Sección Regional Campus Sarapiquí, mediante el cual remite las observaciones en atención al acuerdo de la Comisión de Asuntos Docentes UNA-CAD-CONSACA-ACUE-013-2019, sobre el documento Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia. Recibido en el Consejo Académico el 31 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 1 de noviembre de 2019.				1	
105	Respuesta audiencia escrita UNA-CAD-CONSACA-ACUE-013-2019, sobre el documento Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia. El Traslado del oficio UNA-AJ-DICT-475-2019 del 29 de octubre de 2019, suscrito por la Licda. Ana Beatriz Hernández González, asesor jurídico, mediante el cual remite las observaciones en atención al acuerdo de la Comisión de Asuntos Docentes UNA-CAD-CONSACA-ACUE-013-2019, sobre el documento Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos,				1	

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

	Idiomas y Acreditación por Experiencia. Recibido en el Consejo Académico el 8 de noviembre de 2019 y trasladado a la secretaria el 8 de noviembre de 2019.					
106	Respuesta audiencia escrita UNA-CAD-CONSACA-ACUE-013-2019, sobre el documento Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia. El Traslado del oficio UNA-CIDE-OFIC-824-2019 del 6 de octubre de 2019, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovarés Barquero, decana del CIDE, mediante el cual remite las observaciones en atención al acuerdo de la Comisión de Asuntos Docentes UNA-CAD-CONSACA-ACUE-013-2019, sobre el documento Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia. Recibido en el Consejo Académico el 8 de octubre de 2019 y trasladado a la secretaria el 8 de noviembre de 2019.				1	

107	LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL RELACIONADA CON LA OFERTA DE LOS CURSOS DE VERANO (III CICLO 2019). El Traslado en copia del oficio UNA-RA-OFIC-1365-2019 del 11 de noviembre de 2019, suscrito por el Dra. Ana María Hernández Segura, Rectora Adjunta, mediante el cual reconoce a la Escuela de Matemáticas que siempre ha impartido cursos de verano, pero a la vez insta al Máster Randall Hidalgo Mora, director de la Escuela de Matemáticas a no retroceder en lo avanzado en cuanto algunas decisiones que asertivamente se han tomado en la Universidad, como lo es esta modalidad, aún y cuando se precise realizar ajustes para su mejora. Recibido en el Consejo Académico el 12 de noviembre de 2019 y trasladado a la secretaria el 13 de octubre de 2019.		1			
108	Incidentes presentados en este año con el Aula Virtual Institucional. El traslado en copia del oficio UNA-DTIC-OFIC-360-2019 del 25 de noviembre de 2019, suscrito por el Máster Axel Hernández Vargas, director General de DTIC, remite respuesta en relación con los incidentes presentados en este año con el Aula Virtual Institucional, donde indica que en vista de que la fecha no se ha realizado todas las acciones que producto de estos incidentes se acordó realizar, solicitan presentar un plan de trabajo para ser ejecutado en coordinación con DITC, durante el año 2020.		1			

109	Solicitud del Consejo Universitario a Consaca en relación con el tema de Carreras Itinerantes. El acuerdo UNA-SCU-ACUE-289-2019 del 25 de noviembre de 2019 tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, según el artículo IV, inciso III, de la sesión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2019, acta no 3871, que dice: A. TRASLADAR A CONSACA UNA COPIA DEL EXPEDIENTE, EL CUAL CONTIENE EL SEGUIMIENTO DADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO A LAS CARRERAS ITINERANTES, PARA QUE ESE ÓRGANO COLEGIADO DETERMINE LO CORRESPONDIENTE. ACUERDO FIRME.					1
-----	--	--	--	--	--	---

Fuente Comisión de Asuntos Docentes

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

Cantidad de Asuntos de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Traslado a otra instancia	Pendiente
109	56	23	21	0	9



Fuente Comisión de Asuntos Docentes

5.2.2 Audiencias recibidas en la Comisión de Asuntos Docentes

Cuadro 14

Control de Audiencias Recibidas en la Comisión de Asuntos Docentes.

N.º	ACTA	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
1	02	11/2/2019	Ordinaria	M.Sc. Marly Yisette Alfaro Salas, Coordinadora de la Comisión de Teletrabajo	Propuesta de Teletrabajo para Académicos.
2	17	3/6/2019	Ordinaria	Máster Margarita García Segura, directora de la Biblioteca García Monge de la UNA.	Análisis y consultas en relación con el 82 QUINQUIES. CONSULTA Y DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN del dictamen sobre la modificación del capítulo XII del Reglamento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional.
3	18	10/6/2019	Ordinaria	Mag. Margarita Mena Muñoz, directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Docencia. Dr. Randall Hidalgo Mora, director de la Escuela de Matemáticas.	Con el fin de socializar una propuesta de fechas de Calendario Universitario para el año 2020.

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

4	21	22/7/2019	Ordinaria	Dr. Roberto Rojas Benavides presidente del Consejo de Centro de Estudios Generales Dr. Miguel Baraona Cockerell, vicedecano Centro de Estudios Generales M.Ed. María C. Víquez Ramírez. Directora Ejecutiva Centro de Estudios Generales. Máster Bibiana Núñez Alvarado Decana, Facultad Filosofía y Letras PhD. Esteban Picado Sandí Decano, Facultad Ciencias Exactas y Naturales	Propuesta de Lineamientos de Estudios Generales.
5	22	29/7/2019	Ordinaria	Dr. Carlos Conejo Fernández, miembro del Consejo Universitario y coordinador de la Comisión Especial encargada de atender la implementación de la ley 9635.	En atención al oficio UNA-CES-SCU-ACUE-009-2019 del 20 de junio de 2019, mediante el cual se remitió en audiencia escrita la <i>"PROPUESTA DEMODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CARRERA Y REGLAMENTO AL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL."</i>
6	24	12/8/2019	Ordinaria	M.Sc. Rocío Loría Bolaños, Coordinadora General de la Maestría en Bioética.	En atención a la solicitud planteada en el oficio UNA-MB-OFIC-37-2019 del 18 de junio de 2019, suscrito por la M.Sc. Rocío Loría Bolaños, coordinadora general de la Maestría en Bioética, mediante el cual solicita al Consejo Académico que revise el estado del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-400-2017, a efectos de que puedan redirigir el apoyo por parte de las instancias que correspondan y así poder garantizar los recursos mínimos que precisamos para atender la oferta de los cursos descritos.

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

7	31	30/9/2019	Ordinaria	Dr. Norman Solórzano Alfaro Presidente de Junta de Becas M.ag. María Teresa Mena Coto Profesional, Junta de Becas	Aclarar el tema de los Posgrados 2020-2021 y el otro tema relacionado con los fondos de becas para eventos cortos y el beneficio para algunos funcionarios en cuanto al alcance porcentual de los fondos
8	32	7/10/2019	Ordinaria	Máster Randall Arce Alvarado director, Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.	En atención al oficio UNA-AICE-OFIC-355-2019 del 10 de setiembre de 2019, suscrito por el Randall Arce Alvarado, director de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, mediante el cual informa que, como parte de los procesos relacionados con la Internacionalización de la Universidad Nacional, la temática de dominio de idioma inglés por parte de los estudiantes es una preocupación permanente. En concordancia con el oficio UNA-ELCL-CA-ACUE-591-2018 Y los acuerdos de Consaca UNA-CONSACA-ACUE-651-2017 del 5 de diciembre de 2017 y UNA-CONSACA-ACUE-335-2018 del 19 de julio de 2018, solicitan una audiencia en Consaca para comentarles las valoraciones derivadas del análisis que la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación ha estado realizando, en torno al estado actual de la Internacionalización en la Universidad Nacional, y en particular al tema del idioma inglés.
9	38	25/11/2019	Ordinaria	M.Sc. Enid Quesada Alfaro, Asesora Académica M.Sc. Marta Hernández Barrantes, Coordinadora Académica de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.	Para que se refieran a las propuestas sobre el "Ideario Pedagógico" y la "Propuesta De Transformación de Espacios Áulicos para el Aprendizaje en la Universidad Nacional"

Fuente Comisión de Asuntos Docentes

5.2.3 Asistencia de los miembros de la Comisión de Asuntos Docentes

Cuadro 15

Control de Asistencia de la Comisión de Asuntos Docentes.

Miembros de la Comisión	Dependencia	Presente	Ausencia Justificada	Ausencia injustificada	Asistencia %
Ph.D. Rafael Vindas Bolaños	FCSA	23	5	0	82%
Dr. Francisco Mena Oreamuno	FFL	7	5	0	58%
Ph.D. Mayela Coto Chotto	SEPUNA	24	4	0	86%
Ph.D. Gerardo Jiménez Porras	FCS	22	6	0	79%
M.A. Viviana Nuñez Alvarado	FFL	13	2	0	87%
Bach. Urpi Castañeda Willca, titular	FEUNA	3	0	0	50%
Bach. Alonso Ríos Laines, suplente	FEUNA	22	3	0	79%
Promedio Total Comisión					74%

Fuente Comisión de Asuntos Docentes

El Dr. Francisco Mena Oreamuno, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, concluyó su nombramiento el 24 de junio de 2019, por lo tanto, debió participar en un total de 12 sesiones.

La M.A. Viviana Núñez Alvarado, decana de la Facultad de Filosofía y Letras, inicia a partir de la sesión n.º 21 de la comisión, por lo tanto, debió participar en un total de 15 sesiones.

5.3 Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

La Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción atiende temas relacionados con formulación, aprobación, ejecución, evaluación y cierre de actividades, proyectos y programas de investigación, extensión, producción, fondos concursables, evaluación de la actividad académica y propiedad intelectual, entre otros.

5.3.1 Temas analizados por la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

Cuadro 16

Resumen de los temas atendidos por la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción, periodo 2019

Nº	Asuntos de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Traslado a otra instancia	Pendiente
1	Informe de avance del plan de mejoramiento institucional (PMI), resumen actualizado al 30 de julio de 2018.	X				
2	Convocatoria Funder 2020.	X				
3	Modificación convocatoria Funder 2020	X				
4	Solicitud de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia para la compra de equipo para los cursos teóricos, prácticos y evaluaciones.	x				
5	Modificaciones a la convocatoria y el formulario del concurso Fecte	X				
6	Solicitud de ayuda económica para un evento del OVSICORI	X				
7	Convocatoria concurso Fida 2018	X				
8	Subsanaciones concurso Fida 2020	X				
9	Convocatoria Fecte 2019	X				
10	Lineamientos para la aprobación de normativa interna en facultades, centros, sedes, secciones y unidades académicas	X				
11	Informe financiero de la Fundauna	X				
12	Informe del período setiembre 2017 – agosto 2018 de la gestión del Programa de Servicios Generales	X				
13	Solicitud de prórroga para remitir observaciones sobre las Políticas Institucionales de Extensión Universitaria.	X				
14	Convocatoria concurso Una-Redes 2019.	X				
15	Publicación de resultados convocatoria Funder 2020-2022.	X				
16	Segundo resultado convocatoria Fida	X				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

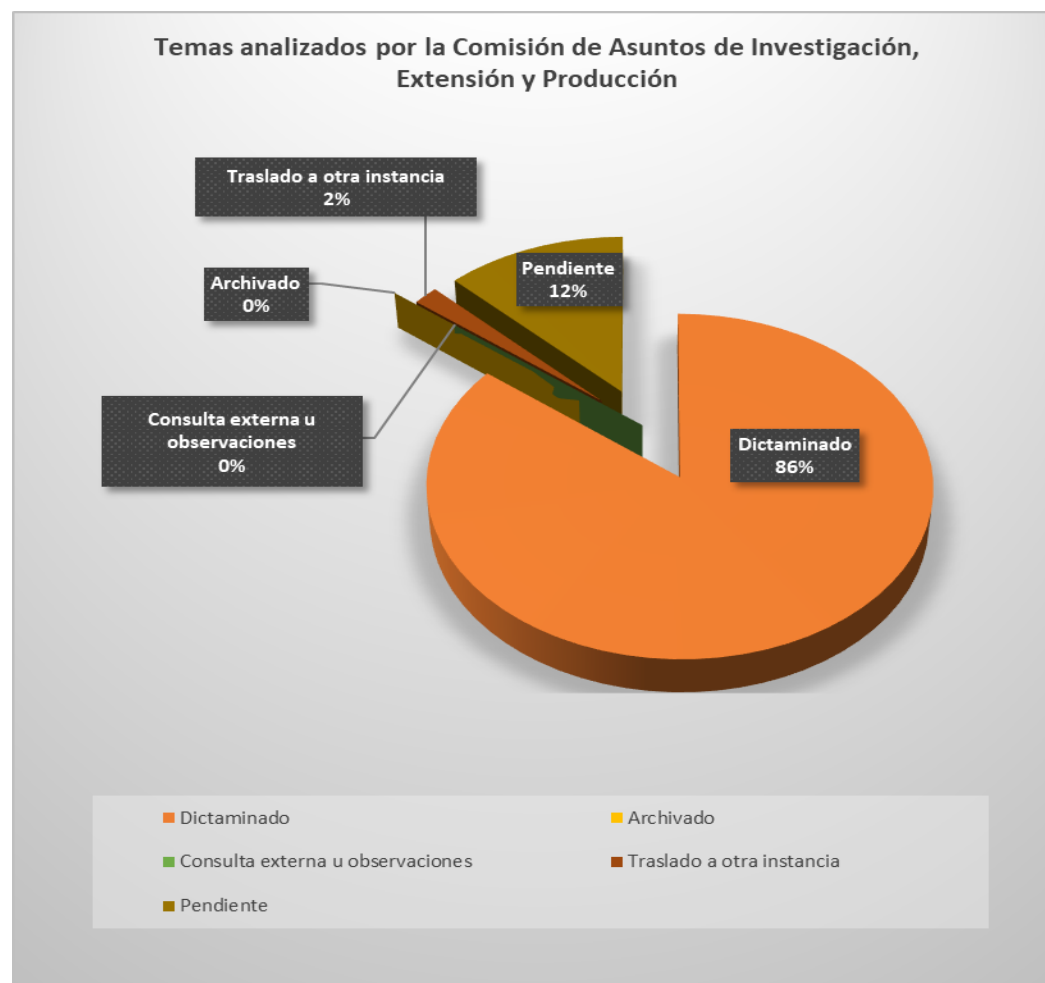
17	Informe Proyecto Banco Mundial	X				
18	Resultados concurso Fecte 2019	X				
19	Subsanaciones concurso Fecte	X				
20	Reglamento para el fortalecimiento de la regionalización universitaria	X				
21	Políticas de Comunicación	X				
22	Modificaciones concurso UNA Redes 2019	X				
23	Propuesta de dictamen de atención de proyectos Fida pendientes de liquidar y cerrar en la Fundauna.	X				
24	Recurso de reconsideración concurso Fecte 2019 proyecto código SUA 371-16	X				
25	Recurso de reconsideración presentado por el señor Henry Sánchez Toruño en contra del concurso Funder 2020.	X				
26	Recurso de reconsideración presentado por el señor Eduardo Umaña Rojas en contra del concurso Fida 2020	X				
27	Recurso de reconsideración presentado por el señor Luis diego Alfaro Alvarado en contra del concurso Fida 2020	X				
28	Recurso de reconsideración presentado por la señora María de Jesús Arias Andrés en contra del concurso Fida 2020	X				
29	Recurso de reconsideración presentado por el señor Víctor Manuel Montalvo Guadamuz en contra del concurso Fida 2020	X				
30	Recurso de reconsideración presentado por el señor Diego Rodríguez Méndez en contra del concurso Fecte 2019	X				
31	Recurso de reconsideración presentado por el señor Eduardo Umaña Rojas en contra del concurso Fecte 2019	X				
32	Recurso de reconsideración presentado por la señora Laura Castro Ramírez en contra del concurso Fecte 2019	X				
33	Modificación de los artículos 21, 25 y 26 del reglamento de gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas	X				
34	Informe de labores 2018 de la gestión del Programa de Servicios Generales	X				
35	Respuesta audiencia sobre la propuesta de Políticas Institucionales de Extensión Universitaria	X				
36	Criterio sobre el proyecto de ley para resguardar la integridad en el otorgamiento de premios y condecoraciones, expediente 21329.	X				
37	Resultados concurso UNA Redes 2019	X				
38	Resultados rechazados concurso fondo UNA Redes 2019	X				
39	Propuesta de modificación de las Directrices Presupuestarias producto de la vigencia del nuevo Estatuto Orgánico.	X				
40	Informe de labores 2018 de la Oficina De Comunicación	X				
41	Respuesta a la audiencia escrita sobre la propuesta de modificación al reglamento del Régimen Disciplinario, remitida por el Consejo Universitario.	X				

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

42	Inquietudes sobre el tema de transportes, contemplando aspectos como disposición de vehículos institucionales, choferes, GPS y software obsoleto, así como la programación de giras	X				
43	Convocatoria Fecte 2020	X				
44	Modificación ala Convocatoria Fecte 2020	X				
45	UNA-CONSACA-OFIC-093-2019, del 14 de octubre de 2019, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, presidenta del Consaca, sobre rendición de cuentas de Comisiones Permanentes.	X				
46	UNA-IRET-OFIC-699-2019, del 27 de noviembre de 2019, suscrito por Ph.D. Jennifer Crowe, coordinadora de la Red de Gestión de Riesgo y cambio climático, solicitando audiencia a la comisión	X				
47	UNA-CAEA-SCU-059-2019, del 8 de noviembre de 2019, suscrito por M.Sc. Tomas Marino, coordinador de la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario sobre audiencia escrita Política de Salud Laboral.	X				
48	UNA-R-OFIC-3246-2019, del 11 de noviembre de 2019, suscrito por Dr. Alberto Salom Echeverría, rector en respuesta al oficio UNA-CONSACA-209-2019.	X				
49	Solicitud del Cide para incrementar las horas estudiantes asistente				x	
50	Dictamen sobre acuerdos generales derivados del VII Informe de revisión de normativa por la entrada en vigor del nuevo Estatuto Orgánico y asuntos de transporte.					X
51	Revisión de la formulación presupuestaria de los fondos Redes, Fida y Funder para mejora su ejecución					X
52	El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-474-2019, del 29 de agosto de 2019, suscrito por Dr. Jorge Herrera Murillo, presidente del consejo de la Facultad de Tierra y Mar, sobre la molestia en la forma de gestionar el proceso de fondos concursables					X
53	Respuesta a oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-521-2019, sobre la circular de financiero, relacionado con recursos disponibles que serán parte del superávit libre.					X
54	UNA-NI-D-OFIC-192-2019, del 11 de noviembre de 2019, suscrito por Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, decano Sede Región Chorotega, sobre revisión de los cursos que programan giras en atención al oficio UNA-CONSACA-ACUE-210-2019.					X
55	UNA-FSC-OFIC-1014-2019, del 27 de noviembre de 2019, suscrito por Dr. Gerardo Jiménez Porras, decano de la Facultad de Ciencias Sociales sobre giras de docencia programadas durante 2019, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-ACUE-210-2019 del 16 de octubre de 2019.					X
56	UNA-EM-OFIC-614-2019, del 20 de noviembre de 2019, suscrito por M.Sc. Jesennia Chavarría Vásquez, directora Escuela de Matemática, en el que se designa al académico encargado de diseño de modelo matemático para optimizar recursos en el uso del plantel de transportes solicitado en el oficio UNA-CONSACA-ACUE-210-2019.					X

Fuente: Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción.

Cantidad de Asuntos de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Traslado a otra instancia	Pendiente
56	48	0	0	1	7



Fuente: Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción.

5.3.2 Asistencia de los miembros de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

Cuadro 17

Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

N.º	Miembro	Dependencia	Presentes	Ausencias Justificadas	Ausencias Injustificadas	Tardías Justificadas	Sesiones por considerar	% Asistencia
1	Dr. Roberto Rojas Benavides	CEG	20	1	0	0	22	90,9%
2	Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	SRCH	12	10	0	0	23	52,2%
3	Bach. Daniel Bravo Morales	FEUNA (propietario)	10	3	0	0	14	71,4%
4	Licda. Andrea Morales Méndez	FEUNA (suplente)	9	0	0	0	9	100,0%
5	Ph.D. Esteban Picado Sandí (sustituye a Felipe Reyes a partir de 11 de junio)	FCEN	10	1	0	0	11	90,9%
6	Dr. Jorge Herrera Murillo (ingresa a la comisión a partir del 13 de setiembre)	FCTM	4	1	0	0	5	80,0%
7	Arq. Manuel Morales Pérez (finaliza por jubilación el 30 de agosto)	CIDEA	11	6	0	0	16	68,8%
8	M.Sc. Felipe Reyes Solares (finaliza gestión el 10 de junio)	FCEN	8	2	0	0	10	80,0%
9	Dr. Miguel Baraoha Cockrell	CEG	1	0	0	0	1	100,0%

Fuente: Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción.

5.3.3 Audiencias recibidas por la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

Cuadro 18

Audiencias recibidas por la Comisión de asuntos de investigación, extensión y producción.

N.º	DEPENDENCIA	TEMA
1	Vicerrectoría de Extensión	Dudas sobre la convocatoria Funder 2020-2022
2	Vicerrectoría de Investigación	Presupuesto Fecte 2019
3	Vicerrectoría de Administración	Sobre circulares UNA-PGF-CINS-002-2019 y UNA-PGF-CIC-08-2019, sobre compras, específicas y consecuentes convocatoria Fecte
4	Área de Planificación	Sistema de gestión documental del Consaca
5	Proveeduría Institucional	Procedimiento y fechas para compras, específicas y consecuentes convocatoria Fecte
6	Vicerrectoría de Investigación	Discutir temas relacionados con el concurso Fecte y traslado de monto para mantenimiento de equipos
	Vicerrectoría de Extensión	Recursos de reconsideración Funder 2022- Fida 2020
7	Comisión de implementación de la firma digital	Presentar propuesta de sistema de gestión documental para el Consaca
8	Vicerrectoría de Investigación	Propuesta de lineamientos para concurso Fida 2021
9	Vicerrectoría de Investigación	Propuesta de convocatoria para concurso Fecte 2020

Fuente: Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

5.4 Comisión de Asuntos de Apoyo y Asesoría Académica

El Consaca cuenta con una Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA) con el fin de ejecutar, de forma más eficiente, sus competencias estatutarias de coordinación, orientación y articulación, esta constituye una instancia de asesoría y consulta, que coadyuva a garantizar que las normas, los lineamientos y los acuerdos emanados de este órgano superior orientan la calidad y la pertinencia académica.

5.4.1 Asistencia a las Sesiones de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica.

La Comisión realizó 17 convocatorias formales, de las cuales 13 fueron sesiones, 1 se suspendió por cierre del edificio, 1 por falta de quorum y dos que, por falta de quorum, se realizaron reuniones de trabajo.

Cuadro 19

Asistencia a las Sesiones 2019.

Miembro de la Comisión	Dependencia	Presente	Ausencia justificada	Ausencia injustificada	% Asistencia
Dr. Felipe Araya Ramírez	Facultad de Ciencias de la Salud	13	-	-	100
Dr. Ronny Gamboa Araya	Facultad Ciencias Exactas y Naturales	6	1	-	100
Ph.D. Ricardo Jiménez Montealegre ¹⁶	Facultad Ciencias Exactas y Naturales	5		-	100
Dr. Miguel Baraona Cockrell	Centro de Estudios Generales	9	4	-	70
M.Sc. Viviana Núñez Alvarado	Facultad de Filosofía y Letras	6	2	-	75
M.A. Jimmy Ramírez Acosta ¹⁷	Facultad de Filosofía y Letras	4		-	100
M.Sc. Erika Vásquez Salazar	CIDE	11	2	-	85
Dra. Marta Sánchez López	Facultad de Ciencias Sociales	11	2	-	85
M.Sc. Dora Cerdas Bokhan	CIDEA	9	1		90
Dr. Jorge Herrera Murillo	Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	8	5	-	70
M.Sc. Geovanni Abarca Jiménez ¹⁸	Sede Región Brunca	5		-	100
M.Sc. Doriam Chavarría López	Sede Región Chorotega	7	6	-	60
Urpí Azucena Castañeda W.	Representante estudiantil, FEUNA	8	3	2	61
Carlos Andrés Venegas E.	Representante estudiantil, FEUNA	5	2	6	40

Fuente: Coordinador Comisión CAAA

¹⁶ El Ph.D. Ricardo Jiménez Montealegre se incorpora en la sesión N.9-2019, realizada el 21 de junio, cuando asumen el cargo en el vicedecanato de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

¹⁷ El M.A. Jimmy Ramírez Acosta, se incorporó en la sesión N.10-2019, realizada el 19 de julio, cuando asume el cargo en el vicedecanato de la Facultad de Filosofía y Letras.

¹⁸ El M.Sc. Geovanni Abarca Jiménez se incorporan en la sesión N.9-2019, realizada el 21 de junio, cuando asumen el cargo en el vicedecanato de la Sede Regional de Pérez Zeledón.

5.4.2. Temas analizados por la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica

Cuadro 20

Resumen de los temas atendidos por la Comisión de Apoyo y Asesoría Académico 2019

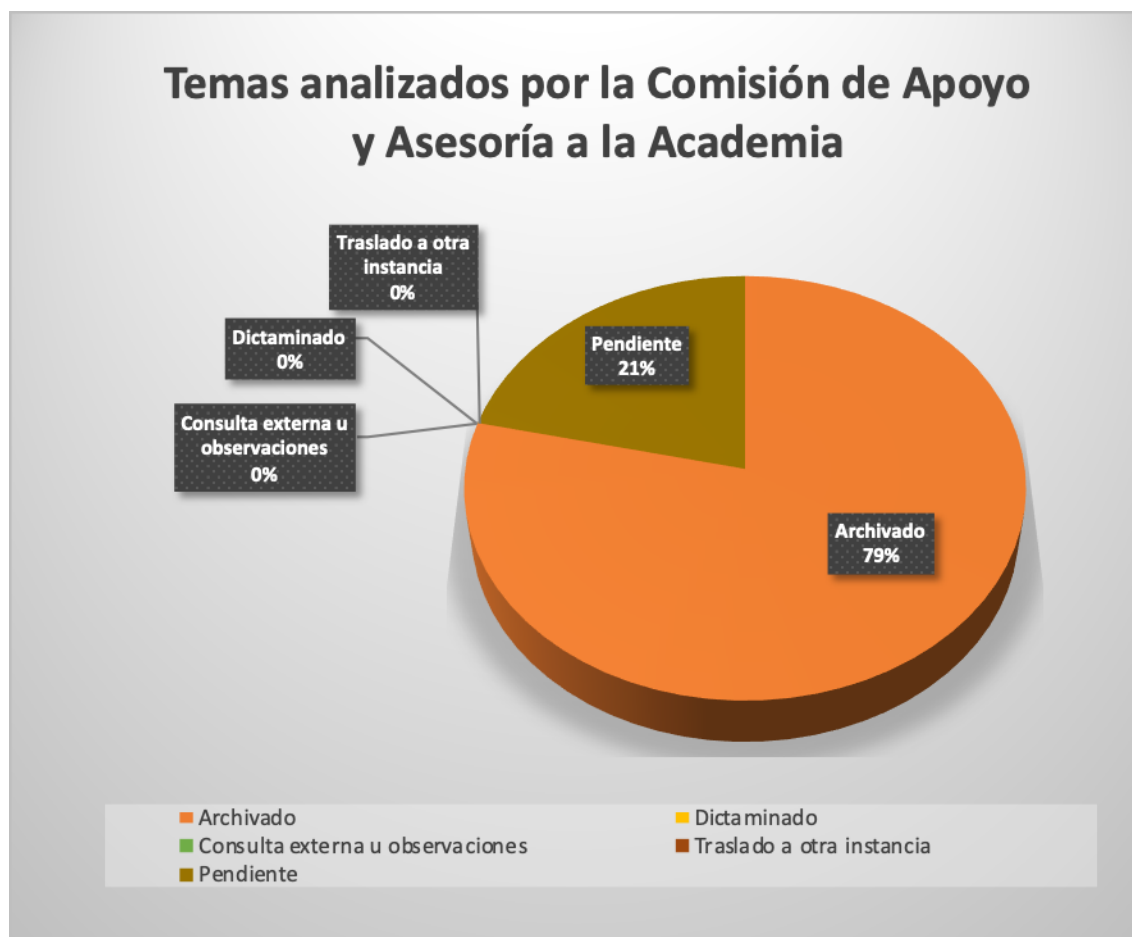
Nº Acta	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado/ Tramitado	Consulta a otra instancia	Pendiente
1	UNA-CONSACA-OFIC-560-2018 del 20 de noviembre de 2018, traslada el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-689-2018, del 19 de noviembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, acuerdo, manifiestan que la Facultad se opone al modelo de control y seguimiento de los vicedecanos a las ARES de ver, AC y CE.				x
1	UNA- UNA-CONSACA-OFIC-007-2019 del 21 de enero de 2019, traslada oficio suscrito por el M.Sc. Randall Arce Alvarado, director del OCTI y el M.Sc. David Argüello Arce, director OTVE, remiten la propuesta de borrador inicial del informe financiero y técnico que Fundauna junto con la Oficina Técnica estarían remitiendo a los consejos de unidad como insumo para la evaluación anual.				x
2	1. UNA-FCEN-OFIC-73-2019 del 14 de febrero de 2019, suscrito por Máster Felipe Reyes Solares, presidente del Consejo de Unidad, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, designan como representantes ante los procesos y mecanismos en relación con las políticas y lineamientos operativos para los laboratorios, a las Académicas Dra. Carola Sholz de la Escuela de Ciencias Biológicas y a la Máster Ana Yuri Saravia Arguedas de la Escuela de Química.		x		
2	2. UNA-FCEN-OFIC-62-2019 del 12 de febrero de 2019, suscrito por Máster Felipe Reyes Solares, presidente del Consejo de Unidad, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, solicita una prórroga hasta el 1 de marzo de 2019, para presentar observaciones o análisis al documento "Modelo de Control y Seguimiento de los Vicedecanos a las ARES"		x		
2	3. UNA-R-OFIC-262-2019 del 4 de febrero de 2019, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, rector, solicita un espacio en la agenda de esta Comisión, para que reciba a la Comisión del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, Cooperación Externa y su relación con la Fundauna.		x		
6	1. UNA-CO-DF-ACUE-01-2019 del 22 de marzo de 2019, suscrito por el Dr. Alejandro Gutiérrez Echeverría, presidente del Consejo de Unidad del Departamento de Física, solicita se le remita el documento completo del modelo de control y seguimiento de las Ares de VER, AC y CE.		x		

Informe de rendición de cuentas Consejo Académico 2019

6	2. UNA-CO-CIDEA-ACUE-052-2019, del 15 de marzo de 2019, suscrito por el Arq. Manuel Morales Pérez, presidente del Consejo de Facultad, Cidea, apoya en todos sus términos el oficio UNA-FCS-ACUE-040-2019, con relación a la elaboración de los procedimientos del Reglamento de Acciones Externas.		x		
6	3. UNA-CONSACA-OFIC-025-2019 del 18 de marzo de 2019, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovarés Barquero, secretaria del Consejo Académico, acusa recibo de oficio UNA-CAAA-CONSACA-OFIC-001-2019, donde remite el Informe de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica.		x		
6	4. UNA-RA-CONV-028-2019 del 2 de abril de 2019, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta, convocatoria a reunión el 3 de mayo, a las 8:30 am, para tratar el tema de Calendario Universitario 2020.		x		
6	5. UNA-VI-OFIC-244-2019 del 8 de abril de 2019, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación, solicita observaciones al oficio UNA-VI-OFIC-400-2018, relacionado con la revisión de la propuesta del módulo de laboratorios en el Sistema de Información Académica (SIA).		x		
6	6. UNA-SA-D-OFIC-146-2019 del 4 de abril de 2019, suscrito por el M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, director de la Sección Regional, Campus Sarapiquí, justifica ausencia de la M.Sc. María Teresa Dobles Villegas a sesiones de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica.		x		
6	7. COPIA) UNA-CONSACA-ACUE-074-2019 del 25 de abril de 2019, suscrito por la M.Ed. Yadira Cerdas Rivera, presidenta a.i del Consejo Académico, Acuerdo sobre la Aprobación de los Lineamientos de Normativa Interna en Facultades, Centros, Sedes, Secciones y Unidades Académicas, según documento adjunto.		x		
7	1. UNA-SP-OFIC-131-2019 del 2 de mayo de 2019, suscrito por el M.Sc. Ronny Hernández Álvarez, jefe de la Sección de Presupuesto, respuesta al oficio UNA-CAAA-CONSCA-ACUE-008-2019, remite información solicitada sobre monto general de presupuesto de la Editorial Universitaria que es utilizado para la gestión de revistas.		x		
11	1. El oficio UNA-RA-OFIC-317-2019 del 28 de marzo de 2019, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta, relativo a la valoración de Riesgos a las metas estratégicas 1.1.4, 1.3.1, 2.1.5, 2.1.5, 2.3.1, 4.3.1. y 4.3.				x

Fuente: Coordinador Comisión CAAA

Cantidad de Asuntos de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Traslado a otra instancia	Pendiente
14	0	11	0	0	3



Fuente: Coordinador Comisión CAAA

5.4.3 Agenda de Comisión de Apoyo y Asesoría Académica

Como parte del trabajo de esta Comisión se conformaron las siguientes subcomisiones

Cuadro 21

Temas atendidos en subcomisiones de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académico 2019

Tema de la Comisión	Coordinador	Descripción del quehacer
Subcomisión de Revistas	Erika Vásquez, vicedecana del CIDE,	La subcomisión se conforma el 22 de febrero 2019 a solicitud de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, la cual incluyó, los editores de revistas (sugeridos por los mismos vicedecanos), la asesora para revistas científicas de la Vicerrectoría de Investigación y tres vicedecanos. La subcomisión esta integrad por: Dora Cerdas, vicedecana CIDEA, Miguel Barahona, vicedecano Estudios Generales, María Amalia Penabad, Editora revista MHSalud, Liana Penabad, Editora EDUCARE, Milagro Castro, Editora Revista ABRA, Roxana Morales, Editora Revista Economía y Sociedad, Yuri Morales, Editor UNICIENCIA, Sergio Molina, Revista Ciencias Ambientales y Andrea Mora, asesora revistas de la Vicerrectoría de Investigación. La subcomisión se enfocó en desarrollar una propuesta de normativa exclusiva para las revistas científicas y académicas de la Universidad Nacional, con la intención de ser acompañados por un asesor legal. Se realizaron 8 sesiones de trabajo de 4 horas y una de 8 horas, además se tuvo una reunión conjunta de la subcomisión de revistas y vicedecanos. La subcomisión trabajó una propuesta de Reglamento de Revistas y se presentó al Consejo Universitario por parte de don Daniel Rueda.
Subcomisión de PPAA	Jorge Herrera y luego Felipe Araya	La subcomisión se conformó el 22 de febrero y está integrada por: Jorge Herrera, Felipe Araya, Ronny Gamboa, Viviana Nuñez, Claudio Monge, Melissa Blandón, Carolina Ramírez, Eduardo Solano, Leidy Jiménez y Marlene Flores. Luego salió Ronny Gamboa, Jorge Herrera y Viviana Nuñez y se integraron Ricardo Jiménez, Jimmy Ramírez y Geovanni Abarca. La subcomisión realizó 12 sesiones y se trabajó en la propuesta de modificación del articulado del Reglamento de Gestión de PPAA. Se terminó la propuesta y fue presentada el 27 de noviembre en un taller con Consaca.
Subcomisión de Laboratorios	Jorge Herrera y luego Felipe Araya	La subcomisión se conformó el 22 de febrero y está integrada por: Jorge Herrera, Felipe Araya, Ronny Gamboa, Rafael Vindas y Carolina Salas. Luego salió Ronny y Jorge y se incorporó a Ricardo Jiménez. Se pudo reunir en una sola ocasión.

Fuente: Coordinador Comisión CAAA

5.4.4. Otros temas analizados en la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica

A se detalla los otros temas analizados por la Comisión:

1. Conformación de Subcomisiones para tratar los temas de la agenda

En la primera sesión se conformaron 4 subcomisiones para tratar los temas de la agenda de la comisión de apoyo y asesoría de consaca. Se conformó la subcomisión de reglamento de PPAA, la de revistas, la de laboratorios y la de flexibilidad curricular.

2. Calendario Universitario 2020

Se recibió en audiencia a la Licda. Gabriela Arguedas, Directora Ejecutiva de la Rectoría Adjunta, Mag. Margarita Mena Muñoz, Directora Ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación y M.Sc. Esteban Araya Salazar, Director Ejecutivo de la Vicerrectoría de Extensión para discutir el Calendario Universitario 2020, específicamente las fechas de la gestión de los PPAA. Se propusieron unos cambios en las fechas del Calendario Universitario 2020 que fueron elevados a la Rectoría Adjunta para el respectivo trámite.

3. Reglamento de VER, CE y relación con la fundación

Se recibió en audiencia en varias ocasiones a la Dra. Ada Cartín Brenes, Asesora Jurídica, M.Sc. Randall Arce Alvarado, director de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa y al M.Sc. David Arguello Arce, director de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE), en donde se discutió el Modelo de cómo se va a trabajar la formulación, la aprobación, la ejecución y el cierre de las acciones de relaciones externas (ARES) de cooperación.

4. Traslado de expedientes a las unidades académicas

A solicitud de Consaca en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-198-2019, del 26 de setiembre de 2019, se nos pidió trabajar sobre la directriz emitida por las vicerrectorías para trasladar los expedientes de los PPAA hacia las unidades académicas en conjunto con los Directores Ejecutivos de las tres vicerrectorías, Gabriela Méndez, Margarita mena y Esteban Araya. También, decidimos recibir en audiencia a don Marco Antonio Cordero y Luis Diego Cambronero del archivo institucional y a la asesora jurídica Ada Cartín para trabajar el tema. Se decidió conformar una subcomisión coordinada por Marta Sánchez, Ada Cartín, Luis Diego Cambronero, y los Directores Ejecutivos de las Vicerrectorías para que redactaran una instrucción sobre el traslado de expedientes a las unidades académicas y sobre los señalado por Consaca en el acuerdo UNA-COSACA-ACUE-198-2019. En diciembre 2019, se redactó una instrucción sobre el traslado de expedientes y se le envió a la Dra. Ana María Hernández, Rectora Adjunta para su valoración y seguimiento.

En resumen, la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica en el 2019 tuvo 13 sesiones ordinarias y 2 sesiones de trabajo sobre la propuesta de Reglamento de modificación del articulado del Reglamento vigente de Programas, Proyectos y Actividades Académicas. Además, se tuvo un taller con Consaca sobre el tema de PPAA. También, se atendieron temas solicitados por Consaca u otras instancias que solicitaron audiencias, como el tema Calendario Universitario 2020, el Reglamento de vinculación Externa Remunerada, Acciones Cofinanciadas y de Cooperación Externa. Adicionalmente, se trabajó en una instrucción para el traslado de expedientes de las vicerrectorías a las unidades académicas, el cual se envió a la Rectoría Adjunta para su valoración.

5.5 Comisión Especiales del Consejo Académico

Los miembros de Consaca participan en las sesiones ordinarias y extraordinarias de este órgano colegiado superior, en las comisiones de trabajo y en otras comisiones especiales, las cuales se conforman para atender un tema en particular y sugerir al plenario un amplio análisis.

A continuación, se describen estas comisiones y un resumen de su quehacer.

Cuadro 22

Comisiones especiales del Consejo Académico, periodo 2019

NOMBRE	INTEGRANTES	PRODUCTOS ESPERADOS	PRODUCTOS EJECUTADOS
COMISION DE INVERSION E INFRAESTRUCTURA	Dr. Roberto Rojas Benavides, coordinador Dr. Felipe Araya Ramírez M.A. Yalile Jiménez Olivares M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo Srita. Ruby Betancourt Losada Sr. Carlos Andrés Venegas Elizondo	Elaborar una propuesta de criterios académicos para dar establecer las bases de políticas de mediano plazo de inversión institucional en obra y equipamiento.	1. Un taller con la participación del Consejo Universitario y Consejo de Rectoría. 2. Una propuesta de criterios académicos para la inversión en la UNA.
COMISION ESPECIAL PLAN DE ESTABILIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACADEMICO (PFESA)	Ph.D. Esteban Picado Sandí, coordinador Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga Dr. Jorge Herrera Murillo Mag. María Teresa Mena Coto Sr. Daniel Bravo Morales Licda. Andrea Morales Méndez (sup.)	1. Criterios de priorización del PFESA 2020-2021. 2. Lista de priorización de postulantes al PFESA 2020-2021	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-164-2019 del 14 de agosto de 2019, y comunicado en el Alcance N° 1 a la UNA-GACETA N° 11-2019, se publica el formulario para la postulación del Pfsa 2020-2021, así como la matriz que se utilizará para la evaluación en este proceso. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-204-2019 del 14 de octubre de 2019, y comunicado en el Alcance N° 1 a la UNA-GACETA N° 13-2019, se publica la lista de priorización para postulantes PFESA 2021.

COMISION ESPECIAL EVALUACION DE LA OFERTA ACADEMICA CON MIRADA PROSPECTIVA 2030	Dr. Francisco Mena Oreamuno, coordinador Dr. Rafael Evelio Granados Carvajal Licda. Tatiana Rodríguez Mejía M.Sc. Floribeth Solís Fernández Dr. Braulio Sánchez Ureña M.Sc. Susana Jiménez Sánchez M.Sc. María Auxiliadora Montoya Hernández Dr. Ángel Herrera Ulloa M.Sc. María Sancho Ugalde M.Sc. Luis Alfredo Miranda Calderón Dra. Irma García Villalobos Est. Amed Antonio Enríquez Quesada Est. Pamela M. Segura Castro	1. Establecer criterios para la continuidad o no de los planes de estudio de licenciatura. 2. La creación de la línea curricular de bachillerato a posgrado (especialidad o maestría).	2 sesiones de trabajo
COMISION ESPECIAL REORGANIZACIÓN DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANOS SUPERIORES	M.Sc. Sandra Ovaes Barquero, coordinadora Dra. Ana María Hernández Segura Dr. Roberto Rojas Benavides Ph.D. Mayela Coto Chotto	Analizar a propuesta de reorganización de la dirección administrativa de los órganos superiores	Un perfil de cargo para la Dirección Administrativa, que responde a la nueva estructura organizativa de los órganos superiores, a partir de la implementación del nuevo Estatuto Orgánico.
COMISION ESPECIAL REGLAMENTO CONSACA	Dr. Roberto Rojas Benavides, coordinador Ph.D. D. Esteban Picado Sandí Dr. Jorge Herrera Murillo M.Sc. Sandra Ovaes Barquero Sr. Carlos Andrés Venegas Elizondo Srita. Urpi Castañeda Willca	Propuesta de modificación integral del Reglamento de Consaca	1. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-191-2019 del 12 de setiembre de 2019, se envía la audiencia escrita a Asesoría Jurídica. Contraloría Universitaria y Consejo Universitario. 2. Mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-222-2019, DEL 14 de noviembre de 2019, se aprueba prórroga al Consejo Universitario para la entrega al 6 de diciembre 2019.

Fuente: Consaca

5.6 Participación de miembros del Consejo Académico en Comisiones Institucionales

Cuadro 23

Participación de los miembros de Consaca en comisiones institucionales, periodo 2019

Comisión	Miembros de Consaca o Representante
Plan de Mejoramiento Extraordinario Fundauna	• P.h. D. Jorge Herrera Murillo, decano Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. • Dr. Jorge Manuel Luna Angulo, director de la Sección Regional Caribe y Huetar Norte.
Comisión de Calendario Universitario 2020	• M.Sc. Ingrid Berrocal Cartín, Directora Ejecutiva FFL • Dr. Randall Hidalgo Mora, director E. Matemática • Sr. Steven Quesada, Feuna
Comisión Estratégica de Tecnologías de la Información.	• P.h. D. Esteban Picado Sandí, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. • P.h. D. Jorge Herrera Murillo, decano Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
Comisión Institucional CIMAD	• Ph.D. Rafael Vindas Bolaños, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Comisión Institucional de Sistema de Calidad	• Ph.D. Rafael Vindas Bolaños, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Comisión de Teletrabajo	• M.Sc. Gineth Ugalde Naranjo
Comisión de Seguimiento "La U que merecemos"	• Dr. Roberto Rojas Benavides, Decano del Centro de Estudios Generales
Comisión Institucional de Transporte	• Dr. Roberto Rojas Benavides, Decano del Centro de Estudios Generales. • P.h. D. Jorge Herrera Murillo, decano Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
Comisión Institucional de Gobierno Abierto	• Dr. Roberto Rojas Benavides, Decano del Centro de Estudios Generales
Comisión Especial Ad Hoc para que analice la Viabilidad del Sistema de Pago de Kilometraje	• Dr. Roberto Rojas Benavides, Decano del Centro de Estudios Generales
PFESA	• Ph.D. Gerardo Jiménez Porras, decano de la Facultad de Ciencias Sociales
Consejo de Gestión para la Admisión	• M.Sc. Sandra Ovares Barquero, Decana del Cide
Comisión para la distribución del Fondo de Becas	• M.Sc. Sandra Ovares Barquero, Decana del Cide
Comisión de Movilidad Estudiantil	• Licda. Andrea Morales Méndez, representación estudiantil
Comisión para analizar el funcionamiento de la Fundauna y evaluar los servicios.	• P.h. D. Esteban Picado Sandí, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. • P.h. D. Jorge Herrera Murillo, decano Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
Comisión Bipartita para la organización del V Congreso Universitario	• Ph.D. Mayela Coto Choto, Presidente Consejo Central de Posgrado • Esteban Picado Sandí, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales • Daniel Bravo Morales, Representante Estudiantil

Fuente: Consaca.



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

VI.

Recomendaciones Generales



Informe de rendición de cuentas CONSACA

Agenda Biental de Trabajo

2018-2019

VI RECOMENDACIONES GENERALES

AGENDAS CONSENSUADAS: EL MEJOR CAMINO PARA LA UNA:

El Consejo Académico, por su conformación, está consciente de los esfuerzos realizados por las distintas unidades académicas (UA) para llevar a cabo sus tareas con honestidad y rigurosidad; pero también, este órgano, está consciente de aquello que se debe mejorar en las UA y de los problemas sistémicos en la acción sustantiva de la UNA. Tener claro este hecho dual es necesario para todas las partes que lean este informe de rendición de cuentas.

Es necesario acentuar el hecho de que Consaca es la instancia de la UNA que recoge distintos procesos y los retroalimenta, sus integrantes se reúnen semanalmente con las direcciones de las UA y tienen contacto directo con su quehacer, les informan acuerdos y otros temas que se generan en las sesiones del órgano.

Por tanto, es fundamental para todas las partes, entender la importancia de fortalecer la gestión de este consejo como cuerpo de construcción democrática participativa de la vida académica de la UNA. Consaca está consciente de la necesidad de coordinar acciones al más alto nivel, construir una agenda priorizada y actuar, democráticamente, como apoyo articulado al Consejo Universitario y a la Rectoría.

El Estatuto Orgánico ha creado tres instancias de gestión diferentes y no ha previsto las vías institucionales de cooperación y coordinación entre ellas. Pareciera como si cada instancia pudiera funcionar sin considerar a la otras. La experiencia nos ha enseñado que la coordinación consensuada y la planificación del quehacer de la UNA entre las instancias, es el mejor camino para afrontar los retos propios en una institución pública en este contexto específico. No es viable, para el bien la universidad, trabajar de un modo no consensual.

En este sentido, la Asamblea de Representantes, como órgano colegiado superior y ante el cual las tres instancias mencionadas rinden cuentas, puede ser el ente mediador para la construcción de agendas y planes de trabajo articulados y consensuados que permitan el desarrollo de la UNA.

LA AUSENCIA DE UN MODELO ACADÉMICO UNA:

Las tareas asumidas por Consaca en su Agenda Bienal 2018-2019, tales como el Reglamento de Unidades Académicas y otros que emergieron propias de la dinámica institucional, como el tema de los **criterios académicos para el plan de inversión**, develan que la ausencia de un Modelo Académico en la Universidad Nacional es uno de los grandes problemas institucionales.

¿Qué significa este concepto de modelo académico? Que la UNA, durante las últimas dos décadas funcionó, relativamente, bien con la forma de invertir recursos y cómo estos recursos permeaban la acción sustantiva; pero en este momento, debido a las tensiones presupuestarias de las que hemos sido testigos y de las urgencias de un país sin modelo económico autóctono, así como del desarrollo vertiginoso de las ciencias y la tecnologías, se requiere articular docencia, investigación y extensión de un nuevo modo, que sea realmente sinérgico y pertinente. La UNA está, éticamente, llamada para apoyar y participar en el desarrollo de un modelo económico alternativo y autóctono en el país.

Considerando todo lo anterior, Consaca constituyó una Comisión Especial para realizar un plan de trabajo que diseñara un mapa de ruta para el desarrollo consensuado de un modelo académico UNA. Además, acuerda que lo más importante para la institución es que este tema sea abordado en el V Congreso del 2022; ahora bien, como parte de esa ruta de trabajo, se proponen una serie de procesos previos para llevar una propuesta de Modelo Académico UNA desarrollada, democráticamente, al V Congreso.

La urgencia de realizar el V Congreso con este tema específico surge de las contradicciones y las problemáticas que ha generado el Estatuto Orgánico vigente. La sensación de una pérdida de autonomía en las UA, la experiencia de estar atrapadas en el papeleo innecesario y repetitivo, la incapacidad para que las decisiones tomadas se puedan llevar a cabo en un tiempo adecuado y los cambios de procedimientos en plazos muy cortos han generado un malestar muy grande en las UA, esto no se podrá resolver dentro del actual Estatuto Orgánico, pues fue el instrumento que creó esas condiciones.

RETOS Y VISIÓN AUTOCRÍTICA:

Son varios los temas que se deben seguir trabajando y solucionando institucionalmente, los retos en el contexto actual se acentúan y no se pueden seguir posponiendo o abordando paliativamente, por ejemplo:

La evaluación de la oferta académica con mirada prospectiva: se consideró un asunto de la más alta prioridad, no solo por las tendencias del mercado, sino, y, sobre todo, por la necesidad de mantener la pertinencia de la UNA y formar profesionales en áreas que son necesarias para un proyecto de desarrollo autóctono.

Es necesario que el potencial que la UNA ejerce en la investigación y la extensión sea una constante de transformación de la docencia. Esto implica que la UNA requiere de las condiciones curriculares y la visión estratégica para modificar su oferta, tanto en situaciones coyunturales como en el desarrollo de nuevas profesiones y de competencias en áreas como el emprendedurismo social. Además, requiere de las competencias y los conocimientos que respondan a las cambiantes condiciones de producción y las necesidades primarias del país.

Los posgrados: Parte de esos procesos de reorganización del modelo académico de la UNA es el acuerdo de Consaca de que los posgrados se integren orgánicamente a las UA; pero también quedó claro que ese proceso no puede realizarse por medio de un decreto, sino que abrió más la discusión y se logró definir una serie de premisas y de elementos básicos para ir haciendo el camino hacia esta integración orgánica de los posgrados a las UA.

La evaluación de las unidades de gestión académica-administrativa: Este tema se relaciona con una serie de problemas que viven, cotidianamente, las UA. Por esta razón, es fundamental seguir gestionando que se establezca un sistema de evaluación de estas instancias, el cual cambiar y monitorear las decisiones que allí se acuerdan, es un tema central para promover y desarrollar cambios estructurales en la UNA en tiempos adecuados y para ser pertinentes. Del mismo modo, es importante tomar más en serio el papel de los procesos de evaluación administrativa y académica, estos deben ser claros, transparentes y justos, con consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

Para lo que viene, la UNA requiere una visión honesta de autocrítica que permita tomar decisiones inteligentes en un tiempo muy corto. Es necesario modificar los aspectos de la cultura institucional y asumir las tareas propias de nuestro quehacer con valentía, honestidad y fortaleza.

“La concepción de Universidad Necesaria y la estructura que aquí se diseña estarán sujetas a la evolución, gracias al proceso de su constante devenir, a base de reevaluación y reorientación. La Universidad Necesaria es un ente vivo”
(Benjamín Núñez)